
19940217

BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 17 DE FEBRERO DE 1994 AÑO CII $ 0,30

Nº 27.832

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. JORGE L. MAIORANO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECCION NACIONAL
TeleFax 322-3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

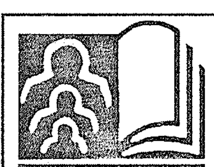
SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 345.599

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AGRO ARVAL

SOCIEDAD ANONIMA

Infórmase que por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 19/7/93 y Asamblea Gral. Extraordinaria del 22/12/93, Escritura Nº 23 Reg. 365, la sociedad aumentó el capital de $ 10.460 a $ 1.000.000 y de $ 1.000.000 a $ 1.200.000 respectivamente. Modificó Art. 4º del Estatuto Social quedando: Art. 4º: el capital social es de $ 1.200.000 representado por 1.200.000 acciones ordinarias, al portador, de valor nominal $ 1, por acción y con derecho a un voto cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el Art. 188 de la Ley 19.550.

La Abogada
Nº 42.186

APEN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitución 11-2-94. 2) Guillermo Nespola, argentino, comerciante, casado, 5/6/40, L.E. 4.889.309, domiciliado Avenida Las Heras 2126 piso 3º Cap. Fed.; Roberto Arnoldo Grabois, argentino, casado, licenciado en sociología, 15/8/42, DNI 4.395.620, domiciliado Avenida Santa Fe 1339 5º piso Capital Federal; Orlando Joaquín Ferreres, argentino, casado, licenciado en economía política, 11/10/44, DNI 4.688.343, domiciliado 25 de Mayo 611 5º piso Capital Federal, Vicente Daniel Errante, argentino, soltero, 8-3-60, abogado, DNI 14.009.917, domiciliado Rivadavia 1157 Cap. Fed. 3) Denominación: "APEN S.A.". 4) Sede social: Suipacha 207 1º piso oficina 106, Cap. Fed. 5) Duración: 99 años desde inscripción en registro público de comercio. 6) Objeto: dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: 1) Participación: Participar como socia en Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones (AFJP), Compañías de Seguros de Vida e Invalidez, de Retiro, de Salud, entidades financieras; y empresas en general, así como también con personas físicas. 2) Mandatos y servicios: a) Mediante la organización, asesoramiento y servicios a empresas y/o personas, tanto nacionales como extranjeras, en materia económica, financiera, administrativa, actuarial, en sistemas de computación, capacitación y selección de personal no eventual. b) Ejercicio de todo tipo de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administraciones en general, con la mayor amplitud y en las condiciones permitidas en las leyes; y en las áreas comercial, industrial, financiera, informática y/u otras de cualquier tipo. c) Efectuar contrataciones de toda índole ya sea con Compañías de Seguros, entidades financieras, asociaciones de trabajadores, obras sociales y empresas en general. 3) Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcción, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras, reparaciones y construcciones de cualquier índole en inmuebles propios o de terceros. 4) Comerciales: Venta, comercialización y explotación de servicios de medicina prepaga. 7) Capital: $ 1.600.000.- (Pesos un millón seiscientos mil). 8) Administración: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación: presidente y vicepresidente en su caso. 9) Fiscalización: un síndico titular y un suplente por un año. 10) Cierre ejercicio: 31-12. 10) Directorio: Presidente: Orlando Joaquín Ferreres. Vicepresidente: Roberto Arnoldo Grabois. Director: Vicente Daniel Errante. Director Suplente: Alfredo Rodríguez.

El Escribano
Nº 42.185

BERNAMAR

SOCIEDAD ANONIMA, RURAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y COMERCIAL

Comunica por un día que por disposición de Asamblea General Extraordinaria del 24 de setiembre de 1993 se ha resuelto la fusión de la Sociedad con ADMINISTRACION BERNASCONI GANADERA SOCIEDAD ANONIMA, RURAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y COMERCIAL, bajo la forma de fusión por absorción, siendo BERNAMAR SOCIEDAD ANONIMA, RURAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA y COMERCIAL la sociedad absorbente y ADMINISTRACION BERNASCONI GANADERA SOCIEDAD ANONIMA, RURAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y COMERCIAL la sociedad absorbida, razón por la cual se efectúa un aumento de capital de $ 100.000,00 de $ 358.000,00 a $ 458.000,00 con destino a los accionistas de la sociedad absorbida, mediante la emisión de acciones al portador de un voto y valor nominal de un peso cada una, delegándose en el Directorio el momento de la emisión y canje de acciones. El presente aumento de capital constituye reforma del artículo 4º del Estatuto Social. BERNAMAR SOCIEDAD ANONIMA, RURAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA y COMERCIAL continúa su existencia anterior por sus Estatutos con la modificación establecida en el artículo 4º.

El Directorio
Nº 42.710

BOMIN FLOT

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA

Por escritura 72 del 2.2.94, Reg. 310 de Cap. Fed., los accionistas de "BOMIN FLOT SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA" en Asambl. Gral. Extraordinaria del 20.5.93, resolvieron dejar: a) Aumentado el capital social de "BOMIN FLOT SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA" en $ 11.999,9997 o sea hasta un total de $ 12.000. b) Emitidas 12 acciones ordinarias, al portador, de $ 1.000, v/n c/u y de 1 voto por acción, la pte. emisión de acciones asciende a $ 12.000, las que incluyen el canje de las acciones actualmente en circulación. c) Reformado íntegramente el est. social, el que será del sig. tenor: Denominación: "BOMINFLOT S.A.". Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción, o sea desde el 9.12.1980. Objeto: Realizar, por cuenta propia, de 3ros. y/o asociada a 3ros., en el país o en el extranjero, las sig. actividades: Inversora: efectuar y/o administrar inversiones en títulos valores, bonos, cédulas, acciones, debentures, letras, obligaciones negociables y demás títulos, participaciones en empresas y explotación de marcas. Comprar, vender y realizar todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros. Realizar aportes e inversiones de capitales, a particulares o sociedades, realizar inversiones en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer las acciones que no sean prohibidas por las leyes o por este estatuto. Capital $ 12.000, representado por 12 acciones de $ 1.000, v/n c/u. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Administración y representación: a cargo de un directorio compuesto del Nº de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 2 y máximo de 5, con mandato por 1 año. La Asamblea puede designar suplente en igual o menor Nº que los titulares y por el mismo plazo. Garantía: los directores deben prestar la glia. de $ 500 en efvo. c/u. La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento de aquél. Fiscalización: A cargo de un Síndico Titular por el término de 1 año, debiendo elegir también un Síndico suplente por el mismo término. Ejercicio social: cierra el 30.6 de c/año. La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el Directorio o por el liquidador designado por la asamblea, bajo la vigilancia del síndico.

La Escribana
Nº 42.260

CENTRO ODONTOLOGICO LOMAS DE ZAMORA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 16-12-93, Nº 323, Fº 1068, del Reg. 529 de Cap. Fed. a cargo del Dr. Osvaldo Devoto, los Sres. Alejandro Ornia Pacher argentino, 28-7-60, casado, odontólogo, DNI. 13.807.887, Echeverría 2685, PB "D", Cap. Claudio Alejandro Santi, argentino, 19-8-59, divorciado, odontólogo, DNI 13.573.926, Hipólito Yrigoyen 276, Monte Grande, Pcia. Bs. As.;

Osvaldo Ornia Pacher, argentino, 25-5-62, divorciado, empresario, DNI 14.927.996, Castex 3330, Cap. Alicia Mabel Ornia, argentina, 28-4-58, odontóloga, casada, DNI 12.317.152, Neuquén 622, Cap. y Oscar Raúl Davis, argentino, 3-1-45, casado, odontólogo, DNI. 6.441.758, Carhué 501, Cap. constituyeron: "CENTRO ODONTOLOGICO LOMAS DE ZAMORA S.A." por 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de 3ros. y/o asociada a 3ros, dentro o fuera del país para: a) La instalación y explotación de establecimientos asistenciales odontológicos y médicos. b) La fabricación, elaboración, fraccionamiento y comercialización de todos los productos y elementos necesarios para el cumplimiento de lo determinado en el inciso anterior. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos pro las leyes o por éste estatuto. Capital: $ 12.000 rep. por 12.000 acc. ordinarias de VN $ 1 c/u. Administración: Directorio compuesto de 2 a 5 miembros por 1 año. Representación: Presidente o Vicepresidente indistintamente. Sindicatura: Prescindencia. Cierre de ejercicio: 30/4. Directorio: Presidente: Alejandro Ornia Pacher. Vicepresidente: Claurio Alejandro Santi. Director Titular: Osvaldo Ornia Pacher. Director Suplente: Alicia Mabel Ornia. Sede social: Castex 3330, Cap. Fed.

El escribano
Nº 42.228

COCETEL DEL PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Asambl. Gral. Extr. del 19/7/93, redujo número de directores, y prescindió de sindicatura, reformó arts. 8 y 9 del Est. Directorio: 1 a 3, ej.; supl.: 1 a 3.

El Escribano
Nº 42.229

COLLINS GROUP

SOCIEDAD ANONIMA (EXTRANJERA)

Se hace saber que según estatutos y actas protocolizadas en escritura 98 del 22/10/1993 en Registro 625 de Capital Federal COLLINS GROUP SOCIEDAD ANONIMA (EXTRANJERA) inscribe como su representante en Argentina a Dora Beñacar, argentina, comerciante, DNI 0.429.805, y fija domicilio en Raúl Scalabrini Ortiz 87 de Capital Federal, sin asignar capital a la sucursal. En la Argentina la sociedad no realizará actividades encuadradas en las leyes Argentinas de Entidades Financieras, Aseguradoras, ni de Ahorro y Préstamo ni ninguna otra actividad que requiera el concurso público. Dicha persona queda investida de Poder General Amplio de la sociedad en la República Argentina con facultad para administrar y disponer y ejercer además todas las facultades citadas en el artículo 1881 del Código Civil argentino, actuar como querellante particular, querellado, actor o demandado civil, librar y endosar letras y cheques. El art. 2 del estatuto dice "Su objeto en el Exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, hotel, joyería, papel, pezca, química, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; d) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, de consultorías, administración y dirección en proyectos de inversión. Se inscribió en Montevideo el 26-3-1993 Nº 560 Fº 4888 al 4892 Lº 1 de Estatutos.

El Escribano
Nº 42.239

COMPAÑIA COMERCIAL DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Germán de Elizalde nacido el 30-10-37, L.E. 4.253.842, domiciliado en Av. del Libertador 2558, piso 5º Cap. Fed.; Manuel José Campos Carlés, nacido el 24-9-40, L.E. 4.316.033, domiciliado en Juncal 2001, 4º piso, ambos casados, argentinos, abogados; domicilio 25 de Mayo 277, 6º piso, Cap. Fed.; Capital: $ 12.000; Objeto: 1) Representaciones: La administración por cuenta de terceros, de negocios financieros, en especial los relacionados con títulos de créditos o títulos valores públicos o privados, acciones, obligaciones negociables, compraventa de los mismos, el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones de cualquier naturaleza, y asesoramientos, con referencia a estos últimos quedan excluidos aquéllos que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. 2. Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, locación, explotación, administración, construcción, fraccionamiento, urbanización, loteo y división de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, y la realización de toda clase de operaciones sobre inmuebles, urbanos y rurales, y la realización de toda clase de operaciones sobre inmuebles que autoricen las Leyes y reglamentaciones, inclusive las comprendidas en la Ley Nacional número 13.512 de la Propiedad Horizontal. 3) Mobiliarias: Mediante operaciones por cuenta propia de compra y venta de títulos públicos, acciones y debentures; y participación en licitaciones para la compra de títulos. 4) Comerciales: Por cuenta propia o de terceros mediante la importación y exportación, compra-venta y distribución de mercaderías, productos, maquinarias y materias primas en general; Plazo: 99 años desde su inscripción en el RPC; Administración y fiscalización: Directorio de 1 a 10 miembros por 1 año. Se prescinde de sindicatura; Presidente: Germán de Elizalde; Director Suplente: Manuel José Campos Carlés; Representación legal: Presidente o vice en forma indistinta; cierre de ejercicio: 30/9.

El Autorizado
Nº 42.679

COMPAÑIA DE CONCENTRADOS INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que Klaus Raimann, alemán, nacido el 18 de julio de 1947, casado, economista, titular del Pasaporte de la Comunidad Europea número 6895167363, domiciliado en la calle Tucumán número 535, de esta Ciudad; Francisco Rosenbaum, alemán, nacido el 16 de febrero de 1937, soltero, Técnico Minero, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal número 5.796.379, domiciliado en la calle Tucumán número 535, de esta Ciudad; y Antonio Berberian, argentino, nacido el 9 de julio de 1940, soltero, comerciante, titular de la Libreta de Enrolamiento número 6.514.671, domiciliado en la calle Delgado número 1461, de esta Ciudad; han resuelto constituir una Sociedad Anónima, sujeta a las siguientes estipulaciones: Denominación: "COMPAÑIA DE CONCENTRADOS INTERNACIONAL S.A." Duración: 99 años. Objeto: A) Minería: Exploración, explotación de minas de todo tipo; venta de sus productos, pudiendo a tal fin adquirir y enajenar minas y todo otro tipo de derecho minero dentro y/o fuera del país, hacer manifestación de hallazgos, solicitar cateos, socavaciones o restauraciones, grupos mineros, minas vacantes, expropiación de superficies, servidumbres, extracciones y venta del producto de las excavaciones. B) Comerciales: Mediante la importación y exportación, compraventa de bienes muebles, semovientes, maquinarias, herramientas, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no; C) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, fraccionamiento, loteos, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos o rurales, inclusive todas las operaciones comprendidas en las leyes de Propiedad Horizontal número 13.512, su decreto reglamentario y disposiciones complementarias. D) Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Capital: cien mil pesos. Administración y representación legal: A cargo del directorio integrado de 2 a 7 miembros por 3 ejercicios. Representación: Presidente del Directorio. Fiscalización: Síndico titular por 3 ejercicios, y un suplente. Ejercicio social: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente Klaus Raimann; Vicepresidente: Francisco Rosenbaum; Director Titular: Antonio Berberian; Síndico Titular: Daniel Osvaldo Valles. Sede social: Florida número 716 de la Capital Federal.

El Directorio
Nº 42.230

CRIADORES DE CIERVOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 2 y 21/12/93. Socios: Silvina Teresa Bruno Quijano, arg., soltera, C. pública, nacida el 12/5/64, DNI. 11.477.498, Av. del Libertador 1160, 5º, Cap.; Emilio Rafael Pereyra Iraola, arg., soltero, estudiante, nacido el 27/3/69, DNI. 20.618.684, Av. del Libertador 3184, 7º, Cap.; Gonzalo David Piñas Postill, español, casado, ecólogo, nacido el 13/4/61, DNI. 92.906.697; M. T. de Alvear 612, Cap.; Guillermo Mordian Roberto Fuchs Facht, arg., casado, consultor, nacido el 17/3/33, DNI. 4.112.615; La Estancia Collun-Co, Junín de Los Andes; Horacio De Bary Pereda, arg., casado, licenciado en Administración de empresas, nacido el 5/12/59, DNI. 14.156.227, Beruti 2399, 2º A, Cap., Mario Gerónimo Pizzi, arg. casado, ingeniero civil, nacido el 12/4/25, LE. 6.726.249, Av. del Libertador 3810, 8º, Cap., Lauro Juan Gilardi, arg., soltero, empresario, nacido el 20/3/33, LE. 4.095.336, Arenales 843, 1º, 4, Cap., Neville Terence Johnson, neocelandés, divorciado, empresario, nacido el 3/9/40, DNI. 92.868.919, Tucumán 731, 2º, R, Cap. Domicilio: Arenales 843, 1º, ofic. 4, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Cría y faena de ciervos; el objeto principal será la explotación de toda clase de actividades agropecuarias, comerciales e industriales vinculadas con la cría y faena de ciervos en cualquiera de sus especies y/o tipos y sus derivados; la importación y exportación de estos bienes y productos, así como todo lo correspondiente a su administración, comercialización y producción; b) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, industrialización, elaboración, envasamiento y procesamiento de los productos citados en el apartado anterior; c) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, distribución, comercialización de los productos mencionados en el apartado a); d) Agropecuarias: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, compra, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agrícola ganaderos. La incorporación a la producción agropecuaria de tierras áridas o anegadas, mediante la obtención de aguas subterráneas o implementación de sistemas de riego o de evacuación de aguas y complementariamente desmontes, rozaduras, nivelaciones, electrificación, implantación de cultivos permanentes y cualquier otra operación necesaria a esos fines; e) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; f) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. A estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados; g) Turismo: Mediante la explotación integral de actividades turísticas, nacionales o extranjeras, organización de viajes, cruceros, excursiones y giras, individuales, grupales o colectivas de cualquier índole; intermediación en la compraventa de pasajes, ya sean terrestres, aéreos o marítimos; transporte de pasajeros en circuitos cerrados de excursión y turismo. Prestación de servicios de alquiler de todo tipo de vehículos propios o no, contratación, subcontratación y/o explotación en forma directa de servicios de hotelería y hospedaje. h) Importación y Exportación: i) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 44.000.- Admin.: entre 1 y 9 titulares, por 1 año, Rep. legal: El presidente o vice por ausencia o impedimento. Fiscalización: 1 titular y 1 suplente por 1 año. Cierre: 30/6. Presidente: Neville Terence Johnson; Vicepresidente: Lauro Juan Gilardi; Vocales titulares: Gonzalo David Piñas Postill, Diego Fernando Bruno Quijano, Carlos de Inza; Vocal suplente: Horacio De Bary Pereda; Síndico titular: Roberto José Molinari; Síndico suplente: Fabián Emilio Lanzillota.

La Apoderada
Nº 42.249

DILIAN

SOCIEDAD ANONIMA

1) DILIAN S.A. 2) Oscar Andrés Salto, DNI 5.238.140, de 58 años y Norma Edith Cepeda, LC 4.216.547, de 49 años, ambos casados, argentinos comerciantes, domiciliados en Pedro Goyena 1224, Capital. 3) 10/2/94. 4) Lavalle 482, Capital. 5) Comercial: La compra venta, comercialización y distribución de insumos y equipos para la construcción y productos metalúrgicos. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Industrial: La industrialización de insumos y equipos para la construcción y productos metalúrgicos. Constructora: La ejecución de obras de ingeniería y arquitectura en general, públicas o privadas. Las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante serán realizadas por medio de éstos. Inmobiliaria y financiera: la realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Oscar Andrés Salto. Suplente: Norma Edith Cepeda. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/12 de cada año.

El Escribano
Nº 42.683

DIRECT SERVICE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Francisco Maqueda, DNI 21.486.378, soltero, empresario, 23 años, y Mario Oscar Maqueda, LE 4.289.663, casado, escribano, 54 años, ambos argentinos, domiciliados en Río Diamante esquina Pardo, Bella Vista, Provincia de Buenos Aires; 2) Escritura 10-2-1994, Registro 566 Capital Federal; 3) Córdoba 2916, Capital Federal; 4) Actividades comerciales: Compra, venta, distribución, consignación, representación, asesoramiento, comercialización, implementación, desarrollo y perfeccionamiento de videos, software y programas de computación, y de libros y manuales para educación en institutos secundarios, empresas y organizaciones. Cursos y seminarios: cursos, seminarios, clases, exposiciones y difusión, promoción, privada o por multimedios de dicho material. Patentes y marcas, solicitar, registrar, comprar, vender, administrar, ceder, explotar, disponer o conceder el uso y explotación de patentes, marcas nombres y designaciones de fábrica o comercio. Financieras: Efectuar préstamos y/o aportes de capital a particulares o sociedades por acciones, financiaciones y operaciones de crédito con o sin garantías negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios. Excluidas operaciones de ley 21.526 o con ahorro público. Importación y exportación; 5) 99 años desde inscripción; 6) $ 12.000.- en acciones ordinarias, portador, de $ 1 y un voto cada una; 7) Directorio de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios, Presidente: Juan Francisco Maqueda, Director Suplente: Mario Oscar Maqueda. Representación del Presidente o Vicepresidente en su caso; 8) Sin Sindicatura, debe designarse Director Suplente; 9) 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 42.236

DOXA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Roberto Horacio Zorita, arg., 2-12-52, Cont. Publ. nac., cas., C.I. 6.630.257, Pacheco 2756 5º "A" Cap. Fed.; María Elena Avendaño, arquitecta, arg. 26-2-52, cas. D.N.I. 10.123.341, Soler 3436, Cap. Fed. Constantino Primbas, arg. natur., cas., arquitecto, 30-11-1945, D.N.I. 12.011.815, Soler 3436 Cap. Fed. 2) 11-2-1994. Nro. 9 Registro 403. 3) "DOXA CONSTRUCCIONES S.A." 4) Soler 3436 Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia o asociada a terceros o por cuenta de estos, las siguientes actividades: Inmobiliaria: mediante la compra, venta permuta, arrendamiento, administración, intermediación, urbanización de todo tipo de inmuebles, negocios inmobiliarios y la realización de todas las operaciones previstas por la Ley de Propiedad Horizontal. Constructora: construcción, proyecto y dirección de todo tipo de obras públicas y privadas. Financiera: mediante préstamos con o sin garantías reales, aporte de capitales o personas, empresas, sociedades por acciones, compra y venta de títulos, debentures, y papeles de crédito a excepción de las operaciones previstas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000 acc. ord. 1 peso v/n c/u 1 voto p/ acc. 8) 1 a 10 tit. 2 ej. Supl. prescinde sindicatura. Pres. María Elena Avendaño; Vice Roberto Horacio Zorita, Dir.

Supl. Cosntantino Primbas. 9) Prs. o vice en su caso 10) 31-12 c/año.

La Escribana
Nº 42.238

FINAMPREN

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por escritura del 19-1-94 se protocolizó el acta del 30-12-93 donde se resolvió modificar la razón social de FINAMPREN S.A. por la de FINANCIAL S.A. modificando el artículo 1ro del Estatuto Social.

La Autorizada
Nº 42.669

FULL MEDICA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alejandro José Marchelli, comerciante, 34 años, DNI 13.404.121, Av. La Plata 53, 5, Cap., Jorge Luis Sansalone, médico, 35 años, DNI 12.498.022, Nazca 5674, Cap. ambos argentinos y casados. 2) Escrit. del 7/12/93. 3) FULL MEDICA S.A. 4) Viamonte 1390, 8, B, Cap. 5) a) Asistencia médica domiciliaria. b) Servicios complementarios en las especialidades de radiología, cardiología, exámenes de laboratorios, enfermería y otras actividades factibles de ser realizadas en domicilios. c) Traslado en ambulancia y Unidades de Terapia intensiva móviles. d) Prestación de servicios médicos de emergencia, consultorios externos. e) Hacer convenios con otras entidades médicas en relación al objeto de la sociedad. Estas actividades podrán ser realizadas con recursos propios o de terceros y en todo el territorio nacional o del extranjero. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones ordinarias al portador de $ 1. VAN c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 1 ejercicio. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice en su caso. 10) 31/12 de c/año.

El Apoderado
Nº 42.699

GAMELIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) GAMELIA S.A. 2) Oscar Andrés Salto, DNI 5.238.140, de 58 años y Norma Edith Cepeda, LC 4.216.547, de 49 años, ambos casados, argentinos comerciantes, domiciliados en Pedro Goyena 1224, Capital. 3) 10/2/94. 4) San Juan 2969, Capital. 5) Comercial: Mediante la compra venta, comercialización y distribución por mayor o menor de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías y frutos del país o del extranjero. La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Industrial: La industrialización de productos textiles, de papel, vidrio, plástico, caucho y madera y mercaderías relativas a ferretería industrial. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, agrícolo ganaderos. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de créditos personales. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Oscar Andrés Salto. Suplente: Norma Edith Cepeda. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/12 de cada año.

El Escribano
Nº 42.684

INVERCRED COMPAÑIA FINANCIERA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del día 29 de setiembre de 1993, se resolvió a) modificar la denominación social; b) el objeto social y c) aumentar el capital social de la Sociedad de la suma de $ 0,8877 a la suma de $ 4.438.500 y modificar el valor nominal de las acciones a $ 1. Asimismo, se resolvió modificar los artículos 1º, 3º y 4º del Estatuto Social, cuyos nuevos textos se transcriben a continuación: "Artículo Primero: La Sociedad Anónima que se constituyó con el nombre de "FORD FINANCIERA SOCIEDAD ANONIMA" y que posteriormente se denominó "COMPAÑIA FINANCIERA FORD SOCIEDAD ANONIMA", "COMPAÑIA FINANCIERA DE INVERSIONES Y CREDITO "INVERCRED" SOCIEDAD ANONIMA", continúa constituida con el de "BANCO INVERCRED S.A.", se rige por los presentes estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. La Sociedad tiene su domicilio legal en Rivadavia 619, Capital Federal, República Argentina. El Directorio podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos y/o cualquier otra especie de representación, dentro o fuera del país". "Artículo Tercero: La Sociedad tendrá por objeto actuar como banco en los términos de la Ley 21.526 modificada por las Leyes 22.267, 22.529 y 24.144 a cuyo fin podrá realizar por cuenta propia o ajena, dentro o fuera del país, todas las operaciones inherentes a la actividad bancaria, inclusive préstamos prendarios e hipotecarios, así como los actos y contratos que sean consecuencia, sin más limitaciones que las determinadas por las leyes, reglamentaciones, disposiciones y demás normas en vigor y el presente Estatuto. En particular queda incluido en el Objeto Social, comprar y vender bienes inmuebles y muebles para su uso propio. Aceptar daciones en pago para facilitar la realización y liquidación de operaciones o cuentas pendientes o adquirir en propiedad, con el objeto de defender su crédito, bienes inmuebles que reconozcan o no gravámenes en favor del Banco. Tomar participación en bancos o entidades financieras por suscripción o adquisición de acciones, hacerse representar en las asambleas y/o directorios respectivos y aportar o dar en pago dinero o bienes de la sociedad. Fusionarse con otras sociedades similares o incorporar estas al Banco por absorción. Adquirir en todo o en parte fondos de comercio bancarios de otras entidades financieras, pagándolos con acciones propias, ordinarias o preferidas emitidas a ese fin y valuadas a la par o con prima, o en efectivo. Actuar como intermediario en operaciones mobiliarias o inmobiliarias percibiendo en su caso y dentro de las limitaciones legales las remuneraciones o comisiones que correspondan en virtud de normas legales, convencionales o usuales. Recibir en depósito sus propias acciones, y encargarse de su adquisición o venta, únicamente por cuenta y orden de los accionistas dueños de los títulos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar los actos, contratos y operaciones compatibles con los objetivos sociales, sometiéndose para ello a la legislación vigente y a las disposiciones que dicte el Banco Central de la República Argentina". "Artículo Cuarto: El Capital Social es de $ 4.438.500 representado por 4.438.500 acciones de un peso valor nominal cada una y dividido en series. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el Quintuplo de su monto, sin requerirse previa conformidad administrativa. Toda resolución de aumento de capital deberá elevarse a escritura pública".

El Presidente
Nº 42.198

INVERSORA NIHUILES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Accionistas: Alberto Olivero Quintana: argentino, casado, abogado, nacido el 3/10/30, domiciliado en Libertad 1376 7º B C.F., LE 4.241.632 y Horacio Esteban Beccar Varela: argentino, casado, abogado, nacido el 24/9/59, domiciliado en Posadas 1565, 2º B, C.F., DNI 13.211.935; Constitución: escritura Nº 71 del 10/2/94, Reg. 698 C.F.; Denominación: INVERSORA NIHUILES S.A.; Sede: Cerrito 740, Piso 16, C.F.; Objeto: Tiene por objeto efectuar inversiones, por cuenta propia, asociada a terceros, o mediante la constitución de nuevas sociedades y/o la adquisición de participaciones en otras sociedades ya existentes o a crearse, dentro del país, en todo lo relacionado, directa o indirectamente, con la dedicadas a la generación, transformación, transmisión, distribución, comercialización, compra y venta de energía eléctrica, así como la prestación del servicio público de electricidad. En particular podrá presentar una oferta en el Concurso Público Internacional convocado por el Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Provincia de Mendoza, para la venta del 51 % de las acciones de HIDROELECTRICA LOS NIHUILES S.A.; Plazo: 40 años desde inscripción RPC; Capital: $ 12.000; Directorio: miembros titulares: 3 a 12, miembros suplentes: igual o menor número que titulares, composición: Presidente: Horacio Esteban Beccar Varela, Vicepresidente: Alberto Olivero Quintana, Director Titular: Roberto Horacio Crouzel, Representación legal: Presidente o Vicepresidente o Director o Directores designados en su caso; Sindicatura: Comisión Fiscalizadora: 3 miembros titulares y 3 miembros suplentes, composición: titulares: Ricardo Vicente Seeber, Eduardo José Güemes y Alejandra González Presedo, suplentes: Emilio Nicolás Federico Jorge Vogelius, Rafael Marcelo Lobos y Alejandro Claudio Altamirano; Cierre de ejercicio: 31/12/año.

El Abogado
Nº 42.237

JOSEFINA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 18/1/94; Mario Aníbal Dasso, divorciado, de 58 años, comerciante, DNI 4.138.540 y Martina Lucía Chavez García, soltera, de 39 años, comerciante, DNI 11.675.665, ambos domiciliados en la Avda. del Libertador 672, piso 1, Dpto. B, Capital; Daniel Alberto Rodríguez, casado, de 39 años, Contador, DNI 11.410.630, Paraguay 946, piso 5, Capital; todos argentinos; "JOSEFINA S.A."; Plazo: 99 años; Obj.: La construcción y ejecución de Obras públicas o privadas por cuenta propia y/o de terceros de inmuebles rurales, urbanos, para la vivienda, incluidas, las legisladas por la Ley 13.512 y/o comerciales y toda actividad relacionada con la industria de la construcción o instalaciones; el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones y gestiones que tengan relación con la actividad que desarrolla; la compraventa, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteos, y administración de inmuebles urbanos y rurales edificados o no; la compra, venta y/o alquiler de emprendimiento, turísticos, incluida la explotación de los mismos; Cap.: $ 12.000; Adm.: mínimo de 2, máximo de 10 por 3 años. Representación legal: El presidente o el Vicepresidente, indistintamente. Cierre ejercicio: 30/4. Se prescinde de sindicatura; Presidente: Mario Aníbal Dasso; Vicepresidente: Martina Lucía Chavez García; Director Suplente: Daniel Alberto Rodríguez; Sede legal: Avda. del Libertador 672, piso 1º, Dpto. B, Capital.

El Apoderado
Nº 42.176

LA AZOTEA DE CEIBAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura de fecha 5/1/94 se modificó la fecha de cierre del ejercicio económico estableciéndose para el mismo el 31 de marzo de cada año.

El Escribano
Nº 42.150

LA DELICIA FELIPE FORT

SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

Por Escrit. Nº 216 del 27/8/93, escrib. Macaya, se protocolizó la Asamb. Extraord. Unán. del 30/10/92 que resolvió lo sig.: 1) Designar a los señores Carlos Augusto Fort, Jorge Alberto Fort, Amelia Fort de Catena, Marta Haydeé Campa de Fort y José Duilio Catena como Directores Titulares y a los Dres. Luis María Guastavino como Síndico Titular y Guillermo Osvaldo Molina como Síndico Suplente; 2) Aumentar el capital social de $ 200 a $ 200.000 por capitalización Cuenta Ajuste de Capital; 3) Reformar los Arts. 4º, 7º, 11º y 18º de los estatutos sociales de la sig. forma: Artículo 4º: $ 200.000. Artículo 7º: Las Acciones que el directorio emita podrán ser Ordinarias, al Portador, Nominativas, Endosables o no, Clase "A" de cinco (5) votos y Clase "B" de un (1) voto, y/o Preferidas, por un precio igual o mayor al nominal ... Artículo 11º: Los Directores Titulares deberán depositar la suma de $ 1.000 en efectivo, en títulos públicos o en acciones de otras sociedades por valor equivalente ... Artículo 18º: Para tener derecho de asistencia y voto en las Asm., los accionistas tenedores de acc. ordin., al portador, deberán depositarlas con 3 días hábiles de anticip. en la sede social, o en su defecto depositarán un certificado de depósito emitido por una Institución Bancaria del país. Todo Accionista tiene derecho a hacerse representar en la Asamb. por carta poder, de acuerdo al art. 239 de la Ley 19.550.

El Presidente
Nº 42.216

LA REFORMA

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Modificación de Estatutos. Aumento de Capital Social. Escritura Nº 53, fº 123, fecha 27/8/93. Registro 6, V. López. Asamblea del 18/8/93, acta Nº 26. "Artículo Cuarto: El Capital Social es de ($ 100.000,00) Pesos Cien Mil, representado por (10.000) Diez Mil acciones de ($ 10.00) Pesos Diez - Valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción". "Artículo Quinto: El capital Social está representado por acciones ordinarias al portador y negociables. Pueden emitirse acciones preferidas las que tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no y se regirán conforme a las condiciones de su emisión. El Capital puede aumentarse al quintuplo, por asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones al portador con derecho a un voto cada una y de un valor de ($ 10.00) Pesos Diez —valor nominal— cada una acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio, en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550". "Artículo Octavo: La dirección y administración de la Sociedad está a cargo del Directorio, integrada por uno a cinco titulares, pudiendo la Asamblea, elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio, en el orden de su elección. El término de su elección es de dos ejercicios. La Asamblea fijará el número de directores así como su remuneración. El Directorio, sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes. En caso de empate, el presidente desempatará, votando nuevamente. En la primera sesión, designará un presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un vicepresidente, que reemplazará al primero, en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones, los titulares depositarán en la caja social, la suma de ($ 1.000,00) Pesos Un mil, o su equivalente en títulos públicos. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y artículo 9º del Decreto Ley 5963/63. Podrá especialmente, operar con toda clase de Bancos y Compañías Financieras o entidades crediticias oficiales o privadas; dar o revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar y desistir denuncias o querellas penales y realizar todo hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la Sociedad. La presentación legal de la Sociedad, corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso".

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 11/2/94.

El Presidente
Nº 74.983

LINEA 213

SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTE

Se hace saber por un día. Aumento de Capital, Emisión de Acciones y Reforma de Estatutos. Escritura Nº 212, Folio 805 del 31/12/1993, Reg. Notarial 739 de Cap. Fed. a cargo Esc. Arturo A. Riat. Protocolización del Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29/10/1993, por la cual los señores accionistas de "LINEA 213 SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTE", resolvieron: a) Aumentar el Capital Social a $ 465.600. b) Emitir 4656 acciones nominativas no endosables transferibles de $ 100 de valor nominal cada una y de un voto por acción; y c) Reformar el Artículo Tercero de los Estatutos Sociales en la forma siguiente: "Art. 3º) El capital social se fija en la suma de cuatrocientos sesenta y cinco mil seiscientos pesos representado por cuatro mil seiscientos cincuenta y seis acciones de cien pesos cada una. El capital podrá aumentarse por resolución de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas hasta la suma de dos millones trescientos veintiocho mil pesos, dividido en series de igual valor numeradas correlativamente y representada por acciones de cien pesos cada una. La asamblea fijará las características de las acciones a emitirse pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de la emisión, forma y condiciones de pago de las mismas. Toda nueva serie a emitirse acordará preferencia en la suscripción a los accionistas existentes debiéndose hacer constar todo en escritura pública, inscribirse en el Registro Público de Comercio, anunciarse en el Boletín Oficial, abonarse el impuesto fiscal, y comunicarse a la Inspección General de Justicia. A los efectos del derecho de preferencia los accionistas tendrán un plazo de treinta días de la publicación que por el tiempo legal se efectúe en el Boletín Oficial y en uno de los diarios de mayor circulación en toda la República".

El Escribano
Nº 42.698

NEWLAB

SOCIEDAD ANONIMA

1) José Luis Menendez, argentino, casado, bioquímico, L.E. 4.888.635, nac. 17/6/40, y Adriana Ida Cignola, argentina, divorciada,

bioquímica, L.C. 6.654.484, nac. 17/2/51, ambos domiciliados Ciudad de la Paz Nº 612, 6º A de Cap. Fed. 2) Esc. 21, Fº 103 del 8/2/94 Reg. 1417. 3) NEWLAB S.A. 4) Domicilio-Sede Social: Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de La Paz 612, 6º A. 5) Por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, estas operaciones a) La ejecución de Análisis clínicos, fármacológicos, e industriales, de todo tipo, por medio de instrumentos automáticos, semiautomáticos o manuales, y con sujeción a las leyes y disposiciones nacionales, provinciales o municipales que rijan en la materia. b) Industriales: mediante la fabricación de productos químicos o biológicos o elementos de laboratorio, destinados a análisis clínicos o industriales. c) Comerciales: Mediante la compra-venta; comisión, consignación, depósito, distribución, representación importación y exportación de productos químicos o biológicos, instrumentos o aparatos destinados a análisis clínicos o industriales y de software de salud. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes por 3 ejercicios. Presidente José Luis Menendez. Vice-presidente Adriana Ida Cignola. Director Suplente: Eduardo Pedro Mosca. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 28/2.

El Escribano
Nº 42.240

NICLA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escritura de fecha 11 de febrero de 1994: Eduardo Eugenio Bonacina, casado, argentino, 31/8/58, empresario, DNI. 11.960.053 y Carola Orue Hernández, casada, argentina, 10/3/62, empresaria, DNI. 16.161.333; ambos en O'Higgins 1901, piso 18º, Cap. Fed.; NICLA S.A.; Ciudad de Buenos Aires; objeto: Mediante la compra, venta, fraccionamiento, loteo, explotación, arrendamiento, construcción, permuta, o administración de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales y construcción de edificios comprendidos o no, dentro de las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal; duración: 99 años desde su inscr.; Capital Social: $ 12.000; Directorio: de 1 a 7 tit. pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Término: 3 ejercicios; se prescinde de sindicatura; Represent. legal: al Presidente o vicepresidente en su caso; Director y Presidente: Carlos Hernán Insúa; y Director Suplente: Andrés José Caro; Cierre ejercicio: 31/10 de cada año.

El Escribano
Nº 42.210

PERSE PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Const.: 14/2/94. Esc. Nº 13. Socios: cónyuges en 1eras. Jorge Daniel Gerardo Caputo, nac. el 4/11/52, 41 años, abogado, DNI 10.623.302, y Patricia María Martha Kavanagh de Caputo, nac. el 28/10/1963, docente, DNI 16.558.338, ambos argentinos, domic. en Av. Córdoba 1432, Piso 1º "B" de Cap. Fed. Denominación: "PERSE PRODUCCIONES S.A.". Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires. Sede Social: Av. Córdoba 1432, 1º "B" Cap. Fed.- Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a.) La producción, edición y explotación de programas periodísticos y artísticos en general así como su distribución en canales de cable y/o televisión abierta del país. b) la producción, planeamientos, ejecución y comercialización de campañas publicitarias, espectáculos artísticos, culturales, deportivos y periodísticos. Para los fines indicados la sociedad podrá adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: Pesos 12.000. Plazo: 99 años dde. su insc. en el Reg. Públ. de Com. Cierre del Ejercicio: 31/12 c/año. Representación Legal: corresponde al Presidente. Directorio: compuesto por el número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de 5 con mandato por tres ejercicios. Fiscalización: se prescinde de sindicatura conf. art. 284 in fine Ley 19.550. Composición del Directorio: Presidente: Jorge Daniel Caputo. Directora Suplente: Patricia María Kavanagh.

La Autorizada
Nº 42.680

PHIBRO ENERGY

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: asamblea general extraordinaria del 23/12/1993 pasada a escritura pública Nº 16 del 2/2/1994 se dispuso la modificación de la denominación social, aumento de capital, cambio del valor nominal de las acciones, prescindencia de la sindicatura, y ordenamiento del texto del estatuto social. Se aumenta el capital de la suma de $ 0,50 a la suma de 400.000 siendo dicho aumento de $ 399.999,50 por lo que se emiten las acciones correspondientes las que serán de $ 1 valor nominal cada una. 1) La sociedad se denomina "ENERGY TRADING S.A." habiéndose denominado antes "PHIBRO ENERGY S.A.". 2) 99 años a partir del 26/7/1985 fecha de su inscripción en el RPC.- 3) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier punto del país o del exterior, las siguientes operaciones: comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, distribución y acopio de productos y subproductos agropecuarios, metales, minerales, productos químicos, hidrocarburos, petróleo y sus derivados, petroquímicos y sus derivados y fertilizantes. Industriales: Mediante la explotación agropecuaria, extracción de minerales e hidrocarburos y asimismo la transformación y fabricación de los elementos, aparatos, maquinarias, equipos accesorios y repuestos de todo tipo que fueran necesarios para la realización de las expresadas tareas y la reparación o modificación de los mismos. Financieras: mediante aporte e inversiones de capitales a particulares empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución, aceptación o transferencia de hipotecas, prendas con o sin registro y demás derechos reales, tomar dinero prestado, compra venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios otorgamiento de créditos en general ya sea en forma directa o con garantías reales o personales, o cualquier otra de las permitidas por la ley con exclusión de las operaciones que requieren concurso público. Agropecuarias: Explotación y administración de estancias, campos, cabañas criaderos de ganado en general, la explotación de granjas o establecimientos agrícolas y ganaderos. 4) Pesos Cuatrocientos Mil, dividido en acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una y de valor $ 1 cada acción. 5) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 6) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 7) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 42.184

PROCESADOS DE PAPA

(PROdePA)

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura del 27/1/94 pasada ante el escribano de esta ciudad Gastón E. Viacaba, al folio 62 del Registro 80 de su adscripción, se constituyó la sociedad PROCESADOS DE PAPA S.A. (PROdePA), con domicilio en Valdenegro 4937, Capital Federal. Socios: Jorge Ramón Gundin, argentino, casado, nacido el 14/8/43, comerciante, L.E. 4.423.664, domiciliado en Valdenegro 4973, Capital Federal; Carlos Antonio Szymanski, argentino, casado, nacido el 21/8/58, licenciado en comercialización, D.N.I. 12.181.658, domiciliado en Quito 4121, 5º D, Capital Federal; Carlos Rodolfo Muñoz, argentino, casado, nacido el 20/9/59, comerciante, D.N.I. 13.527.171, domiciliado en la calle 16 Nº 466, Balcarce, Pcia. Bs. As.; Juan Carlos Vicente Trivelloni, argentino, casado, nacido el 3/12/30, médico, D.N.I. 4.501.265, domiciliado en Perdriel 1454, Martínez, Pcia. Bs. As.; y Santiago Gabriel Trivelloni, argentino, soltero, nacido el 11/8/70, estudiante, D.N.I. 21.657.190, domiciliado en Perdriel 1454, Martínez, Pcia. Bs. As. Objeto: Compra, venta, lavado, procesado, industrialización, envasado, fraccionamiento, transporte, exportación, importación, depósito, almacenamiento, producción, comercialización y consignación de hortalizas, verduras y afines, en cualquiera de sus formas y especies. Duración: 100 años a partir de su inscripción. Capital: $ 12.000. Directorio: Presidente: Carlos Rodolfo Muñoz; Director Suplente: Jorge Ramón Gundin. Duración en los cargos: 1 ejercicio. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

El Escribano
Nº 42.254

REVIVER

SOCIEDAD ANONIMA

1) REVIVER S.A. 2) Juan Carlos Pizarro, argentino, casado, Contador, 62 años, con DNI 6.193.884, domiciliado en Córdoba 2794 7º B y Alberto Ramón Zeballos, argentino, casado, hacendado, 70 años, LE 1.231.822, domiciliado en Doblas 160, Capital. 3) 10/2/94. 4) Lavalle 633, Capital. 5) Comercial: La compra, venta, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes y/o subproductos y/o derivados, granos, cereales, productos fruto hortícolas y agropecuarios. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La preparación y transformación, así como la industrialización de carnes y/o productos y/o subproductos, matanza de animales por cuenta propia o de terceros, en mataderos, establecimientos, fábricas y/o frigoríficos propios y/o ajenos. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, agrícolo ganaderos. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. Inmobiliaria y Financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Juan Carlos Pizarro. Suplente: Alberto Ramón Zeballos. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/12 de cada año.

El Escribano
Nº 42.686

RONDINE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Julio Fernández Mouján, 42 años, casado, argentino, abogado, Juncal 1470, 7º Capital; LE 8.573.246; Catalina Fernández Mouján, 41 años, divorciada, argentina, comerciante, Rodríguez Peña 1395, 8º, Capital, DNI. 10.661.984; Joaquín Fernández Mouján, 37 años, casado, empleado, Junín 1479, 7º, Capital, DNI. 12.465.362; 2) 2/2/94, fº 57, Registro 526 Capital Federal; 3) RONDINE S.A.; 4) Roque Sáenz Peña 648, 4º, Capital Federal; 5) realización de estudios, investigaciones, proyectos, planificación y asesoramiento integral para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores y/o actividades; mediante el relevamiento, análisis, planificación, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, administrativos, técnicos, financieros o comerciales referentes a empresas, establecimientos y explotaciones de cualquier especie y ejecutar en forma organizada dichos planes y estudios. Proyectar, evaluar, planificar, dirigir y controlar la explotación, administración y manejo racional de los recursos humanos, organizar y asesorar técnica y profesionalmente a empresas, sociedades, asociaciones, etc. en todo lo referente a la contratación o puesta a disposición de personal, efectuar la búsqueda, preselección, selección, evaluación y capacitación de personal, exámenes psicológicos, técnicos, profesionales, etc., efectuar cursos y seminarios de capacitación en la materia del área empresaria requerida y en fin toda prestación de servicios empresarios que se le requiera. Mediante la compra, venta, fraccionamiento, loteo, explotación, arrendamiento, construcción, permuta, o administración de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, y construcción de edificios comprendidos o no, dentro de las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal; 6) 99 años desde su inscr.; 7) $ 12.000; 8) Directorio de 1 a 7 tit. pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Término: 3 ejercicios; se prescinde de sindicatura; 9) al Presidente o vicepresidente en su caso; Presidente: Catalina Fernández Mouján, Vicepresidente: Joaquín Fernández Mouján; Director: Julio Fernández Mouján; Director Suplente: Miguel Carlos Maxwell; 10) 31/10 de cada año.

El Escribano
Nº 42.273

SALUD Y BIENESTAR FAMILIAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Adalberto Oscar Pérez Casal, nacido el 14/11/1941, D.N.I. 5.191.857, domiciliado en H. Yrigoyen 439, Quilmes; Roberto Papagno, nacido el 13/10/1939, D.N.I. 4.886.518, domiciliado en Salvador Soreda 6228, Wilde; y Jorge Bonifacio Sánchez, nacido el 25/11/1938, L.E. 5.175.095, domiciliado en Deán Funes 123, Bernal, todos argentinos, casados, médicos y de la Pcia. de Buenos aires. 2) Escritura de fecha 9/2/1994. 3) SALUD Y BIENESTAR FAMILIAR S.A.- 4) Avda. de Mayo 1260, piso 5º A de Capital Federal. 5) a) Implementación y consecución de planes de medicina pre-paga, de salud integral y asistenciales; prestación de servicios de medicina ambulatoria e internación, así como laboratorios y sistemas auxiliares, emergencias y urgencias médicas, y todo lo relativo a la salud y el bienestar; b) Exportación e importación. Las prestaciones estarán a cargo de profesionales en la materia que se trate. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 7 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por tres ejercicios. Presidente: Adalberto Oscar Pérez Casal; Vicepresidente: Roberto Papagno; Director Suplente: Jorge Bonifacio Sánchez. La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) Presidente o el Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre.

El Escribano
Nº 42.702

SO.FI.PAR.

SOCIEDAD ANONIMA

1) Julio Berge Sanguinetti, 59 años, CI. 5.515.906, S. José de Calazans 45, 12, A, Cap., Carlos Guillermo Sánchez, 44 años, LE. 8.442.900, Av. M. de Oca 606, PB, A, Cap., ambos argentinos, casados y contadores. 2) Escrit. del 4/2/94. 3) SO.FI.PAR SA. 4) Rivadavia 1367, 11, Cap. 5) a) Financieras: Créditos personales pagaderos en cuotas, destinados a la adquisición de bienes de uso o de consumo corriente, mediante bonos, libretas, órdenes y otros instrumentos de compra utilizables ante los comercios adheridos al sistema, conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término y préstamos personales con garantía o sin ella, realizar operaciones de crédito hipotecarios mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios, comprar vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras ni aquéllas para las cuales se requiera el concurso público. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 10 Van c/u. 8) Un directorio 1 a 5 por 3 años. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice. en su caso. 10) 31/12 de c/año. Pres.: Héctor Julio Berge Sanguinetti, Vice.: Carlos Guillermo Sánchez, Dir. Sup.: Fernando Agustín Delavault.

El Apoderado
Nº 42.700

TEX DESIGN

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 8/2/94. Socios: Daniel Goldstein, divorciado, argentino, nació el 3/2/61, comerciante, DNI. 14.563.315, domiciliado en Manzanares 2188, Capital Federal, y las FELPAS SOCIEDAD ANONIMA con domicilio legal en Bulnes 620, Capital Federal. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: a) Fabricación, elaboración, industrialización, transformación, comercialización, representación, distribución y transporte de hilados y tejidos naturales o artificiales; tintorería, estampado y apresto de géneros y afines; compraventa y comercialización de materias primas y subsidiarias destinadas a la fabricación de tejidos, teñido, estampado y apresto de los mismos; confección, compraventa, representación, consignación, distribución y transporte de ropa, prendas de vestir y de la industria; b) Importación y Exportación. Capital: $ 15.000. Administración: directorio de 1 a 10 miembros con mandato por tres ejercicios. Representación: presidente o vicepresidente en su caso. Ejercicio Social: 31 de diciembre. Sede Social: Manzanares 2188, Capital Federal. Presidente: Daniel Goldstein; Vicepresidente: Enrique Alberto Levin; y Director Suplente: Sergio Gustavo Burstein.

La Autorizada
Nº 42.670

TILSON

SOCIEDAD ANONIMA

1) TILSON S. A. 2) Juan Carlos Pizarro, argentino, casado, contador, de 63 años, DNI. 6.193.884, domiciliado en Córdoba 2794 7º B y Alberto Ramón Zeballos, argentino, casado, hacendado, 75 años, LE. 1.231.822, domiciliado en Doblas 160, Capital. 3) 10/2/94. 4) Lavalle 633 Capital. 5) Comercial: La compra, venta, comercialización y distribución de productos alimenticios, vinos, aceites, harinas, lácteos y la explotación de bodegas. Explotación de supermercados, restaurantes, casas de comida, bares, confiterías, quioscos, hoteles y moteles. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos alimenticios, vinos, aceites, lácteos y harinas. Agropecuarias: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, agrícolo ganaderos. Inmobiliaria y financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Juan Carlos Pizarro. Suplente: Alberto Ramón Zeballos. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/12 de c/año.

El Escribano
Nº 42.685

TIRMED

SOCIEDAD ANONIMA

1) Natalio Hupert, 48 años, DNI. 4.539.847, domiciliado en Juan A. García 2372, Capital; y Aníbal Carlos Thompson, 49 años, DNI. 4.641.521, domiciliado en Bernardo de Irigoyen 514, Quilmes Oeste; ambos argentinos, casados, médicos. 2) Escritura del 7/2/1994. 3) "TIRMED S. A.". 4) Av. Callao 717, Cap. Federal. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) La prestación de servicios médicos geriátricos; b) La habilitación de gabinetes de salud, consultorios, sanatorios, centro de salud gerontopsiquiátricos y su administración; c) Coberturas de salud, planes de atención médica prepagas de medicina general, geriátrica y gerontopsiquiátrica; d) Consultoría médica en general, incluyendo la organización y administración de servicios médicos; e) Integración de redes de atención médica en general y/o geriátrica; f) Centro de asistencia geriátrica geronto psiquiátrica de día; g) Internación geriátrica geronto psiquiátrica clínica; h) Consultorios externos, tratamientos domiciliarios y prevención en geriatría; i) Compraventa, permuta, alquiler, administración, construcción y explotación de toda clase de hogares y clínicas de ancianos geriátricos, geronto psiquiátricos, de crónicos, de agudos y similares; j) Construcción de establecimientos, clínicas, centros de atención para el desarrollo de las actividades antes mencionadas. Queda expresamente establecido que está reservada exclusivamente a profesionales con título habilitante correspondiente, la realización de las actividades que así lo requieran las leyes que la reglamente, como así también la dirección de los establecimientos si fuera necesario. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros. 9) A cargo del Presidente o Vice, indistintamente. 10) 30 de abril. Presidente: Natalio Hupert. Director Suplente: Aníbal Carlos Thompson. Síndicos: Se prescinde.

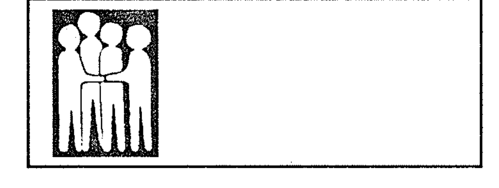
El Presidente
Nº 42.707

VALENTIN BALCARCE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 18-11-93: Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 5-10-92: Se resuelve prescindir de la sindicatura y en consecuencia se modifica el Artículo Undécimo, y se designa como Director Suplente a la Sra. Adriana Sara Rosa Van Domselaar de Balcarce.

El Apoderado
Nº 42.641



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGROGANADERA DON ALBERTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado del 11/2/94. Socios: Juan Alberto Imbesi, casado, 39 años, D. N. I. 11.149.932 y Mario Eduardo Guiguet, soltero, 25 años, D. N. I. 20.210.944, ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en Charlone 1724 de Villa Insuperable, Provincia de Buenos Aires. a) AGROGANADERA DON ALBERTO S. R. L. b) 99 inscripción Registro Público de Comercio. c) Objeto: Comercialización, ganado vacuno, porcino y lanar, subproductos y derivados de los mismos, productos agrícolas; compra, venta, arrendamiento y explotación de campos. Importaciones y exportaciones. d) Capital $ 1.000.- divididos en 1000 cuotas V. N. $ 1 por cuota. e) Administración, representación legal y uso firma a cargo de ambos socios en carácter de gerentes. f) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. g) sede social Ramón L. Falcón 5489, Capital Federal.

La Autorizada
Nº 42.697

A LOS HORTELANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado, el Sr. Julio César García, con CIPF 5.183.886 con fecha 9 de febrero de 1994, ha transferido la totalidad de sus cuotas sociales que poseía en la firma "A LOS HORTELANOS S. R. L." a favor de dicha sociedad, renunciando a su cargo gerencial. Buenos Aires, febrero 14 de 1994.

El Autorizado
Nº 42.647

ALL FLAVORS & FRAGRANCES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) María Ana Zuliani, argentina, soltera, nacida 1.4.43, LC 4.577.048, comerciante, dom. Calle 30, 2167, Parque Field, Rosario, Santa Fe; Marisa Cristina Calo, argentina, nacida 2.1.61, casada, comerciante, DNI 14.151.664, domiciliada en Pedro Morán 4832, Cap. y Margarita María Duggan, argentina, casada, nacida 16.2.41, LC 4.153.716, domiciliada en Quintana 236, 10º, Cap. 2) ALL FLAVORS & FRAGRANCES S. R. L. 3) 99 años desde inscripción Registro Público de Comercio. 4) Pedro Morán 4832. 5) Fabricación, elaboración, producción, transformación, importación, exportación y venta de productos químicos, esencias naturales, artificiales, sintéticas, concentradas para uso de alimentos y cosmética, sus materias primas, productos elaborados y semielaborados. 6) $ 9.000. 7) Constituida 8.2.94. 8) y 9) Administración y representación legal, uso de la firma social a cargo del Sr. Otto Ladislao Cepeda, en forma individual, por el término de duración de la sociedad. 10) 31.12 c/año.

El Abogado
Nº 42.642

BONFRUT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Elvira Mercedes Gaspe, soltera, argentina, 72 años, L. C. 3.453.357, Zarraga 3740 y María Adelaida Mora, casada, argentina, 36 años, DNI: 12.265.071, Valentín Gomez 3464, 4to. piso Dto. A, todos comerciantes, de Capital Federal. 2) 6/1/94 3) BRONFRUT S. R. L. 4) Beauchef 893, Capital Federal. 5) Producción, fabricación, compra, venta por mayor y menor, distribución, importación, exportación, consignación, comisión y toda otra forma de comercialización de frutas frescas, confitadas, abrillantadas y glaceadas, chocolates y bombones, dulces, jaleas y mermeladas y productos de conserva. 6) 99 años a partir de la inscripción. 7) $ 3.000.00 8) Dirección, administración, representación y uso de la firma social, a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios. 9) gerente: María Adelaida Mora. 10) 31/12.

La Autorizada
Nº 42.177

CALONGE VIAJES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado de fecha 28 de diciembre de 1993, Mirta Noemí Pinteño, argentina, casada, comerciante, nacida el 9 de febrero de 1958, de 35 años, con Documento Nacional de Identidad Nº 12.217.268 y domiciliada en calle Hipólito Yrigoyen Nº 3553, Piso 1º C, Código Postal 1208, Capital Federal, cede y transfiere las 950 cuotas sociales que le corresponden en la sociedad: CALONGE VIAJES S. R. L., con domicilio en Avenida Corrientes Nº 2330, Piso 3 Oficina 318, Código Postal 1046, Capital Federal, a doña Silvia Patricia Cozzi de Sevillano, argentina, casada, dueña de hogar, con Cédula de Identidad Nº 8.798.860, y con domicilio en calle Gualeguaychú Nº 4821, Código Postal 1419, Capital Federal, estas cuotas sociales que se ceden y transfieren están totalmente integradas en dinero efectivo. Como resultado de esta cesión se modifica la cláusula décima en su punto. b) del contrato social quedando redactada así: b) Gerentes conjunta e indistintamente al señor Mario Eduardo Sevillano y a la señora Silvia Patricia Cozzi de Sevillano.

El Socio Gerente
Nº 42.187

CALZADOS RUFOLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 14/2/94 se constituyó CALZADOS RUFOLO S. R. L., con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Socios: Antonio Rufolo, nacido el 13/9/27, casado en primeras nupcias con Vicenta Abbate, italiano, comerciante, C. I. P. F. 4.432.711; y José Flavio Rufolo, nacido el 15/4/67, soltero, hijo de Antonio Rufolo y de Vicenta Abbate, argentino, comerciante, D. N. I. 18.358.367; ambos domiciliados en Rosales 1110, El Palomar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La fabricación, compra, venta, distribución, representación, importación y exportación de calzados, artículos de marroquinería, prendas de vestir, sus accesorios y complementos, así como los materiales que los componen. Capital Social: $ 10.000.- Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social: Uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no socios, designados por tiempo indeterminado. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Domicilio social: Se fija en Beláustegui 4448, Capital Federal. Gerentes: Se designan gerentes a Antonio Rufolo y a José Flavio Rufolo, quienes aceptaron el cargo.

El Autorizado
Nº 42.646

CENTRO INTEGRAL DEL DINAMO Y ARRANQUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida mediante instrumento privado de fecha 10/4/1993. Denominación Social: "CENTRO INTEGRAL DEL DINAMO Y ARRANQUE S. R. L." Socios: Purucker, Sergio Esteban; argentino, casado, comerciante, nacido el 28/12/1959; domiciliado en Agustín Alvarez 3897, Capital Federal; D. N. I. Nº 13.431.185. Purucker, Bernardo Alejandro; argentino, casado, comerciante, nacido el 24 de setiembre de 1958; domiciliado en Galván 2850, Capital Federal, D. N. I. Nº 12.497.626. Objeto Social: Compraventa por mayor y menor, importación, exportación, consignación, representación y distribución de repuestos para automotores, maquinaria vial, industrial y agrícola, reparación y mantenimiento de los mismos. Capital Social: $ 5.000,00, dividido en 5000 cuotas, suscriptas en su totalidad 50 % cada socio, integrado en dinero efectivo el 25 %, saldo dentro de dos años a partir del 10/4/1993. Duración: 99 años a partir del 10/4/1993. Administración y Representación: A cargo de la Gerencia, entre 1 y 4 gerentes, socios o no, designación revocable por mayoría de socios según art. 160 ley 19.550. Uso de la firma: Indistinta para actos de administración, conjunta para disposición de bienes registrables. Ejercicio Social: Cierre 30 de abril. Reuniones de Socios: Ordinarias dentro de los 90 días de finalizado el ejercicio: extraordinaria a iniciativa de la Gerencia y/o de socios que representen el 50 % del capital social. Rigen las mayorías del art. 160 ley 19.550. Liquidadores: Los Gerentes. Fiscalización: A cargo de los socios. Gerente: El socio Sergio Esteban Purucker. Domicilio Legal: En ciudad de Buenos Aires. Sede social: Agustín Alvarez 4897, de dicha Ciudad.

El Autorizado
Nº 42.676

CHARL'S DE FRANCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de "CHARL'S DE FRANCE S. R. L.". Socios constitutivos: Cristina Margarita Alvarez, DNI Nº 12.439.248, argentina, casada, comerciante, nacida el 21/7/56, y Gustavo Guillermo Ballerga, DNI Nº 12.574.150, argentino, soltero, comerciante, nacido el 18/4/56. Duración de la sociedad: 20 años desde su inscripción. Actividad y Objeto Social: la fabricación y comercialización por cuenta propia, o de terceros de joyería y bijouterie en todo tipo de materiales, el tallado y engarzado de piedras de fantasías, preciosas y semipreciosas, realización de trabajos de fundición de materiales afines, la fabricación y procesos galvánicos para terceros, su importación y exportación. Capital Social: $ 2.000 (pesos dos mil) en 2000 cuotas de valor nominal $ 1 integradas en un 50 % y el resto dentro de 2 años de la inscripción. Administración legal y uso de la firma: a cargo de uno de sus socios gerentes en forma indistinta. Designación de socios gerentes: Cristina Margarita Alvarez y Gustavo Guillermo Ballerga. Domicilio Legal: Gral. Artigas 3970, Capital Federal. Cierre del ejercicio: 30 de junio.

El Autorizado
Nº 42.203

ECHEVERRIA SILVER SOLARIUM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por acto privado de fecha 3-2-1994, don Juan Carlos Parma, cede y transfiere las cuotas de capital que tiene y posee en ECHEVERRIA SILVER SOLARIUM S. R. L., en la siguiente proporción: 4000 cuotas a favor de su consocio don Gabriel César Schnitman y 1000 cuotas a favor de doña Ana Valeria Rossano, argentina, casada, ama de casa, nacida el 11-4-1969, DNI. 20.665.369, domiciliada en Holmberg 1610 y 1610 A Cap. Fed.; renunciando el cedente a la gerencia de la misma. Que en el mismo acto, se designó en carácter de gerente a la Sra. Ana Valeria Rossano.

El Autorizado
Nº 42.703

EDICIONES COLIHUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fusión de sociedad colectiva. Aumento de capital y reforma de estatutos: Por Esc. del 21/1/1994, la sociedad "EDICIONES COLIHUE SOCIEDAD COLECTIVA se funciona con la sociedad "EDICIONES COLIHUE S. R. L.". Compromiso de fusión: Entre EDICIONES S. R. L. Primero: Ambas sociedades convienen fusionarse, a mérito de lo autorizado por el art. 82 de la Ley 19.550, mediante la absorción de EDICIONES COLIHUE SOCIEDAD COLECTIVA por parte de EDICIONES COLIHUE S. R. L. se transcribe el proyecto del contrato de la absorbente "EDICIONES COLIHUE S. R. L." Primero: La sociedad se denomina: "EDICIONES COLIHUE S. R. L." y tendrá su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales agencias o representaciones en cualquier punto del país o del extranjero. Segunda: Su duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Tercera: La tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros a las siguientes actividades: Editorial: Mediante la edición de libros, y publicaciones. Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de libros, publicaciones, artículos de librería al por mayor y menor, impresión de libros, textos, tarjetas, papelería comercial, fotoduplicaciones, fotocopias, reducciones y toda otra actividad que se relacione directa o indirectamente con el objeto de la presente. Financiera: Mediante el otorga-

miento de préstamos personales o a sociedades, en moneda nacional o extranjera, con garantía real o personal, o sin ellas, prendas, fianzas y otras garantías, exceptuando las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. E Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, para sí o terceros de bienes inmuebles ya sean urbanos o rurales, inclusive las comprendidas en el Régimen de Propiedad Horizontal, mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones vinculadas al objeto. Cuarta: El capital es de pesos un millón cuatrocientos ochenta y tres mil quinientos cuarenta. Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes cuyas firmas en forma indistinta obligan a la sociedad socios o no por el término de cinco ejercicios siendo reelegibles. Octava: El ejercicio cierra el 31 de diciembre de cada año. En este acto: los socios acuerdan: a) establecer la sede social: en la Avenida Díaz Velez 5125, de esta ciudad; b) Designar gerente a Aurelio Benito Ramón Narvaja.

La Apoderada
Nº 42.206

ESCUDITOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 26 del 10.2.94, Reg. 77 de Capital Federal, Heriberto Antonio Scheurle, casado en segundas nupcias, DNI. 4.568.597, argentino, nacido el 18.8.39, comerciante, y Norma Edith Lockett, casada en primeras nupcias, DNI. 3.309.116, argentina, casada, nacida el 20.9.36, comerciante, ambos domiciliados en Libertad 262, P. 1º Of. 100, Capital Federal: han resuelto constituir "ESCUDITOS S. R. L.". Duración: 50 años a partir de la fecha de su inscripción. Objeto: realizar, por cuenta propia, de 3ros. o asociada a 3ros., en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Fabricación y venta, distribución, importación y/o exportación de artículos de biyoutería, joyería y afines en metales comunes o preciosos, materiales plásticos y otros y todo artículo relacionado con el rubro. Capital: $ 8.000., representado por 8000 cuotas de $ 1., v/n, c/u., las que son suscriptas: por Heriberto Antonio Scheurle, 4000 cuotas por $ 4.000 y Norma Edith Lockett, 4000 cuotas por $ 4.000, integradas en su 25 % en efvo., en el plazo máximo de 2 años. La administración de la sociedad, su representación legal y el uso de la firma social estarán a cargo del o de los gerentes que se designen, quienes actuarán en la forma que se determine al designárselos. Garantía: Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de glía. $ 200 o su equivalente en títulos valores. Ejercicio social cerrará el 31/3 de c/año. En caso de liquidación, la misma estará a cargo de los gerentes y será practicada conforme a lo dispuesto en los art. 101 a 112 ley 19.550. Las cuotas sociales no podrán ser cedidas a 3ros. sin la conformidad de todos los socios restantes. El o los socios restantes o la misma sociedad tienen preferencia para adquirir las cuotas del socio saliente. Desig. de Gerentes: por tiempo indeterminado a Heriberto Antonio Scheurle y Norma Edith Lockett, actuarán en forma individual e indistinta, c/todas las facultades que surgen del contrato y de la Ley 19.550. Domicilio: Libertad 262, P. 1º, Of. 100, Capital Federal.

El Escribano
Nº 42.258

HISPACON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Objeto: ... Financiera: Operar en créditos personales pagaderos en cuotas destinadas a la adquisición de bienes de uso o de consumo corriente, mediante bonos, libretas, órdenes y otros instrumentos de compra utilizables ante los comercios adheridos al sistema; conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, y préstamos personales con garantía o sin ella; realizar operaciones de créditos hipotecarios mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse; préstamos a interés y financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios; comprar, vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. La sociedad no realizará actividades comprendidas en la ley de entidades financieras o que requieran el concurso público.

El Autorizado
Nº 42.189

LETAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Silvina Tamara Svidersky, DNI 20.838.116, argentina, casada, comerciante, nació 27/9/68, Sánchez de Bustamante 2135, 7º B, Capital y Benjamín Ruben Gabriel Sedziszow, DNI 14.674.372, argentino, casado, comerciante, nació 16/8/62, Sánchez de Bustamante 2135, 7º B, Capital. 2) 10/2/94. 3) LETAM S. R. L. 4) Tucumán 950, 4º "24", Capital. 5) fabricación, confección, distribución, comercialización al mayoreo y al minoreo, importación y exportación de ropa, prendas de piel y cuero e indumentaria; importación, exportación, distribución y venta al mayoreo y al minoreo de productos de electrónica y electrodomésticos. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 12.000. 8) Gerentes: ambos socios. 9) gerentes indistintamente. 10) 31 de diciembre.

La Autorizada
Nº 42.226

MEDICAE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que con fecha 14/12/93 se ha constituido por documento privado MEDICAE S. R. L. de acuerdo al contrato tipo. Denominación: MEDICAE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Socios: José Luis Bena, argentino, divorciado, con fecha de nacimiento el 6 de abril de 1946, médico, D. N. I. Nº 4.542.868, domiciliado en Curapaligüe 981, piso 10º Depto. 915, Capital y María Elba Possiel, argentina, soltera, bioquímica, con fecha de nacimiento el 13 de junio de 1954, D. N. I. Nº 11.500.648, domiciliada en Curapaligüe 981 piso 10º depto. 915. Duración 10 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto: a) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) Instalación y explotación de establecimientos asistenciales, sanatorios y clínicas médicas, quirúrgicas y de reposo así como la atención de enfermos y/o internados. Ejercerá la dirección técnica y administrativa de los respectivos establecimientos o abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionan directa o indirectamente con el arte de curar; 2) Realización de estudios e investigaciones científicas tecnológicas, que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica, a cuyo efecto podrá otorgar becas, subsidios y premios organizando congresos, reuniones, cursos y conferencias; 3) Atención, alojamiento, asistencia, curación y cuidado de enfermos, poniendo a su disposición y de los profesionales todos los elementos de auxilio necesarios que posibiliten el ejercicio personal. b) Hacer contratos con otras entidades médicas en relación con los fines de la sociedad. Capital: Se fija el mismo en la suma de $ 10.000.- dividido en 100 cuotas de valor nominal de $ 100 cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios en una proporción de 60 y 40 cuotas cada socio respectivamente. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de todos los socios en forma individual e indistinta. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. La sede social está ubicada en la ciudad de Buenos Aires.

La Abogada
Nº 42.259

MOFFATT Y PRAYON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. del 29-9-1993. Jaime Heriberto Moffatt, argentino, casado, nacido el 18-6-1940, LE: 4.311.303, domiciliado en Alfaro 356, Acassuso, Provincia de Buenos Aires y Rodolfo Prayon, argentino, casado, nacido el 1-6-1942, DNI: Nº 4.401.360, domiciliado en Thames 1152, Capital. 1) Denominación: MOFFATT Y PRAYON S. R. L., y tiene su domicilio legal en Avda. Leandro N. Alem 639 Piso 5º "T", Capital. 2) Su duración es de 50 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 3) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Asesoramiento empresario en el ámbito de relaciones públicas, promociones de empresas y de los productos que fabrican y/o venden, inclusive la preparación de planes de promoción para tal fin; asesoramiento en todo tipo de comunicaciones, edición de publicaciones empresarias y construcción de stands, otros puntos de venta para empresas y/o cualquier otra actividad conexa. 4) Capital: $ 2.000.- 5) Quedan nombrados gerentes: Jaime Heriberto Moffat y Rodolfo Prayon, quienes tendrán el uso de la firma social en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. 6) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 42.214

MOLINO GALA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que en publicación del 07-02-94 Rbo. 74.641, se indicó por error la fecha de nacimiento del socio Aldo Javier Gallinger 21-07-90 debiendo ser 21-07-70, se omitió su DNI. 21.733.917 y CUIT 20-21733917-1.

El Socio Gerente
Nº 42.175

M. RISUGLIA Y J. ALONSO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 11-2-94. Socios: María Risuglia De Calello, 48 años, italiana, casada, comerciante, CI: 5.796.226, Cosquín 146 Capital; Juan Carlos Alonso, 42 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 8.558.164, Gustavo Riccio 179 Capital. Denominación: "M. RISUGLIA Y J. ALONSO S. R. L.". Duración: 50 años. Objeto: a) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, fraccionamiento, subdivisión, loteos, remates, de terrenos, inmuebles, fincas edificios, departamentos, galpones, plantas industriales, urbanas y/o rurales, tierras, campos, promociones, formación, integración, constitución y administración de consorcios, de edificios construidos o a constituirse, arrendamientos, alquileres, comodatos de inmuebles individuales y/o colectivos, en todo el territorio de la República Argentina y/o en el exterior. b) Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas o avales a terceros y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Capital: $ 1.000. Administración: Ambos socios. Cierre de ejercicio: 31-12. Sede social: Cosquín 146 Capital.

La Autorizada
Nº 42.204

NAYCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Socios: Héctor Javier Santos Nieves, estadounidense, casado, DNI. 92.904.045, empresario, 34 años, domicilio: Av. de los Incas 3295, 2º "17", Capital y Andrés Fabián Lemos Mondría, argentino, soltero, empresario, DNI. 22.099.197, 22, domicilio, Paraguay 4259, 6º "A", Capital. 2) Fecha e instrumento de constitución: 8/2/94 por instrumento privado. 3) Denominación: "NAYCA S. R. L.". 4) Domicilio: Paraguay 4259, 6º "A", Buenos Aires. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: compraventa por mayor y menor, fabricación, fraccionamiento, importación y exportación de todo tipo de artículos para la cocina tales como ollas, cacerolas, sartenes, baterías, cuchillería en general, recipientes para comestibles, todo tipo de aparatos y mercaderías para el confort del hogar, artículos de bazar, menaje, cristalería y porcelanas, vajillas, implementos, herramientas y utensilios para la cocina y el baño y todo artículo en general que integre la explotación del negocio de bazar. Financieras: mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios y otros valores mobiliarios, sean nacionales o extranjeros, otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con excepción de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.6) Duración: 50 años desde constitución. 7) Capital Social: $ 1.000 dividido en diez (10) cuotas de cien pesos ($ 100), cada una, totalmente suscriptas: Héctor Javier Santos Nieves, cinco (5) cuotas por quinientos pesos ($ 500) y el señor Andrés Fabián Lemos Mondría cinco (5) cuotas por quinientos pesos ($ 500). 8) Dirección y administración: a cargo de los Socios Gerentes, Sres. Héctor Javier Santos Nieves y Andrés Fabián Lemos Mondría. Representación legal: ejercida en forma individual, alternada e indistinta por los Sres. Gerentes. 9) Cierre del ejercicio: 31/12.

El Abogado
Nº 42.200

ORION-LAI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Socios: Carlos Alberto Pugliese, argentino, casado, empresario, L. E. 7.612.147, 46 años, domicilio Nuestra Señora del Carmen 2321, 10º "D", Sáenz Peña, Provincia de Buenos Aires y Diana Alicia Sajón, argentina, casada, DNI. 10.736.051, 42 años, empresaria, domicilio Nuestra Señora del Carmen 2321, 10º "D", Sáenz Peña, Provincia de Buenos Aires. 2) Fecha e instrumento de constitución: 8/2/94, instrumento privado. 3) Denominación: ORION-LAI S. R. L. 4) Domicilio: Boedo 23, 1º "7", Buenos Aires. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: compraventa por mayor y menor, fabricación, fraccionamiento, importación y exportación de todo tipo de artículos para la cocina tales como ollas, cacerolas, sartenes, baterías, cuchillería en general, recipientes para comestibles, todo tipo de aparatos y mercaderías para el confort del hogar, artículos de bazar, menaje, cristalería y porcelanas, vajillas, implementos, herramientas y utensilios para la cocina y el baño y todo artículo en general que integre la explotación del negocio de bazar. Financieras: mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios y otros valores mobiliarios, sean nacionales o extranjeros, otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con excepción de las previstas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.6) Duración: 50 años desde constitución. 7) Capital Social: $ 1.000 dividido en diez (10) cuotas de cien pesos ($ 100), cada una, totalmente suscriptas: Carlos Alberto Pugliese, cinco (5) cuotas por quinientos pesos ($ 500) y la señora Diana Alicia Sajón, cinco (5) cuotas por quinientos pesos ($ 500). 8) Dirección y administración: a cargo de los Socios Gerentes, Sres. Carlos Alberto Pugliese y Diana Alicia Sajón. Representación legal: ejercida en forma individual, alternada e indistinta por los Sres. Gerentes. 9) Cierre del ejercicio: 31/12. En trámite.

El Abogado
Nº 42.199

PETITE SHUTLE SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado: 10/02/94; Socios: María Antonia Troncoso, argentina, casada, empresaria, D. N. I. 5.112.354, nacida el 26-7-45, domicilio: Crámer 2049 4º E, Capital Federal; Carlos José Lupiañez, argentino, casado, empresario, D. N. I.: 7.972.587, nacido el 31/07/43, domicilio: Crámer 2049 - 4º E Capital Federal; Domicilio social: Crámer 2049 4º E Capital Federal; Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto: A) Dedicarse a la organización del traslado de personas y/o cosas dentro y/o fuera del país, por cualquier medio; B) Toda otra actividad que derive, proceda, o tenga relación con la mencionada en A); Capital Social: $ 4.000; Administración y representación: María Antonia Troncoso en su carácter de socio gerente, ambos socios están habilitados para el uso de la firma; Fiscalización: Se prescinde de sindicatura, Art. 158, de la Ley 19.550; Cierre ejercicio: 31 de diciembre.

El Apoderado
Nº 42.252

PINTUPOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Publicación aviso de constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. 1) Datos de los socios: Oscar Alberto Grosso, de 45 años de edad, casado, argentino, comerciante, domiciliado en la calle Rocha 1651 piso 20 dpto. G de la ciudad de Buenos Aires, titular de la libreta de enrolamiento Nº 7.699.960 y Gustavo Alejandro

Roleri, de 31 años de edad, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Avenida de los Incas 4857 de la Ciudad de Buenos Aires, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 16.071.210. 2) Fecha instrumento de constitución: 09 de febrero de 1994. 3) Denominación de la sociedad: "PINTUPOL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Domicilio de la sociedad: Calle Rocha 1651 piso 20 dpto. G de la Ciudad de Buenos Aires. 5) Objeto social: Realizar por sí, o por terceros o asociada a terceros, en el país, las siguientes actividades: Comercial: mediante la compra, venta, comercialización y distribución de perfiles de aluminio; Industrial: mediante el tratamiento en pintura para perfiles de aluminio. 6) Plazo de duración: es de noventa y nueve años, contados a partir de la fecha de su inscripción de la Inspección General de Justicia. 7) Capital Social: Pesos cinco mil ($ 5.000.-), dividido en quinientas cuotas de pesos diez ($ 10.-) valor nominal cada una. 8) La administración estará a cargo de dos gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, se designan gerentes a los señores Oscar Alberto Grosso y Gustavo Alejandro Roleri, designados por todo el plazo de duración de la sociedad. 9) La representación legal estará a cargo de dos gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 42.188

PRISS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Este aviso complementa publicación del día 16 de noviembre de 1993 bajo recibo Nº 37.139 donde omitimos la nacionalidad de Néstor Eduardo Saba, que es argentino.

El Socio
Nº 42.208

ROCKERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado 17/11/93. Socios: María Angélica Zarate de Bruna, 56 años, chilena, ama de cada, casada, domicilio 9 de Julio 695, Morón, Provincia de Buenos Aires, CIPF. Nº 5.535.267; Luis Hernán Bruna, 36 años, argentino, comerciante, divorciado, domicilio De la Zamba 1582, Parque Leloir, Ituzaingó Provincia de Buenos Aires, DNI. Nº 13.927.580; Juan Carlos Céspedes, 37 años, argentino, casado, comerciante, domicilio Padre Castañer 1662, Morón, Provincia de Buenos Aires, DNI. Nº 11.924.662 y Luis Hernan Bruna, 63 años, chileno, comerciante, casado, domicilio 9 de Julio 695 - Morón - Provincia de Buenos Aires; CIPF. Nº 5.535.271. Denominación: "ROCKERS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio: Avenida Santa Fe 1670, Local 41 y 42, Capital Federal. Objeto: Fabricación, compra, venta, comercialización y distribución de indumentaria, calzado y artículos de cuero, pudiendo también importar, exportar y recibir en consignación y/o representación productos de los mencionados, en general realizar cualquier otra actividad comercial o industrial útil y lícita en que la Sociedad resuelva operar. Plazo de duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $ 1.000.-, dividido en María Angélica Zarate de Bruna, 16 cuotas de $ 10.- c/u. Luis Hernan Bruna (hijo) 28 cuotas de $ 10.- c/u. Juan Carlos Céspedes, 28 cuotas de $ 10. c/u. Luis Hernan Bruna (padre), 28 cuotas de $ 10.- c/u. Valor nominal, totalmente suscriptas de un voto cada una. Administración y representación legal: a cargo del Sr. Luis Hernan Bruna (padre) quien queda designado Gerente por todo el término de duración de la Sociedad, con el uso de la firma social, debiendo suscribir las obligaciones con su firma personal a continuación de la fórmula "ROCKERS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Abogada
Nº 42.221

SERVICE AND CORPORATION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 22.10.93 la socia Elisa Concepción Ebis cedió sus cuotas a los socios Pascual Daniel Scardaccione y Mariel Roxana Olcese.

El Abogado
Nº 42.692

SERVICE ELECTRONICO INTEGRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Sociedad de Responsabilidad Limitada. Instrumento Privado fecha 8/2/94. Socios: Alberto Pedro Baroli, argentino, casado, técnico electrónico, 17/5/48, LE. 4.706.286 y Adrián Alberto Baroli, argentino, soltero, comerciante, 28-11-71, DNI. 22.467.491, todos domiciliados en Azara 319, 6º P. A., Capital Federal. Domicilio social: Azara 319, 6º P. A., Capital Federal. Plazo: 20 años. Objeto: Instalación y reparación de equipos eléctricos y electrónicos domésticos e industriales. Fabricación, distribución y comercialización, importación y exportación de materias primas, partes, componentes e insumos de la industria electrónica. Importación y exportación de mercaderías y productos en general. Capital Social: $ 2.000. Integración efectivo 25 %. Gerente: Alberto Pedro Baroli. Cierre: 31 enero.

La Autorizada
Nº 42.247

SISTEMAS AMERICANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por regularización de Sociedad de Hecho. 1) Juan Carlos Rudoni, casado, argentino, 3/09/1939, empresario, DNI. 5.047.662, domicilio Avellaneda 36, Trenque Lauquen, Provincia de Buenos Aires; y Juan Pablo Rudoni, casado, argentino, 8/09/1970, comerciante, DNI. 21.759.747, domicilio Agüero 1945 - 1º "A", Capital Federal. 2) Escritura del 24/09/92 y modif. del 2/12/93, Reg. Nº 877, Capital Federal. 3) "SISTEMAS AMERICANOS S. R. L.". 4) Sarmiento 1848 - 1º "D" - Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, operaciones comerciales mediante la venta, compra, reparación, reacondicionamiento, importación, exportación, distribución y representación de: 1) Equipamiento para televisión; 2) Accesorios de equipos para televisión; 3) Equipos para computación y sus accesorios; 4) Programación de computadoras; 5) Aparatos y mercaderías para confort del hogar; 6) Aparatos de audio, televisión, sistemas de recepción y transmisión satelital y de radiodifusión; 7) Asesoramiento relacionado con las actividades enumeradas precedentemente. 6) 50 años desde inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 138.000. 8/9) Administración, representación y uso firma social: 1 o más gerentes, individual e indistintamente, socios o no, durante el plazo de duración; Gerentes: Juan Carlos Rudoni y Juan Pablo Rudoni. 10) 30/6.

El Escribano
Nº 42.704

STAND ESTRELLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: 1/2/94. 2) Juan Carlos Estrella, argentino, divorciado, 42 años, DNI. 8.586.653, Biarritz 1933, Capital y Patricia Alejandra Martínez, argentina, soltera, 27 años, DNI. 17.829.371, Francisco Acuña de Figueroa 763 1º C, Capital. 3) STAND ESTRELLA S. R. L. 4) Organización de exposiciones y armado de stands. 5) Gurruchaga 1363 P. B. 2, Capital. 6) Capital: $ 5.000. 7) 31 de enero.

Nº 42.251

SYPGI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Norberto Jasin, nacido 23/10/44, LE. 4.439.308, domicilio Fray Justo Santa María de Oro 2996; y Pedro Miguel Weissmann, nacido 20/12/44, L. E. 4.518.645, domicilio Florida 823; ambos argentinos, comerciantes, casados. 2) 24/1/94; 3) SYPGI S. R. L. 4) Sarmiento 1652, 2º p. "D"; 5) 50 años a partir de su inscripción; 6) Objeto: por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a: A) Explotación de garajes o servicios de guardacoches, mediante locación temporaria u horaria; b) Compra y venta de inmuebles, urbanos y rurales, loteos y fraccionamientos de cualquier índole, realización de tareas de intermediación, contratos de locación, administración de inmuebles propios o de terceros; c) Construcción de inmuebles, inclusive aquéllos que estén bajo el régimen de la Ley 13.512, de complejos urbanísticos o de descanso, realización de obras civiles, públicas y/o de ingeniería y toda otra actividad anexa o derivada que se vincule con el objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 7) $ 2.000. 8) 31/12; 9) Administración y representación legal a cargo de los socios en forma indistinta con uso de la firma social. Gerentes: Norberto Jasin y Pedro Miguel Weissmann.

La Escribana
Nº 42.232

TRIBE INTERNATIONAL CORPORATION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura Nº 299 del 8.11.93 la socia Cecilia Fara cedió sus cuotas a las socias Mabel Susana Carta y Stella Maris Benchetrit.

El Abogado
Nº 42.691

VERION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 23 de diciembre de 1993, Capital Federal, Daniel Ernesto Rodríguez, vende, cede y transfiere a Viviana Anunciación Mattei, argentina, casada, comerciante, nacida el 4/3/1961, D. N. I. 14.152.072, Av. Boyacá 157, Capital, las 15.000 cuotas que tenía en "VERION S. R. L.". Se modifica el Artículo 4º el que queda redactado así: Cuarta: El capital social se fija en la suma de pesos trescientos ($ 300) dividido en 30.000 cuotas de un centavo cada una ($ 0,001) valor nominal cada una en la proporción de 50 % para el socio Guillermo Antonio Rothfflug y el 50 % para la socia Viviana Anunciación Mattei, dichas cuotas se hallan completamente integradas y suscriptas entre los socios y en la proporción indicada precedentemente.

Nº 42.205

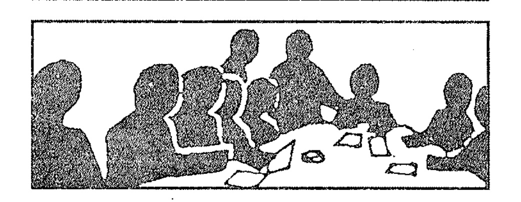
VITORO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S. R. L. 1) Socios: Gerardo Jorge Elgarrista, 43 años, argentino, casado, empresario, Av. Gral. San Martín 4962 8º Capital Federal, D. N. I. 8.565.324, Atilio Oscar Carabelli, 52 años, argentino, casado, empresario, Revoredo 777 Castelar, L. E. 4.965.577 y Carlos Alberto Paredes, 50 años, argentino, casado, comerciante, Ramón L. Falcón 2671 P. B. 2º Capital Federal, L. E. 4.409.926. 2) Fecha del instrumento de constitución: 28/01/94. 3) Denominación: VITORO S. R. L. 4) Domicilio social: Ramón L. Falcón 2671 P. B. 2º Capital Federal. 5) Objeto social: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes operaciones: fabricación, producción y comercialización, exportación e importación de elementos filtrantes y elementos para protección anticorrosiva para industrias y de accesorios y repuestos para mantenimiento industrial. 6) Plazo de duración: 5 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: $ 6.000 (pesos: seis mil) divididos en 600 (seiscientas) cuotas de $ 10 (pesos diez) cada una, suscriptas por: Gerardo Jorge Elgarrista, 200 (doscientas cuotas), Atilio Oscar Carabelli, 200 (doscientas) cuotas y Carlos Alberto Paredes, 200 (doscientas) cuotas. Integradas en un 25 % (veinticinco por ciento) en efectivo. 8) Administración y representación legal: gerentes: Gerardo Jorge Elgarrista, Atilio Oscar Carabelli y Carlos Alberto Paredes, en forma indistinta cualquiera de ellos, pero conjuntamente de a dos, duración en el cargo: 2 años. 9) Cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año.

La Autorizada
Nº 42.248

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION MUTUAL PERSONAL PEÑAFLOR

COMUNICADO

Se comunica a los señores/as. asociados/as. que el día 31 de marzo de 1994 a las 17.30 horas se llama a Asamblea Anual Ordinaria, en cumplimiento con las disposiciones estatutarias y legales para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO) Constitución legal de la Asamblea.
SEGUNDO) Elección del Presidente de la Asamblea.
TERCERO) Designación de 2 (dos) socios para firmar el Acta.
CUARTO) Evaluación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Fiscalizadora.
QUINTO) Consideración Venta Terreno de Moreno.

En caso de no concurrir el 50 % (cincuenta por ciento) de los asociados, se esperará 30 (treinta) minutos, luego de los cuales se procederá a realizar la Asamblea.
Buenos Aires, 3 de febrero de 1994.
La Comisión Directiva
e. 17/2 Nº 42.040 v. 17/2/94

ASOCIACION SEGURIDAD PERSONAL ARGENTINA

CONVOCATORIA

Por resolución de la C. D. de la ASOCIACION SEGURIDAD PERSONAL ARGENTINA se convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 26-2-94 a las 15.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) designación de dos socios para firmar el acta;
2º) modificación del estatuto social.
El Presidente
e. 17/2 Nº 42.038 v. 21/2/94

"C"

CATUL S. A. C. I. F. I. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de marzo de 1994, a las 16.30 horas, en la sede de José A. Cortejarena 3281 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las renuncias de los síndicos titular y suplente y su reemplazo, y
2º) Consideración del desenvolvimiento de la Sociedad y su evolución, y la ratificación o rectificación del rumbo seguido.
La Presidente
e. 17/2 Nº 42.505 v. 23/2/94

CENTRO DESPACHANTES DE ADUANA

CONVOCATORIA

Conforme a lo determinado en los artículos 59, 61, 62, 63 y 64 del Estatuto Social, se convoca a los señores socios del CENTRO DESPACHANTES de ADUANA, a la Asamblea General Extraordinaria, que se efectuará en el local sito en la calle Moreno 407, Piso 1º, Capital, el día 24 de marzo de 1994, a la hora 18.00 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios presentes para que por delegación de la Asamblea, aprueben y suscriban el acta respectiva conjuntamente con el Presidente y Secretario de la misma.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos y el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1993, aprobados por la Comisión Directiva en su reunión del día 13 de diciembre de 1993.
El Secretario - El Presidente

DISPOSICIONES ESTATUTARIAS

Artículo 59º. — Las Asambleas Extraordinarias serán convocadas por la Comisión Directiva cuando ésta lo juzgue necesario, inclusive para llenar los cargos directivos en caso de vacancia parcial o por la Comisión Revisora de Cuentas en el supuesto de vacancia total, conforme a lo dispuesto por el artículo 35. Podrán ser igualmente convocadas a pedido de no menos del diez por ciento de los asociados con derecho a voto, quienes además de la solicitud presentada por escrito y suscripta con aclaración de firmas por los peticionantes deberán elevar a la Comisión Directiva el o los asuntos que motivan la convocatoria, para ser incluidos en el Orden del Día. La Comisión Directiva deberá dar curso al pedido, convocando a Asamblea Extraordinaria, dentro de los treinta días corridos de recibida la solicitud.
Artículo 61º. — Las Asambleas, con excepción de las Extraordinarias en que se trate, la reforma de este Estatuto, la disolución social, el cambio de objeto social o la fusión de la entidad, se constituirán en primera convocatoria con la presencia de la mitad más uno de los socios con derecho a voto y transcurrida media hora y con el carácter de segunda convocatoria, con el número de asociados presentes. Serán presididas por el Presidente o Vicepresidente de la Asociación y en el caso de que éstos renunciaran a hacerlo o no se encontraren presentes, por el Asociado que la Asamblea designa a pluralidad de votos. En este último caso, sólo podrá votar en caso de empate.
Artículo 62º. — La Asamblea como tratamiento del primer punto del Orden del Día, designará dos socios presentes para que, por delegación de ella aprueben y suscriban el acta respectiva juntamente con el Presidente y el Secretario de la misma.
Artículo 63º. — Tienen derecho a voz y voto en las Asambleas, los socios Vitalicios y los Activos, estos últimos con dos años de antigüedad como mínimo.
Artículo 64º. — No tendrán derecho a voto en las Asambleas: a) Los socios honorarios que no militen simultáneamente en la categoría de Activos o Vitalicios y los socios Adherentes. b) Los socios que adeuden más de una cuota social mensual vencida o el pago de alguna contribución extraordinaria con un atraso mayor de un mes. c) Los socios suspendidos y los que estuvieren en uso de licencia. d) Los socios activos que no tengan por lo menos dos años de antigüedad inmediatos a la fecha de la Asamblea. Tanto para asistir a las Asambleas como para votar en las elecciones, será obligatoria la presentación de la credencial o de documentos de identidad, acompañando el recibo de pago de la cuota correspondiente al mes anterior.
e. 17/2 Nº 42.096 v. 21/2/94

CERAMICA POTOSI S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria Extraordinaria para el 7 de marzo 1994 a horas 10.00 en primera y a horas 11.00 en segunda convocatoria, en calle Esmeralda 527, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Determinación del número de directores y su elección.
3º) Modificación del Estatuto Social.
Buenos Aires, febrero 1994.
El Directorio
e. 17/2 Nº 42.098 v. 23/2/94

COMPAÑIA MECA S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de COMPAÑIA MECA S. A. I. C. , a realizarse el día 8 de marzo de 1994 a las 15.00 horas, en la sede legal sita en la Avda. Larrazábal 2786 de la Ciudad de Buenos Aires, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I.) Designación de dos Accionistas para redactar y firmar el acta de asamblea.
II.) Considerar la ratificación de las asambleas que seguidamente se detallan. Asambleas Generales Ordinarias de fechas: 03/12/1986; 14/09/1987; 04/08/1988; 17/08/1989; 20/08/1990; 11/09/1991 14/09/1992; 17/09/1993.
Asambleas Generales Extraordinarias de fechas: 28/08/1987; 21/09/1987; 21/09/1987; 14/09/1992.
III.) Disponer el pago de los dividendos aprobados por las Asambleas antes ratificadas, a los Accionistas que no los hayan percibido.

Se informa a los señores Accionistas que con hasta 24 horas de anticipación a la fecha de la Asamblea, se podrán presentar en la sede legal a los efectos de proceder al canje de los títulos en su poder por los actualmente en circulación.
El Directorio
e. 17/2 Nº 41.835 v. 23/2/94

"E"

ESTAB. METAL. NAHUEL S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 11 de marzo de 1994 a las 14.00 horas en el domicilio en la calle Corrientes 640, 4o. piso of. 1, Capital Federal. De no lograrse el quórum necesario se cita en segunda convocatoria para el mismo día y lugar una hora después para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del artículo 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado al 30.06.93.
2º) Ratificación de la modificación integral del Estatuto con modificación adicional del artículo 5o.
3º) Capitalización parcial de la cuenta Ajuste de Capital.
4º) Aumento de Capital y emisión de acciones de acuerdo con lo que se resuelva en los puntos 2 y 3.
5º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año y determinación de su remuneración.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio

NOTA: Los señores accionistas deberán cursar comunicación o depositar las acciones o certificados de depósitos emitidos al efecto por un Banco en la sede social en el horario de 13.00 a 17.00 horas hasta el día 8 de marzo de 1994.
e. 17/2 Nº 42.042 v. 23/2/94

"G"

GNC HAEDO JET S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 7 de marzo de 1994 a las 18.30 horas en la sede social calle Medrano 529, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1993.
3º) Elección de integrantes del directorio por el término de un año, carácter retributivo del cargo.
4º) Destino de las utilidades del ejercicio.
El Directorio
e. 17/2 Nº 42.108 v. 23/2/94

GOLF COUNTRY LOS CEDROS S. A.
Registro Nro. 53.162

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas de GOLF COUNTRY LOS CEDROS SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea Ordinaria a realizarse en Paseo Colón 221, 8 Piso, Buenos Aires, el viernes 8 de marzo de 1994 a las 18.00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria una hora después de la indicada con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el inciso 1 del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio número 17 finalizado el 30 de junio de 1993.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico titular por el ejercicio terminado el 30 de junio de 1993.
4º) Consideración de la remuneración del Directorio y del Síndico titular por el ejercicio terminado el 30 de junio de 1993.
5º) Elección de 2 Directores.

Los Accionistas deberán cursar comunicación con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la asamblea para ser inscriptos en el libro de asistencias.
El Presidente
e. 17/2 Nº 42.085 v. 23/2/94

"L"

LA CABAÑA S. A. Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 7 de marzo de 1994, a las 13 hs. en Avda. Entre Ríos 436, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Revalúo Técnico: su aprobación.
2º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
El Directorio
e. 17/2 Nº 42.104 v. 23/2/94

"M"

MUTUAL DEL SINDICATO DE OBREROS MARITIMOS UNIDOS (S. O. M. U.)

CONVOCATORIA

Se convoca a nuestros Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 22 de marzo de 1994. En nuestra sede social en la calle Necochea 1133, Capital Federal, a las 15.00 Hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos socios para la firma del Acta de Asamblea.
2º) Tratamiento de Memoria y Balance General al 31/12/93.
3º) Tratamiento del estado del libro de asociados con sus altas y bajas.
Buenos Aires, 10 Feb. 1994
El Secretario-El Presidente
e. 17/2 Nº 42.045 v. 17/2/94

"N"

NUTRIGAN S. A. I. C. F. I. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de marzo de 1994, a las 14.30

horas, en la sede social de José A. Cortejarena 3281 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las renuncias de los Síndicos titular y suplente y su reemplazo, y
2º) Consideración del desenvolvimiento de la sociedad, su evolución y la ratificación o rectificación del rumbo seguido.

El Presidente
e. 17/2 Nº 42.504 v. 23/2/94

"O"

OCTAVIANO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 7/3/1994 a las 15 hs. en primera convocatoria y en segunda convocatoria el mismo día, a las 16 hs., en Avenida de Mayo 1480 piso 4to. dto. 7, Capital Federal para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Explicación concreta sobre el destino de los fondos correspondientes a la venta de inmuebles tales como Bolivar al 1000 de la Ciudad de Ramos Mejía y Alvear Nº 1780 de Capital Federal.
4º) Explicación concreta de los créditos bancarios y/o comerciales que haya tomado la sociedad y aplicación de los mismos dentro del giro societario.
5º) Explicación concreta de la contratación de personal que presta tareas para otras sociedades.
6º) Explicación concreta de las operaciones de exportación e importación realizadas.
7º) Análisis del Balance, Estado de Resultados e Inventario del cierre del ejercicio 1992/1993.
8º) Elección del nuevo Directorio.

El Vice-Presidente

Se recuerda a los Sres. accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de acuerdo al 2do. párrafo del artículo 238 de la Ley de Sociedades en la Sede de la empresa, Avda. de Mayo 1480 piso 4to. dto. 7, de esta Capital Federal, de lunes a viernes de 15.00 a 18.00 horas hasta el 1 de marzo de 1994 a las 18 horas, fecha y hora en que se procederá al cierre del correspondiente registro.

e. 17/2 Nº 42.079 v. 23/2/94

"P"

PIZZERIA CENTRO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 9 de marzo de 1994, a las 18 horas en la calle Corrientes 1300, Capital en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a las 19 horas, en caso de fracasar la primera, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración aumento de capital.
2º) Consideración canje de los títulos en circulación y emisión de nueva serie.
3º) Fijación garantía de directores.
4º) Consideración modificación Estatuto Social.
5º) Consideración renuncia de directores y designación de nuevos miembros en su reemplazo.
6º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

El Presidente
e. 17/2 Nº 42.022 v. 23/2/94

"T"

THIER QUIMICA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 15 de marzo de 1994, a las 18 horas, en Alsina 495, 2º Piso, Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234, Inc. 1 ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1993.
2º) Aprobación de la gestión del directorio.
3º) Designación de los accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 17/2 Nº 42.049 v. 23/2/94

TRINOR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de marzo de 1994, a las 18.30 horas, en la sede de José A. Cortejarena 3281, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las renuncias presentadas por los Síndicos titular y suplente, y su reemplazo.
2º) Tratamiento de la administración de la sociedad, sus alternativas y soluciones, y
3º) Ratificación o rectificación del rumbo social y análisis del proyecto de fusión.

El Presidente
e. 17/2 Nº 42.503 v. 23/2/94

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

C. P. Bienes Raíces S. R. L. representada por el Martillero Alberto Dolorini Matrícula 150 domicilio Avda. Pueyrredón 2247 Capital, comunica al comercio que Haydee Vitta, LC. 3.055.779, domicilio Santa Fe 5079, Capital, vende a Omar Gonzalez, LE. 7.368.158, domicilio Charcas 2886, Capital el fondo de comercio sito en AVENIDA SANTA FE 5079 de Capital Federal; oposiciones de Ley en nuestras oficinas.

e. 17/2 Nº 42.106 v. 23/2/94

"B"

C. P. Bienes Raíces S. R. L. representada por el Martillero Alberto Dolorini Matrícula 150 domicilio Avda. Pueyrredón 2247 Capital, comunica al comercio que Horacio Pérez Garibaldi, CI. 4.402.706, domicilio Matienzo 1610 Capital, vende a Carmen Mobiglia, CI. 4.295.305, el fondo de comercio de "quiosco y librería" sito en BENJAMIN MATIENZO 1610 Capital Federal; oposiciones de Ley en nuestras oficinas.

e. 17/2 Nº 42.107 v. 23/2/94

"F"

El Dr. Mario Dalle Nogare, abogado, con oficinas en Bartolomé Mitre 1463, piso 7º, Dpto. "B", Capital avisa: Que "Induconf S. R. L." (e/f) representada por su gerente Romero Vergallo, con domicilio en Federico Lacroze 2967 de esta Capital, vende libre de deudas y personal, el negocio de confitería y panadería denominado "Alvaro" sito en FEDERICO LACROZE 2963 de esta Capital, a "Fu-En-So" Fundación para Emprendimientos Solidarios" representada por su presidente Benjamín J. Balado con domicilio legal en Bartolomé Mitre 1463, 7º piso, Dpto. "B", Capital. Domicilio legal de las partes y reclamos de Ley en mi oficina.

e. 17/2 Nº 42.524 v. 23/2/94

"M"

Se avisa que Jorge Eduardo Salvado y Rogelio Gerardo Salvado con domicilio en Av. Congreso 4395 de Cap. Fed. transfieren el Fondo de Comercio de la Estación de Servicio (205007) Lavado Manual de Vehículos Automotores (205025), sita en MACHAIN 3002 y AV. CONGRESO 4395 de Cap. Fed. a los Sres. Carlos Alberto Coco y Fabián Claudio Mondello quienes compran para Congreso 4395 S. R. L. (en formación), con domicilio en Argerich 2096 de Cap. Fed. Libre de todo pasivo y personal. Reclamos en Argerich 2096 de Cap. Fed.

e. 17/2 Nº 42.061 v. 23/2/94

Mateo Fusillo, Martillero Público, con oficinas en Av. Rivadavia 10.847, Capital, avisa que: Lorenzo Arcangel Capineri, domiciliado en Montiel 244 Capital; vende a Estela Maris Dominguez y Gabriela Alejandra Falbo, domiciliadas en Charcas 4175 Villa Insuperable, Pcia. Bs. As., el negocio de (500170) elaboración de prod. de panadería. Excluidos gallet. y bizcochos. Elaboración de pan. etc. (601000). Com. min. de productos alimenticios en gral. (601005). Com. min. de productos alimenticios envasados. (601010). Com. min. de bebidas en gral. envasadas (601030). Com. min. de masas. Bombones. Sandwiches (sin elaboración). (601040). Com. min. golosinas envasadas (quiosco) y todo lo comprendido en la ord. 33.266, sito en la calle MONTIEL Nº 244, P. B. de Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley en mis oficinas.

e. 17/2 Nº 42.052 v. 23/2/94

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ARSILOS
S. A.

Hace saber por un día de acuerdo al art. 60 de la Ley 19.550, que por Actas de Asamblea Gnal. Ordinaria y de Directorio del 22/10/93 y 25/10/93 respectivamente dejó integrado su Directorio de la siguiente forma: Presidente: César Pedro Gatti; Vicepresidente: Horacio Adolfo García Belsunce; Director Titular: Diego Eric Wade; Síndico Titular: Héctor E. Filgueira y Síndico Suplente: Carlos Langbehn, todos por un ejercicio.

El Apoderado
e. 17/2 Nº 42.066 v. 17/2/94

ASTILLERO MINISTRO MANUEL DOMECQ GARCIA
S. A.

Comunica que ha revocado los siguientes poderes: Poder a favor del Dr. Alberto Benoliel para actos administrativos otorgado el 18 octubre 1985 por Escritura 348 ante escribano Horacio Forn. Poder a favor del Dr. Ricardo Miguel Platas para absolver posiciones en juicios laborales otorgado el 22 marzo 1990 por Escritura 64 ante el escribano Horacio Forn. Poder a favor del Dr. Ricardo Miguel Platas para absolver posiciones en cualquier fuero otorgado por Escritura 151 ante el escribano Horacio Forn el 14 de junio de 1990. A favor del Dr. Francisco José Fuster poder general judicial y administrativo otorgado el 20 marzo 1990 por Escritura 63 ante el escribano Horacio Forn. Buenos Aires, 11 de febrero de 1994.

El Presidente del Directorio
e. 17/2 Nº 42.083 v. 17/2/94

"B"

BELLA VISTA
S. A. I. C.

Hace saber por un día de acuerdo al art. 60 de la Ley 19.550, que la sociedad del epígrafe por Actas de Asamblea Gnal. Ordinaria y de Directorio del 22/11/93, dejó integrado su Directorio de la siguiente forma: Presidente: Miguel M. de Larminat; Vicepresidente: Nicolás Vicente Gallo; Directores Titulares: Horacio Adolfo García Belsunce y Ricardo Ubano Siri; Síndico Titular: Héctor E. Filgueira; Síndico Suplente: Carlos Langbehn, todos por un ejercicio.

El Apoderado
e. 17/2 Nº 42.065 v. 17/2/94

BNL FONDIARIA INVERSIONES ARGENTINAS
S. A.

Comunicamos a los señores accionistas que en la reunión de Directorio celebrada el 29 de octubre de 1993 se resolvió fijar el domicilio de la sede social en la calle Juncal 1319, de la Ciudad de Buenos Aries (Folio 1611 Escritura Nº 505 del 10 de diciembre de 1993, Registro 610). Buenos Aires, febrero de 1994.

El Directorio
e. 17/2 Nº 42.028 v. 17/2/94

BRICONS
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Asamblea General Ordinaria del 30.11.93 y reunión de Directorio de fecha 3.12.93, ambas protocolizadas ante el escribano de esta ciudad, Jorge A. Melazza por Escritura del 7.2.94, al folio 43 del Reg. 633 a su cargo, "BRICONS SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA" aceptó la renuncia de la totalidad de los miembros del directorio, designándose a sus reemplazantes e integrando el Directorio con un miembro más, y se distribuyeron los cargos de la forma siguiente: Presidente: Mario Angel Raspagliesi, Director Titular: Jorge Daniel Raspagliesi, Director Suplente: Alicia Dora Erra.

El Escribano
e. 17/2 Nº 42.112 v. 17/2/94

BRODA, DOMINGUEZ ECONSULT - Sociedad Calificadora de Riesgo S.A.

BRODA, DOMINGUEZ ECONSULT Sociedad Calificadora de Riesgo S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Reconquista 1016/18 Piso 3º - Teléfono 311-7414/7446/6855), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 4 de febrero de 1994, (actualización) se dictaminó mantener la Categoría BBB, con respecto a las Obligaciones Negociables simples (las "Obligaciones"), no convertibles en acciones, por un valor nominal total de dólares estadounidenses diez millones (u$s 10.000.000) a tasa fija del 10 % anual con vencimiento en 1995-1997 a emitir por Benito Roggio e Hijos S.A. ("Roggio" o la "Emisora"), lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas. Aún cuando ellos presentan bajo condiciones normales indicadores que ofrecen una adecuada protección, cambios en las circunstancias y condiciones económicas, tienen una mayor probabilidad de derivar en un debilitamiento de estos bonos para paga intereses y capital que para aquellos calificados en categorías superiores".

La Calificación obtenida surge de la evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos.

En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos de los aspectos tomados en consideración:

La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa y la prueba de corte superó el valor exigido por la metodología por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación. Así, la cobertura básica de gastos financieros alcanzó a 2,31 y el grado de riesgo de la industria en que opera la Emisora se consideró como Alto. La cobertura de gastos financieros y proyectada para el período junio 1994 - junio 1996, en promedio, fue estimada en 2,11. Los indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez), en conjunto, alcazaron el Nivel 3. La posición de la empresa, en la industria en que se desenvuelve, permite determinar a la misma como favorable, siendo las características de administración y propiedad un ítem calificado como aprobado. El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para ambos escenarios, menos y más adverso, que la cobertura de gastos financieros proyectada es satisfactoria. Las Obligaciones poseen garantía común del patrimonio de la Emisora. Los resguardos de las Obligaciones fueron considerados como suficientes en opinión de la Calificadora.

Calificación asignada: mantiene la Categoría BBB.

La Comisión Nacional de Valores otorgó la autorización de oferta pública mediante la Resolución Nº 10.377 del 6 de enero de 1994.

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1994.

El Vicepresidente

e. 17/2 Nº 42.113 v. 17/2/94

BRODA, DOMINGUEZ ECONSULT - Sociedad Calificadora de Riesgo S.A.

BRODA, DOMINGUEZ ECONSULT Sociedad Calificadora de Riesgo S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Reconquista 1016/18 Piso 3º - Teléfono 311-7414/7446/6855), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 4 de febrero de 1994, (actualización) se dictaminó que mantiene la Categoría "AAA", respecto a la emisión de Obligaciones Negociables, no convertibles en acciones, de valor nominal dólares estadounidenses sesenta millones (V. U$S N. 60.000.000) emitidas por Buenos Aires Embotelladora S.A. ("La Emisora"), lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una extremadamente alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas".

La Calificación obtenida surge de las etapas del proceso de calificación que se resumen a continuación:

La información suministrada por Buenos Aires Embotelladora S.A. fue considerada como representativa y la prueba de corte superó holgadamente el valor exigido por la metodología por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación.

Así, la cobertura básica de gastos financieros alcanzó a 19,7; el grado de riesgo de la industria en que opera la Emisora se consideró como bajo.

La cobertura de gastos financieros proyectada para el período set.'94 - set. ' 2000, en promedio, fue igual a 24,67.

Los indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez), en conjunto, alcanzaron el Nivel 1.

La posición de la empresa, en la industria en que se desenvuelve, permite determinar a la misma como favorable, siendo las características de administración y propiedad un item calificado como aprobado.

El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para ambos escenarios, menos y más adverso, que la cobertura de gastos financieros proyectada es satisfactoria.

El instrumento calificado no posee garantías adicionales al patrimonio de la Emisora y posee resguardos que a opinión de la Calificadora se consideran suficientes.

Calificación asignada: "AAA".

La Comisión Nacional de Valores otorgó la "autorización de oferta pública" mediante el Certificado Nº 64 del 6 de diciembre de 1993.

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1994.

El Vicepresidente

e. 17/2 Nº 42.114 v. 17/2/94

BRODA, DOMINGUEZ ECONSULT - Sociedad Calificadora de Riesgo S.A.

BRODA, DOMINGUEZ ECONSULT Sociedad Calificadora de Riesgo S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Reconquista 1016/18 Piso 3º - Teléfono 311-7414/7446/6855), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 4 de febrero de 1994, (actualización) se dictaminó mantener la Categoría "AA", con respecto a las Obligaciones Negociables simples (las "Obligaciones"), no convertibles en acciones, por un valor nominal total de dólares estadounidenses cincuenta millones (u$s 50.000.000) a tasa fija del 9,5 % anual con vencimiento en 1995-1998 emitidas por TIBSA INVERSORA S.A. ("Tibsa" o la "Emisora"), lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una muy alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, y difieren de bonos calificados en una categoría más alta sólo en un pequeño grado".

La Calificación obtenida surge de la evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos.

En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos de los aspectos tomados en consideración:

La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa y la prueba de corte superó el valor exigido por la metodología por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación. Así, la cobertura básica de gastos financieros alcanzó a 8,31 y el grado de riesgo de la industria en que opera la Emisora se consideró como Bajo. La cobertura de gastos financieros proyectada para el período diciembre 1993 - diciembre 1998, en promedio, fue estimada en 6,17. Los indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez), en conjunto, alcanzaron el Nivel 1. La posición de la empresa, en la industria en que se desenvuelve, permite determinar a la misma como favorable, siendo las características de administración y propiedad un item calificado como aprobado. El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para ambos escenarios, menos y más adverso, que la cobertura de gastos financieros proyectada es satisfactoria. Las Obligaciones poseen garantía común del patrimonio de la Emisora. Los resguardos de las Obligaciones fueron considerados como suficientes en opinión de la Calificadora.

Calificación asignada: mantiene la Categoría AA.

La Comisión Nacional de Valores otorgó la autorización de oferta pública mediante la Resolución Nº 10.323 del 11 de noviembre de 1993.

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1994.

El Vicepresidente

e. 17/2 Nº 42.115 v. 17/2/94

BRODA, DOMINGUEZ ECONSULT - Sociedad Calificadora de Riesgo S.A.

BRODA, DOMINGUEZ ECONSULT Sociedad Calificadora de Riesgo S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Reconquista 1016/18 Piso 3º - Teléfono 311-7414/7446/6855), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 4 de febrero de 1994, (actualización) se dictaminó mantener la Categoría BBB, con respecto a la emisión de Obligaciones Negociables simples (las "Obligaciones"), no convertibles en acciones, por un valor nominal total de dólares estadounidenses treinta millones (u$s 30.000.000) a tasa fija del 10,5 % anual con vencimiento final en 1996 emitidas por Industrias Metalúrgicas Pescarmona S.A.I.C. y F. ("IMPSA" o la "Emisora"), lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas. Aún cuando ellos presentan bajo condiciones normales indicadores que ofrecen una adecuada protección, cambios en las circunstancias y condiciones económicas, tienen una mayor probabilidad de derivar en un debilitamiento de estos bonos para pagar intereses y capital que para aquellos calificados en categorías superiores".

La Calificación obtenida surge de la evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos.

En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos de los aspectos tomados en consideración:

La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa y la prueba de corte superó el valor exigido por la metodología por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación. Así, la cobertura básica de gastos financieros alcanzó a 2,12 y el grado de riesgo de la industria en que opera la Emisora se consideró como Medio. La cobertura de gastos financieros proyectada para el período Enero 1994 - Enero 1997, en promedio, fue estimada en 6. Los indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez), en conjunto, alcanzaron el Nivel 2. La posición de la empresa, en la industria en que se desenvuelve, permite determinar a la misma como favorable, siendo las características de administración y propiedad un item calificado como aprobado. El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para ambos escenarios, menos y más adverso, que la cobertura de gastos financieros proyectada es satisfactoria. Las Obligaciones poseen garantía común del patrimonio de la Emisora. Los resguardos de las Obligaciones fueron considerados como suficientes en opinión de la Calificadora.

Calificación asignada: mantiene la Categoría BBB.

La Comisión Nacional de Valores otorgó la autorización de oferta pública mediante la Resolución Nº 10.175 del 6 de agosto de 1993.

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1994.

El Vicepresidente

e. 17/2 Nº 42.117 v. 17/2/94

BRODA, DOMINGUEZ, ECONSULT - Sociedad Calificadora de Riesgo S. A.

BRODA, DOMINGUEZ, ECONSULT - Sociedad Calificadora de Riesgo S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Reconquista 1016/18 Piso 3º - Teléfono 311-7414/7446/6855), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 4 de febrero de 1994, (actualización) se dictaminó el aumento a categoría "AA", con respecto a la emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, por un total de valor nominal dólares estadounidenses cuatro millones (U$S 4.000.000) en dos clases denominadas "clase A" segunda serie y "clase B" segunda serie por valor nominal dólares estadounidenses dos millones (U$S 2.000.000) cada una, emitidas por Banco Roela S.A., lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una muy alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, y difieren de bonos calificados en una categoría más alta sólo en un pequeño grado".

La Calificación obtenida surge de la evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos.

En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos de los aspectos tomados en consideración:

1- Estructura de Capital - Nivel 1
2- Estructura de liquidez - Nivel 1
3- Grado de Rentabilidad - Nivel 1
4- Riesgo de activos - Nivel 1
4.1 - Diversificación Nivel 2
4.2 - Composición Nivel 1
5- Aspectos Cualitativos, Organizacionales y Estratégicos Nivel 1

Calificación "AA"

Características del instrumento. No cuenta con resguardos ni garantías que modifiquen la calificación asignada.

Calificación Final: "AA"

La Comisión Nacional de Valores otorgó la autorización de oferta pública mediante la Resolución Nº 10286 del 21 de octubre de 1993.

Se aclara -conforme lo establece la reglamentación aplicable- que la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1994.

El Vicepresidente

e. 17/2 Nº 42.118 v. 17/2/94

BRODA, DOMINGUEZ, ECONSULT - Sociedad Calificadora de Riesgo S. A.

BRODA, DOMINGUEZ, ECONSULT - Sociedad Calificadora de Riesgo S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Reconquista 1016/18 Piso 3º - Teléfono 311-7414/7446/6855), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 4 de febrero de 1994, (actualización) se dictaminó mantener la Categoría BBB con respecto a las Obligaciones Negociables simples (las "Obligaciones"), no convertibles en acciones, por un valor nominal total de dólares estadounidenses diez millones (u$s 15.000.000) a tasa fija del 10 % anual con vencimiento en 1994-1996 emitidas por POLLEDO S.A.I.C. y F. ("Polledo" o la "Emisora"), lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas. Aún cuando ellos presentan bajo condiciones normales indicadores que ofrecen una adecuada protección, cambios en las circunstancias y condiciones económicas, tienen una mayor probabilidad de derivar en un debilitamiento de estos bonos para pagar intereses y capital que para aquellos calificados en categorías superiores".

La Calificación obtenida surge de la evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos.

En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos de los aspectos tomados en consideración:

La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa y la prueba de corte superó el valor exigido por la metodología por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación. Así, la cobertura básica de gastos financieros alcanzó a 2,71 y el grado de riesgo de la industria en que opera la Emisora se consideró como Alto. La cobertura de gastos financieros proyectada para el período diciembre 1993 - diciembre 1996, en promedio, fue estimada en 2,65. Los indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez), en conjunto, alcanzaron el Nivel 3. La posición de la empresa, en la industria en que se desenvuelve, permite determinar a la misma como favorable, siendo las características de administración y propiedad un item calificado como aprobado. El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para ambos escenarios, menos y más adverso, que la cobertura de gastos financieros proyectada es satisfactoria. Las Obligaciones poseen garantía común del patrimonio de la Emisora. Los resguardos de las Obligaciones fueron considerados como suficientes en opinión de la Calificadora.

Calificación asignada: mantiene la Categoría BBB.

La Comisión Nacional de Valores otorgó la autorización de oferta pública mediante la Resolución Nº 9.968 del 1º de abril de 1993 y rectificada mediante resolución Nº 10.087 del 10 de junio de 1993.

Se aclara -conforme lo establece la reglamentación aplicable- que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1994.

El Vicepresidente

e. 17/2 Nº 42.119 v. 17/2/94

"C"

CENTINELA S. A. A. I. y C.

Se hace saber, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 60 de la Ley 19.550, que el Directorio y Sindicatura de CENTINELA S.A.A.I. y C., conforme con la elección y distribución de cargos efectuada por la Asamblea Ordinaria Unánime y reunión de Directorio, celebradas el 11 de junio de 1993, han quedado constituidos como sigue: Presidente: Jorge E. O'Farrell; Vicepresidente: Gloria M. O'Farrell de Pereyra Iraola; Directores Titulares: Jorge E. O'Farrell (h.) y Mariana O'Farrell de Polledo; Síndico Titular: Eduardo José Lartigas; Síndico Suplente: Cristina Mabel Strelciunas.

La Autorizada

e. 17/2 Nº 1245 v. 17/2/94

COCIEL CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS Sociedad Anónima

Que por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime Nº 1 del 10-2-93 se formalizó la elección del nuevo Directorio, cuyos cargos quedaron así distribuidos: Presidente: Carlos Alberto Rinaldi; Vicepresidente: Alberto Osvaldo Ricardi; Director Suplente: Julio Antonio Galligo Fanlo.

El Presidente

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 7-1-94.

e. 17/2 Nº 72.487 v. 17/2/94

COMIMEX SERVICES S. A.

Por Asamblea General Ordinaria y por unanimidad de fecha 18 de octubre de 1993, se resolvió aprobar las renuncias presentadas por Héctor Néstor Marqués y Paula Inés Galloni a los cargos de presidente y director suplente respectivamente, designándose para desempeñarse como presidente al Sr. Thomás Otto Schreier DNI 92.896.333 y como director suplente al Sr. Héctor Néstor Marqués DNI 7.655.453. Buenos Aires, 10 de febrero de 1994.

El Director

e. 17/2 Nº 42.037 v. 17/2/94

COMPAL COMPAÑIA DE ALIMENTOS
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

Hace saber por un día de acuerdo al art. 60 de la Ley 19.550, que por Actas de Asamblea Gnal. Ordinaria y de Directorio del 22/10/93 y 25/10/93 respectivamente dejó integrado su Directorio de la siguiente forma: Presidente: David Ganly; Vicepresidente: César Pedro Gatti; Directores Titulares: Nicolás Vicente Gallo y Santiago Quirno Bemberg; Director Suplente: Patricio Carlos Gatti; Síndico titular: Héctor E. Filgueira y Síndico Suplente: Carlos Langbehn, todos por un ejercicio.

El Apoderado
e. 17/2 Nº 42.067 v. 17/2/94

COROPLAS
S. A. I. C. I. y F.

Hace saber por un día de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley 19.550, que la sociedad del epígrafe por Acta de Asamblea Gnal. Ordinaria y de Directorio del 23/11/93, dejó integrado su Directorio de la siguiente forma: Presidente: Diego Eric Wade; Vicepresidente: Nicolás Vicente Gallo: Directores Titulares: Miguel María de Larminat y Federico Sainz de Vicuña; Síndico Titular: Héctor Ernesto Filgueira; Síndico Suplente: Carlos Langbehn, todos por un ejercicio.

El Apoderado
e. 17/2 Nº 42.064 v. 17/2/94

CREDITO AUTOMOTOR ARGENTINO
Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

Comunica la adjudicación de préstamo al 31-1-1994.

1802769, 1823458, 1822275, 1739846,
1835036, 1643637, 1757755, 1759145,
1782658, 1835912, 1759412, 1843515,
1865451, 1834019, 1820773, 1653110,
1783652, 1708113, 1836627, 1805242,
1835289, 1844443, 1790534, 1790818,
1800345, 1842378, 1846643, 1564771,
1736351, 1721987, 1579436, 1873717,
1692268, 1692274, 1721190, 1864078,
1865422, 1821241, 1558084, 1804478,
1824297, 1875627, 1823949, 1864351,
1812733, 1818457, 1818291, 1866812,
1856995, 1874119, 1751333, 1855560,
1831825, 1735475, 1721786, 1876213,
1790860, 1743457, 1617462, 1872847,
1869064, 1833474, 1808080, 1824630,
1781989, 1790669, 1879387, 1750463,
1842059, 1575214, 1848487, 1681075,
1787029, 1796910, 1855582, 1616439,
1848493, 1833505, 1811604, 1754410,
1871776, 1780725, 1872273, 1849239,
1858965, 1877454, 1881616, 1882231,
1845193, 1858600, 1834516, 1821583,
1787874, 1616451, 1833511, 1508749,
1605565, 1863995, 1850751, 1686960,
1807910, 1873930, 1881906, 1856475,
1734100, 1796117, 1743351, 1808743,
1878198, 1836030, 1627331, 1842770,
1875395, 1831676, 1782813, 1842591,
1826630, 1712801, 1867711, 1697840.

El Presidente
e. 17/2 Nº 42.046 v. 17/2/94

CYN S. A. DE INVERSIONES

Hace saber por un día de acuerdo al art. 60 de la Ley 19.550, que por Actas de Asamblea Gnal. Ordinaria y de Directorio del 29/11/93 dejó integrado su Directorio de la siguiente forma: Presidente: Andrés Eduardo Santiago Huberto de Ganay; Vicepresidente: Norberto Oscar Morita; Directores Titulares: Santiago Luis Arturo de Montalembert; Carlos José Miguens y Federico Sainz de Vicuña; Síndico Titular: Carlos Langbehn; Síndico Suplente: Héctor E. Filgueira, todos por un ejercicio.

El Apoderado
e. 17/2 Nº 42.071 v. 17/2/94

"D"

DDA DE INVERSIONES
S. A.

Hace saber por un día de acuerdo al art. 60 de la Ley 19.550, que por Actas de Asamblea Gnal. Ordinaria y de Directorio del 8/10/93 y 12/10/93 respectivamente dejó integrado su Directorio de la siguiente forma: Presidente: Andrés Eduardo Santiago Huberto de Ganay; Vicepresidente: Norberto Oscar Morita; Directores Titulares: Santiago Luis Arturo de Montalembert; Carlos José Miguens y Federico Sainz de Vicuña; Síndicos Titulares: Héctor E. Filgueira, Carlos Langbehn, y Ricardo De Lellis; Síndicos Suplentes: Juan Carlos Pinkenhayn, Jorge H. Asiain y Alejandro Firnstenbusch, todos por un ejercicio.

El Apoderado
e. 17/2 Nº 42.069 v. 17/2/94

DDA DE INVERSIONES
S. A.

Hace saber por un día de acuerdo al art. 60 de la Ley 19.550, que por actas de Asamblea Gnal. Ordinaria y de Directorio del 29/11/93 dejó integrado su Directorio de la siguiente forma: Presidente: Andrés Eduardo Santiago Huberto de Ganay; Vicepresidente: Horacio Adolfo García Belsunce; Directores Titulares: Norberto Oscar Morita; Santiago Luis Arturo de Montalembert; Alexander D. Mees; Carlos José Miguens y Federico Sainz de Vicuña; Directores Suplentes: Oscar D. Devotto Solari, Adrián F. Hope y Ricardo U. Siri. Síndico Titular: Carlos Langbehn; Síndico Suplente: Héctor E. Filgueira, todos por un ejercicio.

El Apoderado
e. 17/2 Nº 42.072 v. 17/2/94

DEVEA
S. R. L.

ACLARACION: Con fecha 31-12-93 bajo Rbo. Nº 71.877 salió la publicación referente a la disolución de "DEVEA S.R.L." y por error se omitió consignar el domicilio actual calle 31 (Quintana) 5401, Villa Ballester, Pdo. Gral. San Martín, Pcia. Bs. As.

La Autorizada
e. 17/2 Nº 42.081 v. 17/2/94

DIRECCIONES LAR
Sociedad Anónima

Por Asamblea General Extraordinaria del 20 de mayo de 1993 se resolvió la reducción del capital por entrega de dinero en efectivo y bienes de la sociedad por un valor actualizado de $ 300.073,85, quedando un capital a valor nominal de $ 0,001733. Luego de la reducción en el Estado de Situación Patrimonial especial de Reducción de Capital al 30 de noviembre de 1992, su activo quedó en $ 80.232,38 y el Patrimonio Neto en $ 39.197,10. Sede social Humberto Primero 978 - Capital Federal. Asimismo se resolvió un aumento del capital de $ 5199,998267 elevándose así de $ 0,001733 a $ 5200,- emitiéndose 5200 acciones ordinarias al portador clase A, de 5 votos y v/n $ 1,- cada acción. Dicho aumento proviene de la capitalización del saldo del Ajuste del Capital.

El Contador
e. 17/2 Nº 42.111 v. 21/2/94

"E"

EDUARDO PEROTTI
S. A. C. I. I. F. y A.

Publicación artículo 60º - Ley 19.550. Eduardo Perotti, S.A.C.I.I.F. y A. comunica que por acta de Directorio Nº 121 de fecha 13 (Trece) de diciembre de 1993, al folio Nº 170 del Libro de Actas de Directorio Nº 1 de la firma EDUARDO PEROTTI S.A.C.I.I.F.Y.A., ha sido aceptada la renuncia del Sr. Jorge Fermín Scovacricchi al cargo de director de la empresa.

e. 17/2 Nº 42.124 v. 17/2/94

"F"

FABRICANTES DE ARTICULOS DE LIMPIEZA ASOCIADOS
S. A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 17 del 22/10/93, quedó formalizada la elección de Directores; y por Acta de Directorio Nº 89 del 25-10-93, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Pablo Jaime Galanternik, Director Titular: Gabriel Suárez, Síndico Titular: Sebastián Valentín Miranda Naon, Síndico Suplente: Mario Daniel Krasñansky.

El Presidente
e. 17/2 Nº 42.074 v. 17/2/94

FACIMEX BURSATIL
S. A.

Conforme lo dispone el Art. 60 Ley 19.550, se informa que la Asamblea General Ordinaria del 21/01/94 designó autoridades y síndicos titular y suplente a los Dres. Graciela Edith Travella y Armando Segundo Romero, y el Directorio en igual fecha distribuyó cargos de acuerdo a lo siguiente: Presidente: Claudio Alberto Brancatelli; Vicepresidente: Jorge Cordero; Directores titulares: Daniel Osvaldo Bootz, José Alberto Brancatelli y Fernando Gulias.

El Presidente
e. 17/2 Nº 42.032 v. 17/2/94

FAVRA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Se hace saber por 1 día que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 409 y de Directorio Nº 410 de fechas 1 de octubre de 1993, el Directorio de FABRA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Renato Sergio Montefiore; Vicepresidente: Daniela Montefiore; Directores Titulares: Juan Campana; Manuel Mato Vales; Aldo E. Montefiore y José Montefiore; Directores Suplentes: Magda Battino de Montefiore y Leonor María Wolfes; y Síndico Titular Contador Héctor Juan Bronstein y Síndico Suplente: Contador Luis Adrian Alfano. Buenos Aires 11 de febrero de 1994.

El Escribano
e. 17/2 Nº 42.121 v. 17/2/94

FIDIA
S. A.

Comunicamos a los señores accionistas que en la reunión de Directorio celebrada el 2 de noviembre de 1993 se resolvió fijar el domicilio de la sede social en la calle Juncal 1319, de la Ciudad de Buenos Aires (Folio 1614 Escritura Nº 506 del 10 de diciembre de 1993, Registro 610). Buenos Aires, febrero de 1994.

El Directorio
e. 17/2 Nº 42.027 v. 17/2/94

"H"

HIDROELECTRICA ALICURA
Sociedad Anónima

ACTO DE EMISION

En cumplimiento del artículo 10 de la Ley 23.576, modificada por la Ley 23.962, se informa:

a) La emisión de las Obligaciones Negociables simples no convertibles en acciones por un monto nominal total de U$S 170.000.000 fue resuelta en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 20 de diciembre de 1993, y sus términos y condiciones de emisión fueron aprobados por las Reuniones de Directorio de fecha 21 de diciembre de 1993 y 31 de enero de 1994.

b) Hidroeléctrica Alicurá Sociedad Anónima (Hidroeléctrica Alicurá S. A.) es una sociedad con domicilio legal en Suipacha 1111, piso 18, Capital Federal, constituida en la Capital Federal con fecha 31 de mayo de 1993, cuya duración es de 99 años y se encuentra inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 6 de julio de 1993, bajo el Nº 5980, Lº 113, Tº A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales.

c) El objeto social de Hidroeléctrica Alicurá S. A. es la producción de energía eléctrica y su comercialización en bloque mediante la utilización del Complejo Hidroeléctrico ubicado en el Río Limay, entre las Provincias de Neuquén y Río Negro.

d) El capital social de Hidroeléctrica Alicurá S. A. es al 31 de diciembre de 1993 de $ 301.706.527.

El patrimonio neto de Hidroeléctrica Alicurá S.A. es al 31 de diciembre de 1993 de $ 340.197.675.

e) El monto total de la emisión de Obligaciones Negociables es de U$S 170.000.000.

f) Hidroeléctrica Alicurá S. A. no ha emitido con anterioridad obligaciones negociables o debentures.

Al tiempo de la emisión no existen deudas con privilegios o garantías.

g) Las Obligaciones Negociables se emiten con garantía común.

h) El capital de las Obligaciones Negociables se amortizará totalmente en un único pago al término de su plazo de vencimiento que será de 5 años y al 100 % de su valor nominal.

i) Las Obligaciones Negociables devengarán un interés que no excederá del 10 % anual, pagadero semestralmente por períodos vencidos.

j) El producido neto de la emisión de las Obligaciones Negociables se destinará a la refinanciación de pasivos de corto y largo plazo.

La Apoderada
e. 17/2 Nº 42.092 v. 17/2/94

HIPICA
S. A.

Se comunica que por Asamblea del 1 de febrero de 1994 y Acta de Directorio de la misma fecha, el Directorio de Hípica S.A. ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Maxwell John Harris, Vicepresidente: Noureddine Anakkar, Dir. Tit: Carlos García Morato y Dir. Supl.: Jorge Allen.

La Autorizada
e. 17/2 Nº 42.057 v. 17/2/94

"I"

INTERPLAN
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

Capital Federal. Personería Jurídica acordada con fecha 12-12-1985 bajo el Número 12.430, Libro 101, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas.

Plan aprobado por la Inspección General de Justicia bajo el número 105.641 (Registro de Sociedades).

POR UN DIA

Resultado del acto de adjudicación de sumas de dinero para compra de productos efectuado en esta Capital Federal el día 6 de diciembre de 1993.

ADJUDICACIONES POR LICITACION

BI5-0002037.- BK5-0001005.- BK5-0003001.- BL6-0001003.- BL6-0002069.- BL6-0003059.- OA2-0007010.- OQ3-0001035.- OS2-0004024.- ZH7-0008018.- ZL3-0001005.- ZS7-0001039.- ZT9-0001093.- ZUI-0003048.

El Escribano
e. 17/2 Nº 42.078 v. 17/2/94

INTERPUBLIC S. A. DE PUBLICIDAD

Se hace saber que la Sociedad resolvió: 1) por escritura pública Nº 3, del 3 de enero de 1994, pasada al Fº 8 del Registro Notarial Nº 374 de la Capital Federal, otorgar un poder bancario a favor de Héctor Jorge Mas, Juan Alberto Pazzi, José Alonso, Rolando J. Díaz, Marta A. Beatti, Irene B. Cattaneo de Etchegaray y Jorge R. Bottini, para actuar en nombre y representación de la división Colonnese-Lintas de la sociedad; 2) Por escritura pública Nº 4, del 3 de enero de 1994, pasada al Fº 11 del Registro Notarial Nº 374 de la Capital Federal, otorgar un poder especial a favor de Héctor Jorge Mas, Juan Alberto Pazzi, José Alonso, Rolando J. Díaz, Irene Beatriz Cattaneo de Etchegaray y Jorge R. Bottini, para actuar en nombre y representación de la división Colonnese-Lintas de la sociedad; 3) por escritura pública Nº 5, del 3 de enero de 1994, pasada al Fº 15 del Registro Notarial Nº 374 de la Capital Federal, otorgar un poder especial a favor de Alberto Henrique Betancourt Stull, Antonio Víctor Marsicano, Edgardo Jorge Parisi y Jorge Norberto Garate, para actuar en nombre y representación de la división Mc Cann Erickson de la sociedad; 4) por escritura pública Nº 6, del 3 de enero de 1994, pasada al Fº 19 del Registro Notarial Nº 374 de la Capital Federal, otorgar un poder bancario a favor de Alberto Henrique Betancourt Stull, Antonio Víctor Marsicano, Edgardo Parisi y Jorge Norberto Garate, para actuar en nombre y representación de la división Mc Cann Erickson de la sociedad.

La Autorizada
e. 17/2 Nº 1246 v. 17/2/94

INTERPUBLIC S. A. DE PUBLICIDAD

Se hace saber que la sociedad resolvió por escritura pública Nº 2, del 3 de enero de 1994, pasada al Fº 4 del Registro Notarial Nº 374 de la Capital Federal: a) revocar todos los poderes y autorizaciones otorgados a favor de Alejandro Francisco Eduardo Gowland y Héctor Eduardo Dayan como así también todas las sustituciones de los mismos, en especial: 1) el poder protocolizado por escritura pública Nº 520, del 11 de diciembre de 1992, pasada al Fº 2003 del Registro Notarial Nº 374 de la Capital Federal, e inscripto en el Registro Público de Comercio el 10 de febrero de 1993, bajo el Nº 16, Lº 79 de Poderes; 2) el poder protocolizado por escritura pública Nº 309, del 5 de julio de 1993, bajo el Nº 228, Lº 79 de Poderes; 3º) el poder protocolizado por escritura pública Nº 310, del 5 de julio de 1993, pasada al Fº 1144 del mismo Registro Notarial, inscripto en el Registro Público de Comercio el 23 de julio de 1993, bajo el Nº 226, Lº 79 de Poderes; 4) el poder protocolizado por escritura pública Nº 312, del 5 de julio de 1993, pasada al Fº 1153 del mismo Registro Notarial, e inscripto en el Registro Público de Comercio el 23 de julio de 1993, bajo el Nº 230 del Lº 79 de Poderes.

La Autorizada
e. 17/2 Nº 1247 v. 17/2/94

INVENTICA COMPUTACION
S. A.

Hace saber por un día de acuerdo a lo establecido por el art. 60 de la Ley 19.550, que acuerdo a lo resuelto por el Acta de Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio del 23/11/93, el Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Diego Eric Wade; Vicepresidente: Gerardo F. Barretto; Directores Titulares: Miguel A. Gómez Eiriz; Rodolfo S. García Campos; Síndico Titular: Héctor E. Filgueira; Síndico Suplente: Carlos Langbehn, todos por un ejercicio.

El Apoderado
e. 17/2 Nº 42.063 v. 17/2/94

"M"

MARTERMAQ
S. A.

Rectifico publicación aviso fecha 17/12/93 Nº 70.743, donde dice "se aprobó el Balance Final de liquidación y proyecto de disolución al 30 de marzo de 1993" debe decir 31 de marzo de 1993.

El Liquidador
e. 17/2 Nº 42.031 v. 17/2/94

MULTIMARKET
S. A.

Se hace saber que por Esc. Púb. Nº 614 del 29/12/93 Reg. Nº 1596 de Cap. Fed., se protocolizaron Asambleas Ordinarias unánimes Nos. 1 y 2 y Registro de Asistencia. En ellas se decidió el cambio del domicilio social y Designación de directorio. La sede social se fija en la calle Marcelo T. de Alvear 1239 P.B. Dpto. "C" de Cap. Fed.; y se designó el cargo de Presidente al Sr. Oscar Alfredo Tetamanzi, y como Director Suplente a la Sra. Patricia Margarita Fátima Keegan.

La Abogada
e. 17/2 Nº 42.102 v. 17/2/94

"R"

REMALER
Sociedad Anónima

Hace saber por 1 día que por asamb. del 23.12.93 se fijó en 1 el Nº de directores, nombrándose presidente al Sr. José Guillermo Blanco. Cesó en dicho cargo la Sra. Raquel Josefina Armendariz, aprobándose su gestión.

El Autorizado
e. 17/2 Nº 42.094 v. 17/2/94

REPAL
S. A.

Se hace saber que por asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 15 de noviembre de 1993, se resolvió la liquidación de la sociedad y la designación del liquidador a cargo, aprobándose por unanimidad lo siguiente: 1) Declarar clausuradas las actividades sociales el día 15 de noviembre de 1993; 2) Declarar la disolución anticipada de la sociedad a partir del 15 de noviembre de 1993 (art. 94, inc. 5º de la Ley 19.550), y 3) Designar liquidador de la sociedad al directorio, el que deberá confeccionar dentro de los 30 días de asumido el cargo un Inventario y Balance del Patrimonio Social, que pondrá a disposición de los socios (art. 103 Ley 19.550).

El Presidente
e. 17/2 Nº 42.043 v. 17/2/94

"S"

SAFAC
Sociedad Anónima

Hace saber por un día de acuerdo a lo establecido por el art. 60 de la Ley 19.550, que por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria y de Directorio del 22/11/93, el Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Diego Eric Wade; Vicepresidente: Nicolás Vicente Gallo; Directores Titulares: Miguel María de Larminat; Santiago Quirno Bemberg y Federico Sainz de Vicuña; Directores Suplentes: Ricardo Urbano Siri y Felipe María Castro Cranwell; Síndico Titular: Enrique E. Filgueira; Síndico Suplente: Carlos Langbehn.

El Apoderado
e. 17/2 Nº 42.070 v. 17/2/94

"S"

SCANIA PLAN
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

CAPITAL FEDERAL. Personería jurídica acordada por la Inspección General de Justicia el 3 de septiembre de 1986 Bajo el No. 5.343, Libro 103, Tomo "A" de Sociedades Anónimas.

Plan aprobado el 21 de octubre de 1987 por la Inspección General de Justicia.

POR UN DIA

Resultado del acto de adjudicación de vehículos automotores realizado en esta ciudad el día 30 de diciembre de 1993.

S-(SORTEO).- L-(LICITACION).-
BIEN TIPO 02:
Grupo No. 4: 49-S.
Grupo No. 8: 45-S.- 55-L.
Grupo No. 9: 90-S.- 88-L.
Grupo No. 10: 21-S.- 28-L.
Grupo No. 11: 21-S.- 101-L.
Grupo No. 12: 32-S.- 75-L.
Grupo No. 13: 32-S.- 28-L.- 128-L.
Grupo No. 14: 32-S.- 53-L.

El Escribano
e. 17/2 Nº 42.077 v. 17/2/94

SIDERCA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Se hace saber por el término de un día que la sociedad ha otorgado Poder General de Administración y Disposición a favor de los señores: Roberto Rocca, Agustín Octavio Francisco Rocca, Carlos Horacio Alemany, Reinaldi Adolfo Castilla, Jorge Luis Correa, Sergio Luis Einaudi, Carlos Manuel Franck, Alfredo José García, Julio García Velasco, Mario Giadorou, Jorge Alberto Iglesias, Paul Marcel Jean Lantin, Enrique Santiago Mantilla, Pablo Norberto Merino, Stefano Roberto Giorgio Müller, Guillermo Héctor Noriega, Federico Alejandro Peña, Federico Alejandro Peña (h), Paolo Rocca, José Luis Roces, Amilcar José Romeo, Daniel Roberto Sammartino, Juan Carlos Lorenzo San Martín, Ricardo Juan Pedro Soler, Gustavo Guillermo Sorrosal, Javier Osvaldo Tizado, Hugo Alberto Untersander, Alberto Valsecchi, Leonardo Francisco Luis Stazi, Luis María Betnaza, Augusto Germán Blanco, Donato Jorge Calandrelli, Carlos Arturo Curutchet, Carlos Arturo Chevallier Boutell, Guillermo Fernández del Casal, Ricardo José De Piero, Eduardo Daniel de Cabrera, Juan Leonardo Ferretti, María Rita Grima, Héctor Magariños, Raúl Aníbal Rey Méndez, Manuel Jorge Domingo Salaberry, Juan Carlos Satostegui, Juan José Serio, Leonino Tivelli y Patricio Juan Whitney, en la forma y con las facultades dispuestas en la Esc. Nº 19, Fº 55 pasada el 21 de enero de 1994, por ante el escribano de esta Ciudad D. Federico Ugarte Posse. Buenos Aires, de febrero de 1994.

El Abogado
e. 17/2 Nº 42.034 v. 17/2/94

SWEDENBORC HOLDINGS
Sociedad Anónima

Hace saber por 1 día que por resoluc. del directorio del 10.12.93 se revocó el poder otorgado al señor Bruno Agustín Chapuis para representar a la sociedad en la República Argentina, otorgándose un nuevo poder a favor del señor Enrique Ferreiro Camejo.

El Autorizado
e. 17/2 Nº 42.093 v. 17/2/94

"T"

TOP VALUE
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

Personería Jurídica con fecha 22/11/91 bajo el Nº 9922, Lº 110, Tº A de Estatutos de Sociedades Anónimas. Plan aprobado por la Inspección General de Justicia, bajo el Nº 623/92 (Registro de Sociedades).

POR UN DIA

Resultado del acto de adjudicación de órdenes de compra en dólares, efectuado en Capital Federal el 10 de febrero de 1994.

Ext.	Ord.	Ext.	Ord.
1	50	61	24
2	87	62	98
3	76	63	106
4	47	64	46
5	116	65	78
6	118	66	91
7	54	67	59
8	19	68	60
9	12	69	41
10	80	70	100
11	20	71	115
12	65	72	30
13	114	73	83
14	49	74	88
15	34	75	82
16	117	76	7
17	8	77	85
18	51	78	93
19	103	79	9
20	23	80	64
21	79	81	84
22	111	82	27
23	75	83	26
24	25	84	63
25	57	85	21
26	5	86	62
27	55	87	1
28	42	88	45
29	94	89	35
30	70	90	53
31	72	91	89
32	107	92	69
33	67	93	104
34	32	94	113
35	37	95	33
36	119	96	3
37	38	97	56
38	95	98	44
39	74	99	2
40	39	100	4
41	36	101	101
42	17	102	90
43	66	103	120
44	68	104	29
45	28	105	96
46	52	106	110
47	22	107	71
48	73	108	61
49	13	109	48
50	31	110	16
51	108	111	6
52	99	112	86
53	77	113	15
54	92	114	18
55	105	115	10
56	97	116	112
57	102	117	81
58	43	118	58
59	14	119	40
60	11	120	109

Grupo	Orden	Mod.
002	050	S
003	087	S
004	054	S
005	116	S
006	047	S
007	050	S
008	087	S
009	050	S
010	050	S
011	050	S
002	034	L
003	103	L
004	015	L
005	014	L
006	105	L
007	103	L
008	017	L
009	046	L
010	090	L
011	108	L
012	050	S
013	047	S
014	087	S
015	050	S
016	050	S
017	050	S
018	050	S
019	050	S
020	050	S
021	087	S
012	115	L
013	019	L
014	111	L
015	104	L
016	111	L
017	032	L
018	037	L
019	012	L
020	014	L
021	054	L

S=Sorteo L=Licitación

El Gerente de Operaciones
e. 17/2 Nº 42.110 v. 17/2/94

TRAMES
S. A.

Comunico que TRAMES S. A. por acta del 16/9/93 cambió Directorio: Presidente: Luciano Juan Ruiz. Suplente: Héctor Luis Amigorena.

El Escribano
e. 17/2 Nº 42.529 v. 17/2/94

2.5 BALANCES

BANCO DO ESTADO DE SAO PAULO

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1993

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO

	1993	1992
A. DISPONIBILIDADES		
— Efectivo	608	529
— Bancos y corresponsales	1.645	2.212
	2.253	2.741
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)		
— Sin cotización	1	1
	1	1

	1993	1992
C. PRESTAMOS (Anexo B)		
Capitales:		
— Adelantos	1.455	641
— Documentos descontados	4.771	3.946
— Personales	-	1
— Créditos documentarios	189	-
— Otros - Préstamos en moneda extranjera	15.039	15.382
— Préstamos call money	-	1.501
— Otros	472	557
Menos: Intereses documentados	(266)	(133)
	21.660	21.895
Más: Intereses y diferencias de cotización devengados a cobrar	369	338
Menos: Previsiones (Anexo F)	(943)	(720)
	21.086	21.513
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)		
Capitales:		
— Comisiones devengadas a cobrar	-	16
— Compra cambio contado a liquidar	61	-
— B.C.R.A. - Diversos	10	23
	71	39
E. CREDITOS DIVERSOS		
Capitales:		
— Ahorro obligatorio Ley Nº 23.256	6	10
— Anticipos al personal	7	8
— Anticipos de impuestos	94	1
— Anticipo por compra de bienes	9	-
— IVA Crédito fiscal	8	5
— Otros	2	1
	126	25
F. BIENES DE USO (Anexo D)	1.268	1.375
G. BIENES DIVERSOS (Anexo D)	4.310	4.423
H. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	1	1
TOTAL DEL ACTIVO	29.116	30.118

PASIVO

	1993	1992
I. DEPOSITOS		
Capitales:		
— Cuentas corrientes	1.646	990
— Otras cuentas a la vista	1.001	1.071
— Ahorro común	165	166
— Plazo fijo	10.258	5.566
— Saldos inmovilizados	43	16
— Depósitos recaudación previsional	-	385
— Otros	31	67
	13.144	8.261
Más: Intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	78	58
	13.222	8.319
J. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
Capitales:		
— Banco Central de la República Argentina	397	688
— Otros bancos y organismos internacionales	1.369	7.782
— Otras obligaciones	918	1.137
— Venta cambio contado a liquidar	61	-
— Acreedores cambio contado a liquidar	61	-
— Diversas	14	17
	2.820	9.624
Más: Intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	26	51
	2.846	9.675
K. OBLIGACIONES DIVERSAS		
Capitales:		
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	70	67
— Retenciones a pagar sobre remuneraciones	17	16
— Impuestos a pagar	181	76
— IVA Débito fiscal	112	57
— Acreedores varios	139	104
— Cobros efectuados por adelantado	10	4
	529	324
L. PREVISIONES	-	75
M. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	38	-
TOTAL DEL PASIVO	16.635	18.393

PATRIMONIO NETO

	1993	1992
N. CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	1.878	1.878
Ñ. AJUSTE AL PATRIMONIO	8.454	8.454
SUB-TOTAL	10.332	10.332
O. RESERVAS DE UTILIDADES	869	869
P. RESULTADOS NO ASIGNADOS	1.280	524
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	12.481	11.725
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	29.116	30.118

CUENTAS DE ORDEN

	1993	1992
— Créditos acordados (saldos no utilizados)	7.044	11.250
— Garantías recibidas	12.642	14.020
— Otras garantías otorgadas	3.782	3.009
— Valores en custodia	3.544	1.770
— Valores al cobro	13.794	7.843
— Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad	324	26
— Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	471	881
— Beneficiarios de compromisos por operaciones de comercio exterior	7.174	10.478

Las notas 1 a 9 a los estados contables y los anexos A, B, D, F, G, H y K adjuntos, son parte integrante de este estado.

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1993

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(cifras expresadas en miles de pesos)

	1993			1992
	Por operaciones en pesos	Por operaciones en moneda extranjera	Total	Total
A. INGRESOS FINANCIEROS				
— Intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera	618	2.898	3.516	2.462
— Diferencias de cotización de moneda extranjera	-	263	263	168
	618	3.161	3.779	2.630

	1993 Por operaciones en pesos	1993 Por operaciones en moneda extranjera	1993 Total	1992 Total
B. EGRESOS FINANCIEROS				
— Intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera	121	1.038	1.159	835
— Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	94	92	186	164
	215	1.130	1.345	999
C. CARGO INCOBRABILIDAD	172	465	637	54
D. INGRESOS POR SERVICIOS				
— Comisiones	82	984	1.066	1.198
— Otros	232	-	232	84
	314	984	1.298	1.282
E. EGRESOS POR SERVICIOS				
— Comisiones	6	56	62	23
— Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	41	41	82	50
	47	97	144	73
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	22	-	22	(152)

	1993 Total	1992 Total
G. GASTOS DE ADMINISTRACION		
— Remuneraciones y cargas sociales	1.301	1.186
— Honorarios y servicios administrativos contratados	195	123
— Depreciación de bienes de uso	138	136
— Electricidad y comunicaciones	160	199
— Impuestos	191	205
— Publicaciones locales	188	121
— Representación	30	19
— Servicio de seguridad	81	67
— Otros	165	114
	2.449	2.170
H. RESULTADO MONETARIO VINCULADO CON EGRESOS OPERATIVOS	2	3
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	522	467
I. UTILIDADES DIVERSAS		
— Alquileres	242	241
— Utilidad por venta de bienes de uso	-	1
— Intereses por créditos diversos	-	1
— Gastos recuperados	207	190
— Intereses punitorios	1	-
	450	433
J. PERDIDAS DIVERSAS		
— Depreciación de bienes diversos	113	108
— Intereses por obligaciones diversas	11	7
— Impuestos sobre las utilidades diversas	41	22
— Cargos por otras previsiones	-	75
— Otras pérdidas Aladi	42	-
— Otras	10	10
	217	222
K. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES	(1)	5
L. IMPUESTO A LAS GANANCIAS	-	23
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO - GANANCIA	756	660

Las notas 1 a 9 a los estados contables y los anexos A,B,D,F,G, H y K adjuntos, son parte integrante de este estado.

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1993

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Rubros	1993	1992
ACTIVO		
Disponibilidades	1.494	1.417
Préstamos	19.721	19.195
Otros créditos por Intermediación Financiera	61	-
TOTAL	21.276	20.612
PASIVO		
Depósitos	11.405	5.831
Otras obligaciones por Intermediación financiera	2.771	8.951
Obligaciones diversas	60	60
TOTAL	14.236	14.842
CUENTAS DE ORDEN		
— Créditos acordados (saldos no utilizados)	7.044	11.250
— Garantías recibidas	12.256	13.878
— Otras garantías otorgadas	3.170	2.775
— Valores en custodia	518	602
— Valores al cobro	13.349	7.817
— Beneficiarios de compromisos por operaciones de comercio exterior	7.174	10.478
— Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad	238	-
TOTAL	43.749	46.800

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1993

(Cifras expresadas en miles de pesos)

1. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

1.1. Información comparativa

De acuerdo con lo requerido por la Resolución Técnica Nº 8 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y la Resolución Nº 89/88 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, los estados contables del corriente ejercicio se presentan en forma comparativa con los del ejercicio anterior.

Los estados contables del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1992, fueron reexpresados a moneda del 31 de diciembre de 1993 mediante la aplicación del coeficiente de ajuste derivado del índice de precios mayoristas, nivel general, publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

1.2. Reexpresión a moneda constante

Los estados contables surgen de los libros de contabilidad de la entidad, habida cuenta de la reexpresión con propósitos comparativos de las cifras al 31 de diciembre de 1992 a moneda del 31 de diciembre de 1993 y han sido preparados de conformidad con las normas dictadas por el Banco Central de la República Argentina.

Según dichas normas, las cifras expuestas consideran los efectos de la inflación y, en consecuencia, se encuentran reexpresadas a moneda del 31 de diciembre de 1993.

Como principio general, la reexpresión a moneda de cierre se efectuó mediante la aplicación de coeficientes de ajuste derivados del índice de precios mayoristas, nivel general, publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

1.3. Criterios de valuación

Los principales criterios de valuación utilizados para la preparación de los estados contables son los siguientes:

a) Activos y pasivos en moneda extranjera:

Fueron convertidos al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina al 31 de diciembre de 1993 y 1992 en el Mercado Libre de Cambios, vigente para cada moneda al cierre de las operaciones del último día hábil de cada ejercicio.

Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

b) Devengamiento de intereses:

Fueron devengados sobre la base de su distribución exponencial en los períodos en que han sido generados, excepto los correspondientes a las operaciones concertadas en moneda extranjera y por un lapso total de vigencia no superior a 92 días, los cuales se distribuyeron linealmente.

c) Bienes de uso y bienes diversos: se valuaron a su costo de adquisición más el mayor valor por revalúos técnicos practicados en ejercicios anteriores, reexpresados en moneda de cierre de cada ejercicio, menos las correspondientes depreciaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados.

d) Indemnizaciones por despido: de acuerdo con lo requerido por el Banco Central de la República Argentina, la entidad carga directamente a gastos las indemnizaciones abonadas.

e) Impuesto a las ganancias: al 31 de diciembre de 1993 no se contabilizó provisión para impuesto a las ganancias por estimarse la existencia de quebranto impositivo. Al 31 de diciembre de 1992, se contabilizó un cargo de miles de $ 23, de acuerdo con las normas impositivas en vigencia.

f) Cuentas del patrimonio neto: se encuentran reexpresadas en moneda de cierre de cada ejercicio, excepto el rubro "Capital social", el cual se ha mantenido por su valor de origen. El ajuste derivado de su reexpresión en moneda de cierre se incluye dentro de "Ajustes al patrimonio - Ajuste del capital".

g) Cuentas del estado de resultados: se encuentran reexpresadas en moneda de cierre de cada ejercicio, de la siguiente forma:

- Las cuentas que comprenden operaciones monetarias ocurridas a lo largo de cada ejercicio (ingresos y egresos financieros, ingresos y egresos por servicios, cargo por incobrabilidad, gastos de administración, etc.) se reexpresaron mediante la aplicación de los coeficientes de ajuste a los importes mensuales.

- Las cuentas que reflejan el efecto en resultados por la venta, baja o consumo de activos no monetarios, se computaron sobre la base de las cifras reexpresadas de dichos activos.

- El efecto derivado de la inflación por el mantenimiento de activos y pasivos monetarios se ha registrado en tres cuentas denominadas "Resultado monetario por intermediación financiera", "Resultado monetario vinculado con egresos operativos" y "Resultado monetario por otras operaciones", de acuerdo con la Comunicación "A" 1908 del Banco Central de la República Argentina.

2. OPERACIONES CON LA CASA MATRIZ Y OTRAS SUCURSALES DEL EXTERIOR

Los saldos al 31 de diciembre de 1993 y 1992 correspondientes a las operaciones efectuadas con la Casa Matriz (BANCO DO ESTADO DE SAO PAULO S. A. - SAO PAULO/BRASIL) y otras sucursales del exterior son los siguientes:

	1993	1992
Activo		
• Disponibilidades	1	702
• Préstamos	278	218
Pasivo		
• Otras obligaciones por intermediación financiera	1.370	7.098
Cuentas de orden		
• Créditos acordados (saldos no utilizados)	4.934	11.250
• Valores al cobro	1.949	5.484

3. PUBLICACION DE ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

4. QUEBRANTOS IMPOSITIVOS

Conforme a las disposiciones del título VI de la Ley 24.073 publicada en el Boletín Oficial el 13 de abril de 1992, la Entidad tiene derecho a recibir Bonos de Cancelación de Deudas por un monto equivalente al 20 % de los quebrantos originados hasta el 31 de diciembre de 1990, actualizados hasta el 31 de marzo de 1991. Dichos quebrantos deben ser conformados por la Dirección General Impositiva para proceder al cobro de los mencionados bonos. La Entidad ha solicitado miles de $ 920 dentro de los términos de la R.G. 3.540 de la mencionada Dirección. Dicha solicitud no se encuentra registrada en los estados contables.

5. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

No existen bienes cuya disponibilidad se encuentre restringida al cierre del ejercicio.

6. CONTRIBUCION AL I.S.S.B.

Los importes devengados a favor del I.S.S.B. han sido calculados de acuerdo con lo establecido por la Ley 19.322.

7. CONTINGENCIAS

No hay contingencias significativas no previstas en el Balance.

8. HECHOS POSTERIORES

No existen hechos posteriores al cierre del ejercicio que afecten significativamente los estados contables al 31 de diciembre de 1993 y 31 de diciembre de 1992.

9. RESTRICCION A LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Conforme a las normas del Banco Central de la República Argentina, corresponde destinar a reserva legal el 20 % de las utilidades que arroje el estado de resultados al cierre del ejercicio, neto de los ajustes a los resultados del ejercicio anterior.

Véase nuestro informe de fecha: 7 de febrero de 1994. — FINSTERBUSCH PICKENHAYN SIBILLE - CPCECF Tº 2 Fº 6. - (Socio). — NORBERTO A. CORS - Contador Público (UBA) - CPCECF Tº LXXIII Fº 66. — CARLOS ALBERTO BERGAMASCO - Gerente General - 140.503. — HECTOR FERNANDO VAGLIO - Subgerente Departamental 7743.

INFORME DEL AUDITOR

Señor Gerente General
del Banco do Estado de São Paulo S. A.
Sucursal Buenos Aires
Tucumán 821 — Buenos Aires

Hemos examinado los balances generales del Banco do Estado de São Paulo S. A. (Sucursal Buenos Aires) al 31 de diciembre de 1993 y 1992, los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos, las notas 1 a 9, los anexos A, B, D, F, H y K y el proyecto de distribución de utilidades por los ejercicios terminados en esas fechas. Nuestro examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría vigentes que incluyen las establecidas por el Banco Central de la República Argentina.

En nuestra opinión, los estados contables mencionados presentan razonablemente la información sobre la situación patrimonial del Banco do Estado de São Paulo S. A. (Sucursal Buenos Aires) al 31 de diciembre de 1993 y 1992 así como los resultados de sus operaciones, las variaciones en el patrimonio neto y los orígenes y aplicaciones de fondos por los ejercicios terminados en esas fechas, de acuerdo con las normas contables profesionales y las establecidas por el Banco Central de la República Argentina, aplicadas sobre bases uniformes.

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que al 31 de diciembre de 1993:

- Los estados contables surgen de libros de contabilidad rubricados llevados formalmente de acuerdo con disposiciones legales;

- la deuda devengada a favor de la Administración Nacional de Seguridad Social que surge de los registros contables ascendía a $ 50.161,81, no existiendo deuda exigible a dicha fecha.

- el cargo a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios ha sido razonablemente determinado de acuerdo con los criterios de la Comunicación "A" 716 del Banco Central de la República Argentina.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1994. — FINSTERBUSCH PICKENHAYN SIBILLE - CPCECF Tº 2 Fº 6 (Socio). — NORBERTO A. CORS - Contador Público (UBA) - CPCECF Tº LXXIII Fº 66.

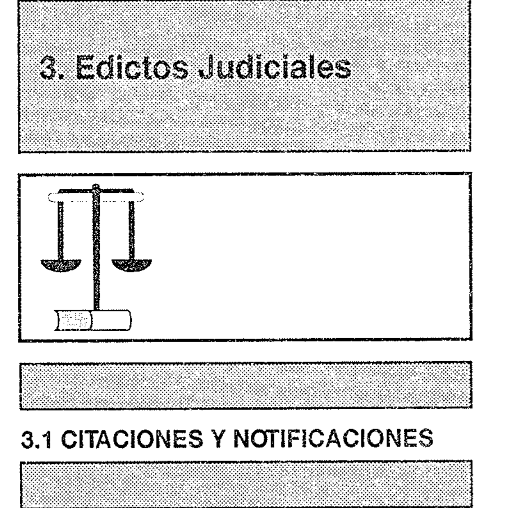
Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Ley 20.476. Buenos Aires, 9/02/94 01 o T. 34. Legalización Nº 820085.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Inc. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 7/2/94 en Balance de fecha 31/12/93 perteneciente a B. DEL ESTADO DE SAO PAULO SA. para ser presentada ante , que se corresponde con la que el Dr. CORS NORBERTO ANTONIO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0073 Fº 066 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. ENRIQUE E. YEREGUI - Contador Público (UBA) Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el proyecto de distribución de utilidades no se publican. Pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial (Suipacha 767 - Capital).

Nº 42.109

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33 a cargo del Dr. Horacio Alejandro Liberti, Secretaría Unica sito en la calle Uruguay 714, 4to. piso, Capital, cita a JORGE ANTONIO SARAVIA ACUÑA a estar a derecho de conformidad con lo dispuesto por el art. 25 de la Ley 14.394 (ausencia con presunción de fallecimiento) a cuyo fin publíquense edictos una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, agosto 30 de 1993.
Clementina Ma. del Valle, Montoya, secretaria.
e. 17/2 Nº 42.044 v. 17/2/94

Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41, Secretaría Nº 71 de Capital Federal, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSEFA D'ATTOLI.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1993.
José Antonio Charlín, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 18/10/93 al 20/10/93.
e. 17/2 Nº 34.128 v. 21/2/94

Nº 45

Juz. Nac. 1ª Inst. en lo Civil 45, en autos: "COLLARINI, CARLOS A. s/Ausencia con presunc. de fallec.", cita al Sr. CARLOS ALBERTO COLLARINI. El presente edictos se publicará, una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1993.
Juan D. Gerstner, secretario interino.
e. 17/2 Nº 66.668 v. 17/2/94

Nº 89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Doña FRANCISCA MELLUSO a que en el plazo de 30 días se presenten en autos a hacer valer su derecho. El presente se publicará por 3 días.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1993.
Damián Ignacio Font, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del: 29/12/93 al 31/12/93.

e. 17/2 Nº 40.380 v. 21/2/94

Nº 96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 96, sito en Maipú Nº 92, piso 2º de Capital Federal, cita al Señor ADOLFO VOLF LITVAK para que comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados: "LITVAK ADOLFO VOLF s/Ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación" una vez por mes durante seis meses. Javier Mario Ruda Bart, Juez.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1993.
Ricardo A. Busto, secretario.

e. 17/2 Nº 70.249 v. 17/2/94

Nº 102

El Juzgado Nacional Civil Nº 102, Secretaría Nº 38, cita a MONICA BEATRIZ OLGUIN para que dentro del término de 10 días comparezca a tomar intervención en autos OLGUIN JORGE DANIEL s/Adopción, por edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "La Ley".

Buenos Aires, 7 de febrero de 1994.
Félix G. de Igarzábal, secretario.

e. 17/2 Nº 41.743 v. 18/2/94

Nº 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105 cita y emplaza a don MANUEL MARIA ALVAREZ a comparecer ante este Tribunal en los autos caratulados "ALVAREZ, MANUEL MARIA s/Ausencia". Publíquese una vez cada mes por espacio de seis meses.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1993.
Daniel Ricardo López, secretario.

e. 17/2 Nº 42.534 v. 17/2/94

Nº 107

El Juzgado Nacional Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MARIA TERESA ZEMBORAIN. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1993.
Eduardo A. Maggiora, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 30/11/93 al 2/12/93.

e. 17/2 Nº 37.839 v. 21/2/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MERCEDES ROSA ZEMBORAIN. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 18 de noviembres de 1993.
Eduardo A. Maggiora, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del: 30/11/93 al 2/12/93.

e. 17/2 Nº 37.840 v. 21/2/94

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

El Sr Juez Federal de Primera Instancia Subrogante de Comodoro Rivadavia Dr Rodolfo Félix Dutto, Secretaría Civil, cita al Sr RICARDO ANTONIO AGORRECA, para que comparezca en el término de cinco (5) días en los autos caratulados: "CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO c/RICARDO ANTONIO AGORRECA s/Daños y perjuicios" Expte. Nº 13.566, mediante edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y diario El Patagónico, bajo apercibimiento de nombrar Defensor General para que lo represente en juicio sino compareciere.

Comodoro Rivadavia, 5 octubre de 1993.
Graciela M. G. Blanco de Bellver, secretaria.

e. 17/2 Nº 41.736 v. 18/2/93

JUZGADO FEDERAL RIO GALLEGOS

Nº 1

Por disposición de S. S. Señor Juez Federal del Juzgado de Primera Instancia Nº 1 con asiento en esta ciudad Secretaría Civil, a mi cargo, cita y emplaza por el término de diez (10) días al Sr. JORGE ALFREDO SCHULTHUS para que comparezca y conteste la demanda instaurada en su contra, oponga excepciones y ofrezca las pruebas de las que intente valerse, bajo apercibimiento de los arts. 59 del C.P.C. y C. de la Nación, en autos caratulados: "CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO c/SCHULTHUS JORGE ALFREDO y/o quienes resulten responsables s/Daños y perjuicios" Expte. 708/209/88. Publique edicto en el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres días.

Río Gallegos, 9 de agostó de 1993.
Miguel Angel Segovia, secretario federal.

e. 17/2 Nº 41.732 v. 21/2/94

Por disposición de S. S. Señor Juez Federal del Juzgado de Primera Instancia Nº 1 con asiento en esta ciudad, Secretaría Civil, a mi cargo, cita y emplaza por el término de diez (10) días al Sr. VICTOR HUGO VERA para que comparezca y conteste la demanda instaurada en su contra, oponga excepciones y ofrezca las pruebas de las que intente valerse, bajo apercibimiento de los arts. 59 del C.P.C. y C. de la Nación, en autos caratulados: "CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO c/VERA VICTOR HUGO y/o quienes resulten responsables s/Daños y perjuicios", expte. 743/210/88. Publiquen edicto en el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres días.

Gallegos, 9 de agosto de 1993.
Miguel Angel Segovia, secretario federal.

e. 17/2 Nº 41.734 v. 21/2/94

Por disposición de S. S. Señor Juez Federal del Juzgado de Primera Instancia Nº 1 con asiento en esta ciudad, Secretaría Civil, a mi cargo, cita y emplaza por el término de diez (10) días al Sr. JOVINO GUALA SANCHEZ para que comparezca y conteste la demanda instaurada en su contra, oponga excepciones y ofrezca las pruebas de las que intente valerse, bajo apercibimiento de los arts. 59 del C.P.C. y C. de la Nación, en autos caratulados: "CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO c/GUALA SANCHEZ JOVINO y/o quienes resulten responsables s/Daños y perjuicios", expte. 745/210/88. Publique edicto en el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres días.

Gallegos, 9 de agosto de 1993.
Miguel Angel Segovia, secretario federal.

e. 17/2 Nº 41.738 v. 21/2/94

Por disposición de S. S. Señor Juez Federal del Juzgado de Primera Instancia Nº 1 con asiento en esta ciudad, Secretaría Civil, a mi cargo, cita y emplaza por el término de diez (10) días al Sr. NESTOR ADRIAN SALDIVIA LANCOMILLA para que comparezca y conteste la demanda instaurada en su contra, oponga excepciones y ofrezca las pruebas de las que intente valerse, bajo apercibimiento de los arts. 59 del C.P.C. y C. de la Nación, en autos caratulados: "CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO c/SALDIVIA LANCOMILLA NESTOR ADRIAN y/o quienes resulten responsables s/Daños y perjuicios", expte. 301/196/88. Publique edicto en el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres días.

Gallegos, 9 de agosto de 1993.
Miguel Angel Segovia, secretario federal.

e. 17/2 Nº 41.739 v. 21/2/94

Por disposición de S. S. Señor Juez Federal del Juzgado de Primera Instancia Nº 1 con asiento en esta ciudad, Secretaría Civil, a mi cargo, cita y emplaza por el término de diez (10) días a la Sra. MARIA ELENA PARIS para que comparezca y conteste la demanda instaurada en su contra, oponga excepciones y ofrezca las pruebas de las que intente valerse, bajo apercibimiento de los arts. 59 del C.P.C. y C. de la Nación, en autos caratulados: "CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO c/PARIS MARIA ELENA y/o quienes resulten responsables s/Daños y perjuicios", expte. 300/196/88. Publique edicto en el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres días.

Gallegos, 9 de agosto de 1993.
Miguel Angel Segovia, secretario federal.

e. 17/2 Nº 41.741 v. 21/2/94

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgados Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9 hacer saber por un día que en los autos "LADE LABORATORIO ARGENTINO DE ESPECIALIDADES MEDICINALES S.A. s/Incidente de Calificación de Conducta" se dictó la siguiente resolución: "Buenos Aires, 26 de octubre de 1993 ... Resuelvo: a) Calificar la conducta del co-imputado ALBERTO KONRAD como fraudulenta y culpable (235 inc. 11º y Art. 236 Incs. 6º 7º y 8º de la ley 19.551). b) Calificar la conducta de MARIA ESTHER ADAMI como fraudulenta y culpable (LC 235: 11º y 236: 5º, 6º, 7º y 8º). c) Excluir del presente incidente de calificación de conducta a la fallida, y a los co-imputados UBALDO JORDAN D'INZEO, ROBERTO ANTONIO MICELE, INES SILVIA MICELE DE D'INZEO, MARTA M. CUBIÑA DE TOMKINSON y JOSE ZAIETZ ...". Fdo.: Gerardo G. Vassallo, Juez.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1994.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 17/2 Nº 176 v. 17/2/94

Nº 7

Juzgados Nacional en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14 comunica por un día que en autos: "YILDIZ HAGIBEY Y OZYILMAZ DE YILDIZ PARUHI (Sociedad de hecho) (J. C. H. S.A. en Formación) s/Concurso preventivo" se ha decretado en fecha 30 de diciembre de 1993 la conclusión del concurso preventivo. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1994.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 17/2 Nº 42.048 v. 17/2/94

Nº 9

Juzgados de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, con sede en la Avda. Roque S. Peña 1211 - 7º piso, hace saber por cinco días al fallido, acreedores y demás interesados que en la quiebra de FILCROSA SOCIEDAD ANONIMA se han fijado nuevas fechas: Para el día 14 de marzo de 1994 para que quienes se consideren acreedores soliciten verificación por ante el Síndico Contador Abel Alexis Lantedorf con domicilio en la calle Piedras 153 — 1er. Piso— E.; Para que el Sr. Síndico presente el informe del art. 35 el 6 y el correspondiente al art. 40 el 27 ambos de abril de 1994. La Junta de Acreedores, en caso de propuesta formulada por la fallida, se celebrará para tratar el acuerdo resolutorio el 18 de mayo de 1994 a las 9.00 horas y se reunirá en la Sala de Audiencias del Juzgado en Diagonal R. S. Peña 1211, piso 7º Autos "FILCROSA S.A. s/Quiebra (expte. 54.758)".

Buenos Aires, 9 de febrero de 1994.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 17/2 Nº 177 v. 23/2/94

Nº 14

El Juzgados Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Av. Callao 635, piso 2º Capital Federal, hace saber que con fecha 29 de octubre de 1993 se ha decretado la quiebra de MULTICIRCUITOS ARGENTINOS S.A., habiéndose fijado plazo hasta el 10 de marzo de 1994 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al síndico designado, Cdora. Sofía A. Margules, en su domicilio constituido de la calle Paraguay 1545, Planta Baja "A", Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 30 de marzo y 22 de abril de 1994 respectivamente. Al sólo efecto de lo previsto por el art. 38 de la ley 19.551, fíjase la fecha del día 16 de mayo de 1994. Intímase a los administradores de la fallida y a los terceros para que dentro de las 24 hs. entreguen al síndico los bienes de la fallida que tengan en su poder al igual que los libros de Comercio, papeles y demás documentación relacionada con MULTICIRCUITOS ARGENTINOS S.A., previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1994.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.

e. 17/2 Nº 178 v. 23/2/94

El Juzgados Nacional en lo Comercial, Nº 14, Sec. Nº 28 comunica por 5 días que el 20 de diciembre de 1993 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de "SERVICIOS ROYAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con domicilio en Diagonal Roque Sáenz Peña 974 Subsuelo, Capital, síndico designado Dr. Gustavo Guastavino con domicilio en Avenida Córdoba 850, piso 7 Capital, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y títulos justificativos hasta el 4 de abril de 1994. El informe del art. 35 se presentará el 26 de abril de 1994 y el del art. 40 el 18 de mayo de 1994. La junta tendrá lugar el 10 de junio de 1994 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1993.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.

e. 17/2 Nº 42.055 v. 23/2/94

El Juzgados Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Av. Callao 635 2do. piso, de esta Capital, comunica que en el expte. 58.458 caratulado PAEZ HECTOR ROBERTO s/Quiebra se dispuso: 1. Decretar la quiebra de PAEZ HECTOR ROBERTO; 2. Fijar plazo hasta el 30 de marzo de 1994 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico; el que presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C. los días 20 de abril de 1994 y 12 de mayo de 1994 respectivamente; 3. Fijar audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 6 de junio de 1994, a las 10 horas; 4. Intimar a la deudora Sr. PAEZ HECTOR ROBERTO para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 L.C. en tres días y en igual término el mencionado por el art. 7 del mismo artículo; b) Entregar al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 horas; c) Constituir en autos domicilio procesal, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en estrados del Tribunal; d) se abstenga de salir del país sin autorización del Tribunal; e) comparezcan a la audiencia de explicaciones designada para el día 8 de marzo de 1994 a las 11,30 hs. 5. Prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tenga bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días; 6. El Síndico designado es Di Filippo Horacio Vicente con domicilio en Montevideo 604 piso 4º de esta Capital. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1994.
Fernando G. D' Alessandro, secretario.

e. 17/2 Nº 179 v. 23/2/94

Nº 19

El Juzgados Nacional en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, comunica por cinco días en autos: "COMINCO S.A. s/Concurso Preventivo", la apertura del concurso preventivo de "COMINCO S.A.C.I.F. y A.", decretado el 2 de febrero de 1994. Asimismo hace saber que hasta el 20 de abril de 1994, los acreedores deberán efectuar las peticiones de verificación de sus créditos con los títulos justificativos de los mismos ante el Síndico Cont. Leonor Duschatzky con domicilio en Rodríguez Peña 507, piso 5º, Capital Federal, debiendo éste presentar sus informes correspondientes (arts. 35 y 40, ley 19.551), los días 14 de junio de 1994 y 6 de julio de 1994, respectivamente. Se ha señalado la Junta de acreedores para el día 10 de agosto de 1994, a las 8:00 hs., que discutirá y votará la propuesta de acuerdo, la que se realizará con los asistentes cualquiera sea su número, en la Sala de Audiencias del Juzgado o en el lugar que oportunamente se indique.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1994.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 17/2 Nº 42.130 v. 23/2/94

Nº 20

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, en los autos caratulados "MAGAZZINO S.R.L. s/Quiebra", comunica por cinco días que: (1) Con fecha 15/12/93 se ha decretado la quiebra de "MAGAZZINO S.R.L.". (2) Se ha fijado el plazo para que los pretensos acreedores presenten sus pedidos de verificación de crédito ante la sindicatura Cont. Carlos E. Moreno, con domicilio en Sarmiento 1574

p. 2 "G" de esta Ciudad, conjuntamente con la documentación y títulos justificativos de esos créditos, hasta el día 25/04/94. (3) Los informes que estatuyen los arts. 35 y 40 L.C. se presentarán en la causa el 16/05/94 y 07/06/94 respectivamente. (4) En caso de corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará el 30/06/94 a las 10:30 hs. en la sala de audiencias del Tribunal, con los acreedores que concurran. (5) Se intima a los terceros que tangan documentación y/o bienes de la fallida en su poder, hacer entrega de los mismos a la sindicatura, dentro de las 48 hs.; prohibiéndose hacer pagos a la deudora, so pena de considerarlos ineficaces. (6) Intimar a la fallida y sus administradores a fin que dentro de las 24 hs. hagan entrega a la sindicatura de los libros, papeles y bienes de la sociedad y constituyan domicilio procesal en jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs.; bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, febrero 7 de 1994.
Federico C. Carreró, secretario.

e. 17/2 Nº 180 v. 23/2/94

Nº 21

Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 41, con sede en la calle Talcahuano 550-7º piso, hace saber por un día que en el incidente respectivo se ha calificado, por sentencia firme, la conducta de la fallida "MONTEJO HNOS. Y CIA. S.R.L." y de sus gerentes Sres. CARLOS JUSTO CASTILLO, BERNARDO MONTEJO y RAUL FERNANDO RITHNER, de culpable y fraudulenta. Autos "MONTEJO HNOS. Y CIA. S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de calificación de conducta (expte. 21.649)". Publíquese por un día.

Buenos Aires, febrero 8 de 1994.
Germán Páez Castañeda, secretario interino.

e. 17/2 Nº 184 v. 17/2/94

Nº 22

El Juzgados Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de Rómulo Di Iorio, Sec. Nº 44, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550 7º, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de HUGO MIZRAI. Ha sido designado síndico el contador Andrés Amaya, con domicilio en Sarmiento 1586 5º A, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 29 de marzo de 1994. La sindicatura deberá presentar los informes prescriptos por los arts. 35 y 40 L.C. los días 21 de abril y 12 de mayo de 1994, respectivamente. En caso de corresponder, la Junta de Acreedores se realizará el día 6 de junio de 1994 a las 9:00 hs. Se intima a la fallida y a cuentos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1994.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 17/2 Nº 181 v. 23/2/94

Nº 24

El Juzgados Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 comunica por cinco días la quiebra de don GUSTAVO ALFREDO MAFFI habiendo resultado designado Síndico la Dra. Rosa Haydée Barranquero, con domicilio en la Avda. Rivadavia 1321 8vo. piso of. 31 a quien los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 26 de abril de 1994. La síndico presentará los informes individuales del art. 35 el día 17 de mayo de 1994 y el del art. 40 respecto a la fecha de cesación de pagos y la calificación de conducta —solamente— el día 8 de junio de 1994. Con el único propósito de dar cumplimento con los arts. 38 y 121 de la Ley 19.551 fíjase la fecha el día 1º de junio de 1994. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase al fallido a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímase asimismo al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1993.
Matilde E. Ballerini, secretaria.

e. 17/2 Nº 182 v. 23/2/94

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 17/2/94 - Vence: 21/2/94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	27-12-93	BALBINA LORENZO	41.652
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	27-12-93	MANUEL ARIAS	41.650
2	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	30-12-93	CONCEPCION MARIA MOSQUERA	41.964
5	9	Eduardo Antonio Collazo	20-12-93	LUISA RIESGO	41.698
5	9	Eduardo Antonio Collazo	20-12-93	JOSEFINA LUCIA RIESGO	41.646
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	4-2-94	GRACIELA MARIA SALOMONI	41.999
16		Luis Pedro Fasanelli	29-12-93	MIGUEL MOLINA	41.640
17		Raquel Elena Rizzo	6-12-93	ROBERTO MANUEL BASCOY	41.655
21		Luis Guillermo Köhler	3-2-94	NORBERTO HORACIO GOMEZ	41.653
29		Juan Pablo Rodríguez	2-2-94	AURELIO CRISTINI	41.645
31		Ricardo Adolfo Leyba	20-12-93	FRANCISCO COLOMBANO Y JUANA RUATTA	41.648
33	UNICA	Clementina Ma. del Valle Montoya	23-12-93	MARIA JUSTINA ANDREOLI	41.960
34	UNICA	José María Rodríguez	-2-94	MARIA ELENA TORTORELLI	41.662
36		Guillermo Valentini	1-12-93	AMERICO VUYLSTEKE	41.685
36		Guillermo Valentini	23-12-93	MOISES STEIN	42.001
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	4-2-94	ELVIRA LONGO Y JOSE CARRAVETTA	41.983
41	UNICA	José Antonio Charlin	3-2-94	JUAN BRUNI	41.654
48	UNICA	Ana María Himschoot	8-2-94	NORMA ZAINAB DE GILARDONI	41.684
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	7-2-94	OSCAR ENRIQUE GARIBALDI	41.990
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	9-2-94	SCLAUSERO, NICOLAS	41.918
63		Gabriela Paradiso Fabbri	2-11-93	RICARDO LOPEZ	41.641
64		Liliana Abreut de Begher	25-11-93	MARIN PEROVIC	41.668
64		Liliana Abreut de Begher	22-12-93	ISABEL GIANNINI	41.711
78		Isabel E. Núñez	2-2-94	MATILDE GOYENA	41.697
89	UNICA	Damián Ignacio Font	17-12-93	CATALINA ROSA CAPUTO	41.637
89		Damián Ignacio Font	4-2-94	CELSO BOTANA Y LYDIA MULET	41.681
95	UNICA	Gustavo Caramelo	2-8-93	SANTOS DOMINGO DUCANT	41.649
100	UNICA	María Cristina Battaini	3-2-94	JOSE SCHNAIDER ANA ROSENBERG Y SOFIA SCHNEIDER	41.703
100		María Cristina Battaini	23-12-93	SEGUNDO MONTES	41.695
101	UNICA	Juan Carlos Benincasa	8-2-94	FAZIO, ROSARIO	41.985
101	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	27-12-93	ERMELINDA ERNESTINA FERLONI DE PELIZZA	41.705
105	44	Daniel Ricardo López	2-2-94	AMELIA CLAUDIA PILLADO DE DAHER Y DOMINGO JORGE DAHER	41.690
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	8-2-94	CLOTILDE SOUZA	41.909
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	7-2-94	ANTONIO CARE	41.669
108	56	Daniel Rubén Tachella	9-12-93	FLORA MATUT	41.666
110	UNICA	María Clara Lagache	28-12-93	MIGUEL SILVER	41.908

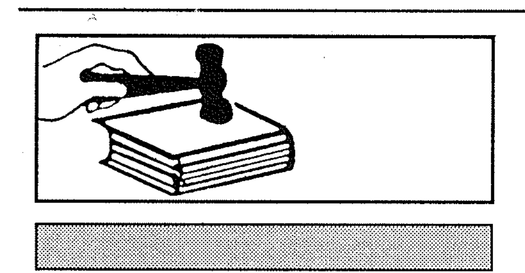
e. 17/2 Nº 23 v. 21/2/94

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14 de Capital Federal sito en Talcahuano 550 6to Piso Secretaría única comunica por 3 (tres) días en autos: "NUÑEZ MENDEZ ESTRELLA MARLENE c/BRUZZONE, EDUARDO y Otro s/Ejec. Hipotecaria Nr. 3208/93 que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastara el día 24 de febrero de 1994 a las 10:30 hs en Talcahuano 479 Capital Federal el siguiente inmueble: La Unidad funcional Nº 7 polígono 00-07 de superficie cubierta el 31,3m² descubierta 34,53 m² superficie total del polígono Unidad funcional 65, 83 m² porcentual 12,30 % sito en PB de la firma, ubicada en Pasaje "Villa Scholnik" Ciudad de Hurlingham Partido de Morón Provincia de Buenos Aires con frente a calle El Zorzal 355 entre calles Granada y Gibraltar Nomenclatura catastral circunscripción IV, sección P, Manzana 20, Parcela 12a, conforme constatación efectuada por el martillero la calle se ubica actualmente como El Zorzal 3561 entre calles Granada y Gibraltar "Villa Scholnik" por pasillo ultimo departamento a la izquierda. Se encuentra ocupado por una persona con su familia en nr total de 6 personas sin contrato de alquiler con vencimiento verbal en Junio 1994, abonando $ 400 por mes sin acreditarse fehacientemente por caracter de contrato y recibos, el inmueble consta de patio techado con chapas plásticas de fibra, un comedor, 2 dormitorios, baño completo y pequeño fondo, todo en regular estado de conservación, no abonando suma alguna por expensas y en el estado en que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse diariamente de 9 a 12 hs y de 14 a 18 hs. Base $ 7.974. Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador debera constituir domicilio en Capital Federal. hay constancias de deudas en autos en Municipalidad de Morón (fs. 113 bis) $ 94,07, Rentas (fs 109) por $ 109,85, al 31/8/93 conforme informe de fs. 106. No cuenta con servicios Sanitarios Suministrados por OSN.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1994.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 17/2 Nº 42.133 v. 21/2/94

Nº 43

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 43 del Dr R. A. Beatti, Secretaría de la Dra. M. C. Espinosa de Benincasa, con asiento en Uruguay 714, entrepiso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "CARACO MAURICIO/MILLAN MARIA CELINA/Ejecución hipotecaria" que el martillero Nicomedes Corfield rematará el diez de marzo de 1994 a las once y treinta horas en Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en el Club de Campo La Martona, localidad de Vicente Casares, partido de Cañuelas, provincia de Buenos Aires, unidad funcional noventa y cuatro de la parcela designada como lote 58-c-d. Circunscripción II Polígono 0094, Partida 37730, con un chalet de dos plantas con aproximadamente 100 m². cubiertos y 21m². semicubiertos, compuesto en planta baja de cocina, living comedor y baño, y en planta alta de tres dormitorios y baño, todo en ladrillo a la vista, techos de teja, faltandole trabajos de terminación. Venta en el estado en que se encuentra y libre de todo ocupante. Adeuda: Expensas por $ 2325, 20 al 10/10/93 (fs. 67). Impuesto inmobiliario por $ 194,03 $ 189,03 y $ 8,92 (fs. 57-58-59). Tasa municipal por $ 93. (fs. 52.) Base $ 27.750. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Al contado y mejor postor. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Cód. Proc. y asociarse al Club de Campo La Martona. Se visita los días ocho y nueve de marzo de 1994 de catorce a dieciséis horas.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1994.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 17/2 Nº 41.719 v. 18/2/94

Nº 44

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 44 a cargo del Dr. Juan Carlos Izetta; Secretaría única a mi cargo, sito en Paraguay 1457 2º piso Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos: "HEGI DE PALAZZO BEATRIZ J. c/IÑIGUEZ MARTHA M. s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Exp Nº 142.064/86.; que el Martillero Público Alberto Gurevich (Te: 88-0273) Rematará el 25 de febrero de 1994 a las 12 hs en Talcahuano 479 Capital Federal; el departamento que se exhibe los días 21, 22, 23 y 24 de febrero de 1994 de 17 a 19 hs; ubicado sobre la calle Doblas 228/30/32/34 2º piso U.F 9; entre las de Guayaquil y Rosario de esta Capital Federal. Matrícula: 6-11671/9. Superficie de la U.F s/títulos: 76,49 m². Ocupado por la demandada y su grupo familiar s/fs 441. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. En buen estado de uso y conservación, estando compuesto de 2 dormitorios al frente, living comedor al frente, pasillo hall de distribución, baño principal instalado, habitación y baño de servicios, cocina y lavadero instalado; existe agua corriente, luz eléctrica, gas natural y teléfono funcionando; todo ello según fs 441 y vta. Base $ 32.475,91. Seña: 30 % Comisión: 3 %. Todo en efectivo y en el acto del remate. Hágase saber al eventual comprador, que el Saldo de Precio pendiente, deberá depositarse conforme lo establecido en el Art. 580 del C.P.C.C.; sin perjuicio de lo dispuesto por el 584 del C.P.C.C; como así también deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado adeuda a: M.C.B.A: s/fs 534/5 $ 2.952,16 al 17/11/93. O.S.N: s/fs 543/6 $ 497,51 al dic/1993. Expensas: s/fs 540 $ 10.310,70 al mayo 1993.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1994.
Fernando G. Galán, secretario.

e. 17/2 Nº 42.136 v. 18/2/94

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50 a cargo del Dr. Gerardo R. Nani, Secretaría Unica a cargo del Dr. Juan C. Insúa sito en la calle Uruguay Nº 714 3º Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos HEGI DE PALAZZO BEATRIZ c/TOCE o TOCE y CASA MARIA LUIS s/Ejecución Hipotecaria, expediente Nº 189.909, que el Martillero Juan Carlos Santarcieri, rematará el día 28 de febrero de 1994 a las 9,30 hs. en el local sito en la calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, el siguiente inmueble ubicado en la calle Estanislao del Campo Nº 1266/68 Unidad 2 entre las calles Lacroze y Perú de Villa Sarmiento Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires compuesto de: dos habitaciones, un baño pequeño, una cocina y un patio chico, el bien se encuentra ocupado sin que sus ocupantes hallan acreditado titularidad alguna en autos. El remate se efectua Ad-Corpus y en el estado en que se encuentra. Deudas por O.S.N. $ 22,19 Fs. 256; Municipalidad $ 516,62 Fs. 240. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III - Sección D - Manzana 263 - Parcela 6 - Subparcela 2 - Polígono 00-02 - Matrícula 31951/2 - Partida 215.494 - Superficie 41,56 mts 2dos. Base $ 6.458,01 - Seña 30 % - Comisión 3 % Sellado de Ley 0,50 %, todo al contado y en dinero efectivo. El comprador deberá fijar domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1994.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 17/2 Nº 42.134 v. 18/2/94

Nº 68

Juzgado en lo Civil Nº 68 Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, Piso 4º Cap. Fed., comunica por dos días en Autos: "INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES c/OCHOA ADRIAN ADALBERTO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 65543/91, que el Martillero Enrique Re rematará el veintiocho (28) de febrero de 1994, a las 12:00 hs. en Talcahuano 479 Cap. Fed. el inmueble ubicado en el Partido de Marcos Paz, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Alsina entre las de Callao y Vicente López, edificado en el lote de terreno designado en el plano 68 - 46 - 68 como lote Dos B de la manzana 189, matrícula Nº 6314 mide: 13,85 mts. de frente al N.E. por 43 mts. de fondo, con superficie de 595,55 m². Consta de: una casa antigua y precaria construida en mampostería, un comedor, un dormitorio, cocina, patio, lavadero y un baño muy precario. Se subasta en el estado físico y de conservación en que se encuentra en exhibición. Está ocupada por un cuidador y su señora madre. La cláusula 7ma. del contrato hipotecario establece que el bien, no podrá ser gravado ni cedido sin consentimiento de la parte acreedora. Se exhibe los días 25, 26 y 27 de febrero de 1994, de 14 a 17 hs. Adeuda por impuestos a la Municipalidad al 1 8/10/93: $ 758,16, e Inmobiliario: $ 267,14 sujetos a reajuste. Venta al contado, base: $ 4.690, en caso de no existir postores, se procederá luego de media hora de espera, a una nueva subasta sin base, seña 30 % y comisión 3 % más el cinco por mil del sellado de ley, en efectivo en el acto del remate. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1994.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 17/2 Nº 41.733 v. 18/2/94

Nº 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Alsina Nro. 1418, piso 3ro de la Capital Federal, comunica por dos días en autos: "BELLIORA, JUAN CARLOS c/TOLOSA, MARIA ROSA s/Ejecución Hipotecaria", exp. Nro. 6.709/90, que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, subastará el 28 de febrero de 1994, a las 11,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Pte. Perón Nro. 1233 de la Capital Federal, la Unidad Funcional Nro. 4 de la Planta Baja del inmueble sito en la calle Pola Nro. 1126/28/30, entre J. B. Alberdi y Manuel Artigas de la Capital Federal, matrícula Nro. 1-61754/4, N.C.: C. 1, S. 60, M. 30, P. 9. Superficie: Cub. 28,05 m², Semicub. 3,44 m², descub. 50,73 m². Sup. Total: 82,22 m², porcentual del 10,53 %, que consta de Comedor, 1 dormitorio, baño, cocina y patio, siendo su estado físico regular, apreciandose filtraciones, y que faltan terminaciones agregadas efectuadas a la vivienda, el que se encuentra ocupado por la propietaria demandada, A. Verónica Gómez y Verónica Lorelei Tolosa. Se encuentra libre de deudas por expensas al 8/10/91 (conforme informe obrante a fs. 90, ignoranse la existencia de deudas posteriores por no haber suministrado la Administradora del consorcio esa información); O.S.N. $ 115,40 al 18/11/93; Aguas Arg. $ 24,29 al 19/11/93; Municipalidad $ 193,14 al 12/12/93. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor - Base $ 3.929,40 - Seña 10 % - Comisión 3 % - todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo del precio, dentro del quinto día del proveído que apruebe el remate (art. 580 del C.P.), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal. Exhibición se exhibe a partir del 21 y al 25 de febrero, en el horario de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, febrero 2 de 1994.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 17/2 Nº 42.135 v. 18/2/94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75 - Secretaría Unica - Sede del Juzgado: Alsina 1418 - Piso 3º Capital, comunica por dos días en autos "FENOGLIO, ALBERTO VALENTIN y Otro c/GIMENEZ o GIMENEZ y FRETTE, EDUARDO RAMON s/Ejecución hipotecaria" (Expte. 4.807/93 —reservado—) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día miércoles 23 de febrero de 1994 a las 11 horas en el Salón de la Asociación de Martilleros Públicos sita en Talcahuano Nº 479 Capital —al contado y al mejor postor y bajo el régimen de la propiedad horizontal ley 13.512 la unidad funcional Nº 2 integrada por los polígonos 00-02 y 01-02 del edificio con frente a la calle Cotagaita números 2351/2357 entre las de Colombia y Florencio Varela de la localidad de Ramos Mejía - Partido de La Matanza - Provincia de Buenos Aires - La unidad a rematarse tiene las siguientes superficies: Polígono 00-02 - Cubierta: 90 metros 40 decímetros cuadrados Semicubierta 6 metros 31 decímetros cuadrados y Descubierta 173 metros 80 decímetros cuadrados - Polígono 01-02 (Terraza) Superficie descubierta y total para el polígono de 68 metros 83 decímetros cuadrados - Lo que hace una total para los polígonos y unidad funcional de 339 metros 04 decímetros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circ. II - Sección L - Manzana 162 - Parcelas 3 - Subparcelas 00-02/01-02 - Porcentual 45 % - Conforme mandamiento de constatación de fs 78 y vta el inmueble se encuentra ocupado por el demandado y su grupo familiar y consta de Garaje - Liv/Comedor - 2 dormitorios - baño y cocina instalados - patio teléfono y quincho en fondo libre - todo en buen estado de habitabilidad - Zona Residencial - Matrícula: 40630/2 - Polígonos 00-02/01-02 - Auto subasta: fs. 74. Dominio e inhibiciones: fs 47/50 - Títulos fs 67/71 - Impuestos atrasados sujetos a reajustes - Municipal (a fs 53 se adeudan $ 160 de un convenio impago - Inmobiliario: Fs 55 $ 1.892,92 - Obras Sanitarias Fs 57/58 $ 24,60 - Dadas las características del inmueble (no surgen deudas por expensas (fs 72 punto f) - Base: $ 25.436 - Seña: 10 % - Comisión 3 % Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta conforme lo dispone Art. 580 del CPCC - bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 584 del código citado. Días de Exhibición: Lunes 21 y martes 22 de febrero dentro del horario de 15 a 17.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1994.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 17/2 Nº 42.537 v. 18/2/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días en los autos: "ENRIQUE GLAS Y CIA. S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta del Inmueble de la calle Castro Barros 331/33" (Expte. Nº 54020) que el Martillero Miguel Carrera Baliero (T.E. 383-7143) rematará el próximo 28 de febrero de 1994 a las 12,30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: El Inmueble sito en la calle Castro Barros 331/33, Capital Federal, Nomencl. Catast.: Sección 36, Manz. 099, Parc. 036. Medidas del Terreno 8,66 mts. de frente por 39,80 mts. de fondo - Consta en planta baja de amplio local al frente, patio, cocina, baño y depósito al fondo, en planta alta se encuentra un depósito techado, terraza y pieza y baño de servicio, cuenta con 1 línea telefónica la que adeuda al 10/11/93 $ 2.311,17.- la que deberá ser a cargo del adquirente. Base: $ 66.000.- Al contado - Seña: 30 % - Comisión: 3 % - Todo en efectivo en el acto de la subasta. La transmisión de dominio deberá formalizarse por escritura pública siendo el Escribano designado de Oficio por el Tribunal. El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada judicialmente la subasta. (Art. 580 del CPCC). Adeuda por Imp. Municipales lo informado a fs. 13/14 y por O.S.N. a fs. 23/26. Exhibición: Los días 24 y 25 de febrero de 1994 de 14 a 17 horas. El inmueble se encuentra desocupado.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1994.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 17/2 Nº 183 v. 23/2/94

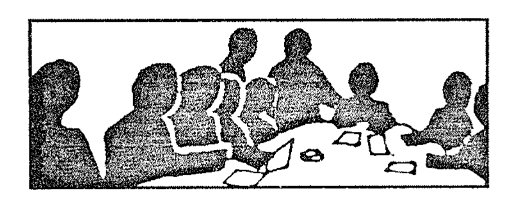
Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, con asiento en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 6º de esta Capital, comunica por cinco días en autos caratulados "PEREZ, NESTOR HECTOR s/Quiebra s/Concurso Especial por ANTONIO EIRIS y Otro" Expte. Nº 53.629, que el martillero Horacio Alfredo Mason, rematará el día 24 de febrero de 1994, a las 10.00 hs., en el Centro de Estudios para Martilleros y Corredores, sito en Paraná 433, Piso 1º "A" de esta Capital, el inmueble sito en el Pasaje Lagrange Nº 1224/26/28 entre las calles Alcaraz y Miranda, Planta Baja, Unidad Nº 1, Capital Federal. Nomenclatura Catastral C 15, S 91, M 79 b, P 23. FR 15-2199/1. Superficie total 125,53 metros cuadrados, todo ello según título obrante a fs. 32/38. Base $ 40.000.-. Al contado y al mejor postor. Seña: 20 %. Comisión: 3 % más IVA. Conforme surge de la constatación agregada a fs. 121/122 el inmueble se encuentra Ocupado por el fallido en calidad de propietario junto con su familia. El inmueble consta de hall, living comedor, dos dormitorios, baño, cocina, garage, patio con parrilla, se encuentra en buen estado y posee una línea telefónica. Deuda en concepto de impuestos municipales a fs. 357/360 de los autos principales, al 16/3/93 $ 32,32; de Obras Sanitarias de la Nación a fs. 353/356, al 22/3/93 $ 80,68; no hay constancia en autos de deuda en concepto de expensas comunes. La exhibición se efectuará los días 22 y 23 de febrero de 1994 en el horario de 16 a 19 horas. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 del C.P.C.C. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, y en su caso denunciar el nombre del comitente dentro del tercer día (art. 51 CPCC). Será inoponible todo incidente promovido por el comprador sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a plazo fijo por el término de siete días, con renovación automática, como perteneciente a estos autos y a la orden del Juzgado. Las cuestiones manifiestamente improcedentes planteadas por el adquirente que demorasen el pago del saldo de precio serán sancionadas con la multa prevista por el art. 581 del C.P.C.C.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1994.
Claudia R. Merenzón, secretaria.

e. 17/2 Nº 42.050 v. 23/2/94

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ANAIRE
S. A.
Reg. Nº: 90.153

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de ANAIRE S. A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 14 de marzo de 1994, a las 10:00 horas, en Av. Córdoba 484, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1993.
2º) Fijación del número de miembros del Directorio Titulares y Suplentes, elección de Directores Titulares y Suplentes.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1993, en exceso del límite del 5 % de las utilidades fijado por el art. 261 de la Ley 19.550 ante la propuesta de no repartición de dividendos.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Presidente

NOTA: Deberán los señores accionistas comunicar su asistencia hasta 3 días hábiles anteriores al 14 de marzo de 1994. A falta de quórum, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 11:00 horas del mismo día en que se convocó para la Asamblea y en el mismo domicilio.

e. 14/2 Nº 74.889 v. 18/2/94

AGDAM
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo a las disposiciones estatutarias, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 4 de marzo de 1994 a las 10 horas en la sede social de calle Lavalle 1527, Piso 10, Oficina 40, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que juntamente con el señor Presidente confeccionen y firmen el acta a labrarse.
2º) Razones por la que esta Asamblea se convoca fuera de término.
3º) Consideración de los estados contables, Memoria e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio económico Nº 17 iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 1992. Destino del Resultado del Ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de los Síndicos durante el ejercicio bajo consideración.
5º) Fijación de honorarios a Directores y Síndicos por el ejercicio Nº 17.
6º) Absorción de los resultados negativos acumulados con el saldo de la cuenta Reserva Legal hasta su concurrencia y el remanente con parte del saldo de la cuenta Ajustes al Capital.
7º) Cambio del valor nominal de las acciones, modificación de los Arts. Primero, Cuarto, Octavo, Noveno y Décimo Segundo del Estatuto Social y Aumento del Capital Social por encima del quíntuplo, capitalizando parcialmente el saldo de la cuenta Ajuste del Capital Social.
8º) Designación de un directorio compuesto de un número de miembros titulares y suplentes acorde con lo que se resuelva al tratar el punto anterior. Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

El Presidente

NOTA I: Al tratar los puntos 6 y 7 la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria.

NOTA II: Conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia.

Las comunicaciones se efectuarán en el domicilio de la sociedad, calle Lavalle Nº 1527, Piso 10º, Oficina 40, Buenos Aires, de lunes a viernes hábiles de 9.00 a 18.00 horas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la de la fecha fijada para la realización de la Asamblea.

e. 15/2 Nº 41.878 v. 21/2/94

AEROLINEAS ARGENTINAS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de AEROLINEAS ARGENTINAS S. A. a Asamblea General Ordinaria/Extraordinaria de Accionistas para el día 7 de marzo de 1994 a las 18.00 horas en Paseo Colón 185, piso 4º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora de la Sociedad con relación al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
3º) Informe acerca del aumento de capital dispuesto por Asamblea Ordinaria que tuviera lugar el día 18 de enero de 1994 y adopción de resoluciones en su consecuencia, inclusive revocación de dicho aumento de capital.
4º) En función de lo resuelto en el punto anterior, adopción de las decisiones que correspondan a la situación de la sociedad, incluyendo reducción y/o aumento del capital social. En su caso, reforma del estatuto social consecuente.
5º) Reforma y reordenamiento integral del estatuto social.

El Directorio

Las cuestiones referidas en los puntos 4º y 5º precedentes deberán contar con el quórum y mayorías a que se refiere el art. 244 párrafos 1º y 3º de la Ley Nº 19.550.

e. 16/2 Nº 41.958 v. 22/2/94

ARGEMACO
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de ARGEMACO SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 4 de marzo de 1994, a las 10.00 horas, en primera convocatoria y para la misma fecha, y una hora después, en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum en la primera, a celebrarse en el domicilio sito en Av. Santa Fe 5228, Piso 12 "A" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta, conjuntamente con el Sr. Presidente de la Asamblea.
2º) Aumento de capital social de $ 1,80 a $ 40.000.- y emisión de acciones por capitalización parcial de aporte irrevocables de accionistas efectuado oportunamente, sobre la par.
3º) Fijación del valor de la prima de emisión de las acciones a emitirse por capitalización.
4º) Suspensión del derecho de preferencia;
5º) Modificación de los Estatutos Sociales a fin de transformar las acciones en ordinarias al portador de un voto y $ 10.- de valor nominal cada una; en cuanto a la conformación de los órganos de dirección y contralor, número y término de ejercicio de sus mandatos y con la finalidad de adecuarlos a las modificaciones legislativas.
6º) Consideración de la renuncia del Síndico Titular y nombramiento nueva sindicatura titular y suplente.
7º) Ratificación de las renuncias y nombramientos ocurridos en el seno del Directorio y aprobación de lo actuado.
8º) Modificación del domicilio social.
9º) Fijación del número de Directores y su nombramiento para cubrir el período que corre hasta la Asamblea que trate el ejercicio que cierra el 30 de junio de 1994.
10º) Canje de títulos acorde con las reformas y entrega por capitalización.
11º) Derogación de las modificaciones al capital social aprobadas por anteriores asambleas que no se llegaron a instrumentar en escritura pública ni a solicitar conformidad administrativa ni a efectivizarse por ningún modo.

El Directorio

NOTA: Conforme al art. 238 de la Ley 19.550 los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la sede social de la entidad hasta el día 28 de febrero de 1994 inclusive.

e. 16/2 Nº 42.019 v. 22/2/94

"B"

BLISTAL
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se comunica a los Señores Accionistas de la Firma "BLISTAL S. A." a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la sede legal de Campana 2879 6º Capital Federal, el día 7 de marzo de 1994 a las 16 Hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Documentación Prescripta por el Art. 234 Inciso 1º) de la Ley 19.550 y sus modificaciones, referido al Ejercicio cerrado el 30.11.1993.
2º) Distribución del resultado del Ejercicio, por un monto superior al 25 %.
3º) Consideración del Destino de las utilidades.
4º) Designación del nuevo Directorio.
5º) Designación de la Sindicatura para el Período 1993/1994.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. Se comunica segunda Convocatoria para el día 7 de marzo de 1994 a las 17 hs.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1994.

El Presidente

e. 14/2 Nº 74.966 v. 18/2/94

BIOSYSTEMS
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 8/3/94 a las 15,00 horas en la calle Viamonte 965, 5º piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo convocatoria fuera de término;
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º) Ley 19.550, Ejercicio 30-4-1993;
3º) Distribución de resultados - honorarios Directorio;
4º) Elección Directorio para próximo Ejercicio;
5º) Aumento de capital social al quíntuplo según art. 6º del Estatuto, su emisión y afectación;
6º) Designación dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. Se recuerda a los Accionistas que para concurrir a esta Asamblea deberán cumplir con el art. 238 de la Ley 19.550 en Viamonte 965, 5º piso, Capital Federal.

El Presidente del Directorio

e. 16/2 Nº 41.961 v. 22/2/94

"C"

COMPAÑIA DE INVERSIONES EN TELECOMUNICACIONES
S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Señores Accionistas a las Asambleas: General Extraordinaria, de Clase A, de Clase B y de Clase C, a celebrarse el día 28 de febrero de 1994 a las 15.00 horas, en la sede social de la Av. de Mayo 701, piso 23º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1º) Consideración de la elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración del rescate anticipado y parcial de las Acciones Preferidas de las Clases A y B ad referéndum de lo dispuesto por las Asambleas especiales de las citadas clases de acciones. Modificación de las Condiciones de Emisión de Acciones Preferidas emitidas conforme lo dispuesto por la Asamblea Extraordinaria del 08/11/90 y modificatorias.
3º) Consideración de la reducción voluntaria del capital en los términos del Art. 203 de la Ley 19.550 como consecuencia del rescate anticipado de las Acciones Preferidas resuelto en el Punto precedente.
4º) Consideración de la modificación del Artículo Quinto de los Estatutos Sociales a los efectos de reflejar la reducción de capital resultante del rescate anticipado de las Acciones Preferidas.
5º) Emisión de Títulos de la Sociedad.

ASAMBLEA ESPECIAL DE LAS ACCIONES PREFERIDAS DE LA CLASE A.

1º) Consideración de la elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2º) Modificación de las Condiciones de Emisión dispuestas por la Asamblea Extraordinaria del 08/11/90 y modificatorias a efectos de permitir el rescate anticipado y parcial de las Acciones Preferidas Clase A y consideración del rescate anticipado y parcial de las Acciones Preferidas de la Clase B.

ASAMBLEA ESPECIAL DE LAS ACCIONES PREFERIDAS DE LA CLASE B.

1º) Consideración de la elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2º) Modificación de las Condiciones de Emisión dispuestas por la Asamblea Extraordinaria del 08/11/90 y modificatorias a efectos de permitir del rescate anticipado y parcial de las Acciones Preferidas Clase B y consideración del rescate anticipado y parcial de las Acciones Preferidas de la Clase A.

ASAMBLEA ESPECIAL DE ACCIONISTAS PREFERIDOS DE LA CLASE C.

1º) Consideración de la elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2º) Modificación de las Condiciones de Emisión dispuestas por la Asamblea Extraordinaria del 08/11/90 y modificatorias y consideración del rescate anticipado y parcial de las Acciones Preferidas de la Clase A y B.

El Presidente Suplente

e. 11/2 Nº 1233 v. 17/2/94

CREDIFACIL
S. A. F. y M.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de febrero de 1994, a las 20.00 horas en Primera Convocatoria y a las 21.00 horas, en Segunda, en el domicilio social Avenida Córdoba 643, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación el art. 234 Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1993, su resultado y destino.
2º) Evaluación de la gestión del Directorio y Síndico.
3º) Aprobación de la retribución del Directorio y Sindicatura.
4º) Elección de Directorio y Síndicos Titular y Suplente.
5º) Elección de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.

El Directorio

e. 11/2 Nº 74.857 v. 17/2/94

COLORIN INDUSTRIA DE MATERIALES SINTETICOS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria en primera convocatoria para el 28 de febrero de 1994 a las 16:00 horas, en Av. Córdoba 680, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Emisión de Obligaciones negociables no convertibles en acciones, en el marco de un Programa de Emisión de Obligaciones Negociables, en dólares estadounidenses o en otra moneda, por un monto de hasta u$s 25.000.000, en series con o sin garantía de CORIMON S.A.C.A., bajo el régimen de la ley 23.576, sus modificaciones y de la Resolución General C.N.V. Nº 229. Delegación en el Directorio de todas o algunas de las condiciones de emisión y re-emisión dentro del monto autorizado incluyendo, sin carácter limitativo, época, precio, tasa de interés, forma y condiciones de pago, elección de los agentes de colocación, de emisión y de pago de cada serie, y del fiduciario si lo hubiera, pedido de autorización de la oferta pública a la Comisión Nacional de Valores y/u organismos similares del Exterior y solicitud o no de la autorización de cotización en Bolsas y/o Mercados del país y/o del Exterior, en todos los casos a exclusiva decisión del Directorio.

2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para concurrir a la asamblea, los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado que acredite su depósito en la Caja de Valores en Maipú 1300, Piso 10º, Capital Federal, hasta tres días antes de la fecha señalada para la Asamblea. Horario de atención: de 14 a 18 hs. Vencimiento para el depósito de acciones: 23 de febrero de 1994. El domicilio donde se realizará la Asamblea, Avda. Córdoba 680, Capital Federal, no es la sede social.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1994.

El Director Titular en ejercicio de la Presidencia

e. 11/2 Nº 41.800 v. 17/2/94

CENTRAL TERMICA SAN NICOLAS S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de CENTRAL TERMICA SAN NICOLAS S. A. para el día 7 de marzo de 1994, a las 16.00 horas en Cerrito 1294, piso 3º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, con o sin garantía, cotizables o no, por un monto que fije la Asamblea de hasta U$S 90.000.000.- bajo el régimen de la Ley 23.576 y sus modificatorias. Delegación en el Directorio de todas o algunas de las condiciones, así como la oportunidad de la emisión, en una o más series o conforme a un programa, dentro del monto autorizado incluyendo época, precio, forma y condiciones de pago y del pedido de autorización de la oferta pública a la Comisión Nacional de Valores y de la solicitud de cotización en las bolsas y mercados de valores, del país o del exterior, que la Asamblea determine.

El Directorio

NOTA: Para tener derecho a concurrir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar las comunicaciones requeridas por el artículo 238 de la Ley 19.550, con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea, dirigida a Cerrito 1294, piso 3º, Capital Federal, de lunes a viernes de 9.00 a 18.00 horas, venciendo, en consecuencia, el plazo el 2 de marzo de 1994.

e. 16/2 Nº 41.993 v. 22/2/94

"D"

DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S. A. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 8 de marzo de 1994, a las 13 horas, en Carlos María Della Paolera 299, Piso 27º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Consideración de la documentación del artículo 234, Inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado al 31.12.93. Honorarios a Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora. Distribución de utilidades.

3º) Régimen de anticipos de honorarios de Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.

4º) Aprobación de la gestión de los Directores y Comisión Fiscalizadora.

5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.

6º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes, art. 284 de la Ley 19.550.

7º) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del art. 273 de la Ley 19.550.

El Directorio

e. 16/2 Nº 41.943 v. 22/2/94

DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S. A. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 8 de marzo de 1994, a las 14.30 horas, en Carlos María Della Paolera 299, Piso 27º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Consideración de la documentación del artículo 234, Inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado al 31.12.93. Honorarios a Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora. Distribución de utilidades.

3º) Régimen de anticipos de honorarios de Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.

4º) Aprobación de la gestión de los Directores y Comisión Fiscalizadora.

5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.

6º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes, art. 284 de la Ley 19.550.

7º) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del art. 273 de la Ley 19.550.

El Directorio

e. 16/2 Nº 41.939 v. 22/2/94

"E"

ELFA ELECTRONICA S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de ELFA ELECTRONICA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INMOBILIARIA a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 4 de marzo de 1994, a las 15 horas, en Venezuela 1326, de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de las causas que motivaron la demora en el llamado a Asamblea.

3º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al 5º ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 1993 y la gestión del Directorio y Sindicatura por igual período.

4º) Destino del ajuste de capital que surge del Balance cerrado al 30 de junio de 1993.

5º) Consideración y resolución acerca de las retribuciones a Directores y Síndicos teniendo en cuenta, respecto de los primeros, lo normado por el artículo 261 de la Ley 19.550.

6º) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el Balance cerrado al 30 de junio de 1993.

7º) Designación de Directores.

8º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes.

9º) Aumento de capital y emisión de acciones para cumplimentar, en su caso, lo que se resuelva al tratarse los precedentes puntos 4º y 6º.

Buenos Aires, febrero 9 de 1994.

El Directorio

Se recuerda a los Accionistas que a los fines de su asistencia deberán cursar comunicación a la sede de la Sociedad, Venezuela 1326, Capital Federal, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, para que se los inscriba en el libro respectivo (art. 238, Ley 19.550).

e. 15/2 Nº 41.989 v. 21/2/94

"H"

HIERROMAT S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 3 de marzo de 1994 a las 15 horas, en la sede social de 25 de Mayo 401, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.

2º) Modificación del artículo 1 de los estatutos sociales, y cambio de nombre de la Sociedad a Faplac S. A. (texto propuesto por el Directorio del Artículo 1: "Con la denominación de Faplac S. A. que fuera anteriormente Hierromat S. A. que fuera originariamente Hierromat S. A. Compañía Importadora de Hierros y Materiales de Construcción Sociedad Anónima, inscripta en el Registro Público de Comercio el 11 de mayo de 1933, seguirá funcionando una sociedad anónima que se regirá por el siguiente estatuto".

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea, deberán depositar en la Sociedad sus acciones o las constancias de depósito emitidas por la Caja de Valores S. A., Bancos u otra institución autorizada, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales y la Resolución Nº 110 de la Comisión Nacional de Valores hasta el 25 de febrero de 1994 inclusive en 25 de Mayo 401 P.B. - Capital Federal en el horario de 10 a 15 horas.

e. 14/2 Nº 41.754 v. 18/2/94

"I"

INSTITUTO OLIVARES S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 7 de marzo de 1994 a las 18.00 horas en primera convocatoria y a las 19.00 horas en segunda convocatoria, en su sede legal —Lavalle 1368 Capital Federal—, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para ratificar y firmar el acta.

2º) Prescindencia de la Sindicatura en los términos del art. 284 de la Ley 19.550. Reforma de los arts. 11, 15 y 16 del Estatuto Social.

El Presidente

e. 16/2 Nº 41.651 v. 22/2/94

"J"

JUSTO HNOS. & CIA. S. A. Comercial - Industrial - Financiera - Inmobiliaria y Ganadera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 28 de febrero de 1994 a las 19.00 horas, en su sede social: Perú 317, para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1o. de la Ley No. 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.

2º) Consideración de las remuneraciones de directores que cumplen funciones técnicas y administrativas, para dar cumplimiento al artículo 261 de la Ley 19.550.

3º) Absorción de las pérdidas.

4º) Elección de director suplente por un año.

5º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1993.

El Directorio

e. 11/2 Nº 74.876 v. 17/2/94

"L"

LAUMAR S. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de marzo de 1994 a las 10 horas en local social de Beruti 3621, 5º "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos socios para firmar el acta.

2º) Aprobación de la modificación de los artículos del estatuto observados por la Inspección General de Justicia en el trámite de su adecuación a la Ley 19.550 y su elevación a escritura.

La Socia Solidaria

e. 15/2 Nº 41.868 v. 21/2/94

"M"

MODART S. A. C. I. F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de la Sociedad para el día 10 de marzo de 1994 a las 18 horas en la sede social de la calle Esmeralda 135 2º piso Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.

2º) Causas que motivaron la demora en la realización de la Asamblea.

3º) Consideración de la documentación contable, Art. 234, Inciso I de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1993. Ajuste integral del Capital y su capitalización correspondiente.

4º) Destino de los resultados del ejercicio.

5º) Asignación de honorarios a Directores y Síndicos en exceso Art. 261 Ley 19.550.

6º) Ratificación del mandato de Directores Titulares.

7º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.

El Directorio

e. 14/2 Nº 74.936 v. 18/2/94

MAGGI DORATO ARQUITECTOS Y ASOCIADOS S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se realizará en el domicilio de la calle Maipú 388, 4to. Piso "K", el día 4 de marzo de 1994 a las 12.00 horas para el primer llamado de la Asamblea Ordinaria y para el mismo día a las 13.00 horas el segundo llamado para la Asamblea Ordinaria. Y para el mismo día a las 14.00 horas el primer llamado de la Asamblea Extraordinaria y para el mismo día a las 15.00 horas el segundo llamado para la Asamblea Extraordinaria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Asamblea Ordinaria:

1º) Balance General, estado de resultados, distribución de ganancias, memoria e informe del síndico y toda otra medida relativa a la gestión de la sociedad que le compete resolver conforme a la ley y el estatuto o que sometan a su decisión el directorio, el consejo de vigilancia o los síndicos.

2º) Designación y remoción de Directores.

3º) Responsabilidades de los directores.
4º) Varios.

Asamblea Extraordinaria:

1º) Aprobación de la gestión del Directorio en cuanto a las propuestas de liquidación y disolución societaria. Idem respecto a las negociaciones con los acreedores.
2º) Nombramiento y retribución de los liquidadores. Consideración de las cuentas y de los demás asuntos relacionados con la gestión de éstos en la liquidación social que deben ser objeto de resolución aprobatoria de carácter definitivo.
3º) Varios.
4º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.

El Directorio
e. 15/2 Nº 41.869 v. 21/2/94

MOTORARG
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 15 de marzo de 1994 a las 11.30 horas en la sede social de calle Tacuarí 531, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas de la demora en la realización de esta Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 relativo al ejercicio Nro. 31 cerrado el 30 de junio de 1993.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndicos.
4º) Remuneraciones al Directorio, inclusive en exceso Art. 261 Ley 19.550.
5º) Destino de los resultados acumulados.
6º) Elección de Síndicos.
7º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 15/2 Nº 74.931 v. 21/2/94

METALES JOMMAC
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 15 de marzo de 1994 en su local social sita en Larrazábal 1599, Capital Federal. Fíjase la primera convocatoria para las 9.00 horas, y en caso de no reunir el quórum necesario determínase una segunda convocatoria para una hora después, es decir, las 10 horas, en las que las decisiones serán válidas cualesquiera fuere el número de accionistas presentes, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.
2º) Designación de Síndico Titular y Suplente por renuncia de los designados, y con mandato hasta la Asamblea que trate el Balance al 30 de junio de 1994.

El Presidente

Para poder concurrir a la Asamblea los Accionistas deberán comunicar su asistencia y depositar las acciones en la sede social con no menos de un día hábil de anticipación a la fecha fijada, a efectos de su inscripción en el libro de Asistencia a Asambleas (art. 238, Ley 19.550).

e. 16/2 Nº 41.903 v. 22/2/94

"O"

OLIMPIO CURTI
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 4 de marzo de 1994 a las 12,30 hs. en Avda. de Mayo 651, 3º Piso Unidad 13, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración y resolución disminución de Capital Social y rescate de acciones, procedimiento para cumplimentar el mismo, determinando las autorizaciones que fueran menester a los fines de su efectivización.

El Presidente
e. 14/2 Nº 74.969 v. 18/2/94

"P"

PARCANA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de PARCANA S. A., a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de febrero de 1994, a las 15.30 horas en primera convocatoria y a las 16.30 horas en segunda convocatoria, en Av. de Mayo 1365, 1º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Los documentos del Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1993.
3º) Asignación de honorarios al Directorio por encima de los límites del Art. 261 Ley 19.550 y tratamiento de los resultados no asignados.
4º) Fijación del número de Directores y su elección.

El Directorio
e. 11/2 Nº 74.860 v. 17/2/94

PIZZERIA CENTRO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de marzo de 1994, a las 16.00 horas, en la calle Corrientes 1300, Capital, en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 17.00 horas en caso de fracasar la primera, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234 Inc. 1º Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1993 y destino del resultado.
2º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
Buenos Aires, febrero de 1994.

El Presidente
e. 15/2 Nº 41.831 v. 21/2/94

PLASTICA BERNABO
S. A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 8 de marzo de 1994 a las 17.00 horas, en primera convocatoria y a las 18.00 en segunda convocatoria, en la sede social sita en Cosquín 2123, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de las renuncias presentadas por el Presidente del Directorio y todos los Directores Suplentes, y aprobación de su gestión;
3º) Determinación del número de directores titulares y suplentes, conforme al Estatuto Social;
4º) Elección de Directores.
Buenos Aires, 31 de enero de 1994.

El Directorio
e. 16/2 Nº 41.984 v. 22/2/94

"R"

RICARDO BUJANDA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Registro 23.279

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de marzo de 1994 a las 18.00 horas en la sede legal Av. Salvador María del Carril 2625, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Explicación por la demora en celebrar la Asamblea.
3º) Aprobación del Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Memoria del Directorio e Informe del Síndico, correspondientes a los ejercicios 24, 25, 26 y 27 cerrados el 31/12/89-90- 91 y 92 respectivamente.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Elección de los Directores Titulares y Suplentes.
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente.

El Directorio

NOTA: Se recuerda la obligatoriedad del depósito previo a efectos de la concurrencia a la Asamblea.

e. 15/2 Nº 41.790 v. 21/2/94

RICARDO BUJANDA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Registro 23.279

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de marzo de 1994 a las 20.00 horas en la sede legal Av. Salvador María del Carril 2625, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Modificar el Estatuto en su artículo 1º, Art. 4º, Art. 5º, Art. 7º, Art. 9º, Art. 11º y Art. 12º.
3º) Designación de los Funcionarios y/o Colaboradores que realicen las gestiones de Inscripción.

La Dirección
e. 15/2 Nº 41.787 v. 21/2/94

"S"

S. A. C. e I. "ANTONIO FERRO E HIJOS"

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de marzo de 1994 a las 18.00 horas, en la sede social, calle Av. Córdoba Nro. 2930, 9no. piso, Dpto. 27, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se ha convocado y se realiza fuera de término.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, inciso 1ro. de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de junio de los años 1991, 1992 y 1993.
3º) Consideración de los resultados de los ejercicios cerrados el 30 de junio de los años 1991, 1992 y 1993.
4º) Consideración del número de miembros que conformara el Directorio y elección de los mismos y elección de Síndicos Titulares y Suplente.
5º) Ratificación de todo lo actuado por el Directorio a la fecha.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio
e. 15/2 Nº 41.876 v. 21/2/94

"V"

VAQUEROS
S.A.G.A.F.C.I.I. y M.
Inscrip. Inspección Gral. de Personas Jurídicas Nº 8657

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 7 de marzo de 1994 a las 12.00 horas en Talcahuano 893, Piso 5º de Capital, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la modificación de los Arts. 1º y 8º del Estatuto Social.

El Directorio

NOTA: Para concurrir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán depositar los Títulos o Certificados de Depósitos de sus acciones en la Caja de la Sociedad hasta el día 1º de marzo de 1994 a las 18.00 horas.

e. 16/2 Nº 41.680 v. 22/2/94

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Clausi, Iglesias & Cía. S. A., representada por Víctor Hugo Cappuccio, Martillero Público y Corredor, con Oficinas en Matheu Nº 31, Cap. Fed., avisan que Avenida Córdoba 1531 S. R. L., con domicilio en la Avda. Córdoba Nº 1531, Cap. Federal, vende al Sr. Juan Bautista Calabró, con domicilio en la calle Lavalleja, Nº 1094, Cap. Fed., con retroactividad al 6/11/93, el negocio de "Panadería, fábrica de masas y elaboración de emparedados (108.001/003), sito en la AVENIDA CORDOBA Nº 1529/31, Cap. Fed., reclamos de Ley en nuestras Oficinas.

e. 11/2 Nº 74.861 v. 17/2/94

Scabbiolo & Cía. (A. R. Scabbiolo, martillero público), oficinas Paraná Nº 583 Piso 1º, Capital, avisan: Antonio Pose, domiciliado en Correa 2796, Capital, vende a Jorge Antonio Colman González y Miriam Susana Colman, domiciliados en Carlos Gardel 943, Loma Hermosa, Pcia. Bs. As., negocio de elaboración y venta de pastas frescas, sito en AV. SAN ISIDRO Nº 4619, Capital. Reclamos de ley en n/oficinas.

e. 14/2 Nº 41.557 v. 18/2/94

Borrajo S. R. L., representada por el Martillero Antonio Borrajo, con C. I. 4.266.812, con oficinas en la calle Cosquín 106, Cap. Fed., avisa que los señores Manuel Nieto, Juan Nieto, Susana Raquel Fernández, Elidia Villalba Costal y Manuel Frojan Albores, con domicilio en Avda. Eva Perón (ex-Del Trabajo) 6102, Cap. Fed., venden el Fondo de Comercio de Estación de Servicio YPF ubicada en AVDA. EVA PERON 6102, Esquina MURGUIONDO, de Cap. Fed. a los Sres. Leonardo Bruno Tosi, Armando Da Silva Almeida y Juan Alberto Segura, con domicilio en Avda. Eva Perón 6102, Cap. Fed., los compradores toman a su cargo el personal, la venta se hace libre de deuda y gravamen. Reclamos de Ley en la oficina del martillero interviniente.

e. 15/2 Nº 41.830 v. 21/2/94

La Dra. María Teresa Lorenzon, abogada, Tº 26, Fº 508 CSJN, Bartolomé Mitre Nº 688, 3er. Piso, Oficina 305, Capital Federal. TE: 342-9303, Avisa que el Sr. Lorenzo Marcelo Alfonso, con domicilio en Jujuy 1546, de esta Capital, vende al Sr. Héctor Juan Creta, con domicilio en Romero 71, Don Torcuato (Prov. Bs. As.) el Fondo de Comercio del ramo lavado manual de automóvil y lubricación, mecánica ligera, soldadura, autógena, cafetería ubicado en AVDA. JUJUY Nº 1546/52, Capital Federal cuya denominación es "Lava Autos Yaqui", libre de todas deudas, gravámenes, inhibiciones, incluyendo la antigüedad del personal. Reclamos de ley en Oficina Bmé. Mitre 688, 3er. P. Of. 305.

e. 15/2 Nº 41.628 v. 21/2/94

Des Nogueira Asoc. (M. A. Vázquez M. Público), Oficinas Sarmiento 1652 PB "D" Capital, Avisa: Héctor Jaime Sneibrun y Onelia Matilde Pierina Varela, domicilio, Pedro Goyena 1701, Cap. Venden a José Alberto Díaz y José Antonio Díaz, domicilio Cuenca 2267, Cap., el despacho de pan, comercio minorista Vta. de productos alimentarios, sito en AV. PEDRO GOYENA 1701 Cap. sin Personal ni pasivo. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 15/2 Nº 41.605 v. 21/2/94

Se comunica que por Declaratoria de Herederos del Sr. Luis Castro, tramitada ante el Juzga-

do Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número ocho, Secretaría número dieciséis, como únicos Herederos, los Sres. Antonio Castro y Juan Manuel Castro ambos con domicilio en: Reconquista 629, Piso 3º Dto. "B" de Capital Federal. Se hacen cargo del Local sito: AVDA. CORDOBA 1702/06, bajo el rubro: café, casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas, por Exp.: 146.796/61 y Nota 236.273/92. Reclamo de ley en el mismo.
e. 16/2 Nº 41.982 v. 22/2/94

José Manuel Alvarez con domicilio en la calle Colombres 806, Capital Federal, avisa que vende su negocio de garaje comercial sito en AVDA. DIRECTORIO 2364 de Capital Federal al señor Tomás Manuel Torres, domiciliado en la calle Moriondo Nº 3791, Santos Lugares, Pcia. de Bs. As. libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de ley y domicilio de las partes dentro de los términos de la ley 11.867 en Av. Directorio 2364 de Capital Federal.
e. 16/2 Nº 41.925 v. 22/2/94

Se comunica que el Señor Manuel Parafita con domicilio en Avda. Patricios Nº 78 piso 6º Dto. A. Capital, vende a Sedia S. R. L. con domicilio en Avda. San Juan Nº 1991, Capital, representada por Cynthia Emilce Parafita, con domicilio en Avda. Patricios Nº 78 piso 6º Dto. A. Capital, el fondo de comercio de Hotel Familiar sito en AVDA. SAN JUAN Nº 1991 Capital, libre de deuda y gravámenes. Reclamos de ley en el mismo establecimiento.
e. 16/2 Nº 41.952 v. 22/2/94

"C"

Cecchini-Paladino, representados por el martillero público Victor R. Paladino, con oficinas en la Avda. Díaz Velez 3873, piso 9º, Capital Federal, avisan que Angel Oscar Martín, domicilio: Concordia 232, Capital, vende a Alberto Fernández, domicilio: Concordia 4232, Capital, su negocio de Elaboración de masas, pasteles, sandwichería, productos similares, etc., y productos de panadería con venta directa al público, sito en la calle CONCORDIA 232/36, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio en las partes.
e. 11/2 Nº 74.920 v. 17/2/94

"Elsa Lucía Tortonese de Carbonatto", con domicilio en la calle Corvalán Nº 258, Cap. Fed. transfiere el "Taller de fabricación de calzado y de artículos de marroquinería. Comercio minorista: venta de calzado y de artículos de marroquinería" habilitado por Expte. Nº 13.885/82 sito en la calle "CORVALAN Nº 260 P. B. Cap. Fed. a "L'Avvenire S. R. L.", Dom. Corvalán 260, Cap.. Reclamos de ley en el mismo local.
e. 15/2 Nº 41.848 v. 21/2/94

"D"

Isaac Sabaj, mart. público Of. Tucumán 881 PB. 3 Cap. avisa: Silvia Ermelinda Acosta, dom. Av. Rivadavia 2548, Cap. vende a Marcelo Carlos Navarro, dom. Luis Viale 2605 Cap. su Hotel (S. S. C.) capacidad máxima 13 Hab. y 41 pasajeros, sito en DEAN FUNES 970 1º P. y sobre 1º P. Cap. libre de deuda y gravamen. Rec/Ley N/Of. Término legal.
e. 15/2 Nº 41.843 v. 21/2/94

"E"

Se avisa que el Sr. Alfredo Osvaldo Carnicer, con dom. en Perú 1795, Cap., vende libre de toda deuda, gravamen y sin personal, el 50 % indiviso del fondo de comercio, sito en EE. UU. 514 Cap., dedicado a la venta de pan, elaboración de facturas y derivados, a los Sres. Alberto Constantino Klimis con dom. en Piedras 1532 5º B Cap. y Walter Omeño con dom. en San Juan 1179, Cap. Reclamos de ley en EE. UU. 514, Cap.
e. 15/2 Nº 41.811 v. 21/2/94

"G"

Fernández, López y Asoc. Balanceadores, representados por Jorge R. Aguirre, martillero público, oficina Pte. L. S. Peña 250, 2º Capital, avisan: Gerardo Bernardo Angel (domic. Bolivia 335, Cap.) vende a La Pilarcita SRL (dom. San Juan 1982 Cap.) el Albergue Transitorio, Quince 15, Habitaciones, sito en GODOY CRUZ DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE Y DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES 2637/43 Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 15/2 Nº 41.898 v. 21/2/94

"H"

Se rectifica publicación de fecha 22/9 a 28/9/93 Recibo Nº 60.495 que debe decir: Mario Simón Kittner, CI 3.915.359, domiciliado en Bulnes 1928 8º "B" Cap. Avisa que transfiere a Luis Francisco Floro, DNI. 4.111.696, domiciliado en Pje. Deseado 5223. Cap. el 50 % del negocio de elaboración y venta de pizza - fugazza - fainá - empanadas - postres - flanes y churro (602050) despacho de bebidas (602030) sito en HONDURAS 4002 Esq. MEDRANO 1294. Reclamos de ley Honduras 4002, Cap.
e. 16/2 Nº 42.000 v. 22/2/94

"L"

Camilo Roberto Gómez - Manuel Vilan. Bal. Mart. Públ. Rivadavia 1342. 1º. 6 Cap. representada por M. Vilan: Avisan: Pedro Agustín Mut - Manuel José Rodríguez - José Alonso - Manuel Pérez Vásquez, domicilio: Washington Nº 4254, Cap. Venden libre de toda deuda y gravamen y/o personal negocio: Molienda y venta de café - despacho de café en tazas, venta de helados - casa de lunch y despacho de bebidas. Expte. 23.549/74, sito en esta Capital calle LAVALLE Nº 515, a: Pablo Jorge Marcote y Carlos Alberto Meligeni, domicilio Medrano Nº 1093, 6º "C" Cap. Reclamos de ley en n/oficinas.
e. 16/2 Nº 41.994 v. 22/2/94

"M"

"Organización Luciano J. Zamacona" representada en este acto por el Corredor y Martillero Público Rodolfo Ernesto Perrone, con oficinas en Av. Gaona Nº 4117 Capital avisa que los señores Benigno Suárez, José Pose Mouro, Francisco Suárez Pérez, Isaura Suárez Pérez viuda de Caamaño y Celestino Suárez Pérez todos con domicilio en Mario Bravo Nº 471, Capital venden a los señores Rufino Barbeira Gerpe y Daniel Barbeira domiciliados en Franco Nº 3101, Capital el negocio de panadería, fábrica de masas, elaboración y venta de emparedados sito en MARIO BRAVO Nº 467/71 Capital. Reclamos de ley y domicilio de las partes en n/oficinas.
e. 16/2 Nº 42.011 v. 22/2/94

"P"

Ulises Omar Triani con domicilio en Avda. Santa Fe 5228, 8º "A", Capital Federal, vende a Susana Beatriz Cecconi, con domicilio en la calle Añasco 92, 6º Piso, Dto. "A", Capital Federal y Marta María Celia Lozada con domicilio en la calle Junín 262, 2º Piso, Dto. 6, Capital Federal, su negocio de Salón de Ajedrez, bar, casa de lunch, whiskería y cervecería, sito en PRESIDENTE PERON 1829, 1º Piso, Capital Federal. Reclamos de Ley en el mismo local.
e. 15/2 Nº 41.897 v. 21/2/94

"S"

Scabbiolo & Cía. (A. R. Scabbiolo, martillero público), oficinas Paraná Nº 583 Piso 1º, Capital, avisan: Santiago Beneitez y Domingo Beneitez Miranda, domiciliados en México 3624, Villa Martelli, Pcia. Bs. As., venden a Francisco Juan Circosta, domiciliado en Dr. Carbone 3855, Santos Lugares, Pcia. Bs. As., negocio de elaboración y venta de pastas frescas, sito en QUINTINO BOCAYUVA Nº 945 P.B., Capital. Reclamos de ley en n/oficinas.
e. 14/2 Nº 41.558 v. 18/2/94

"R"

Omar Alberto Stancato Martillero Público inscripto bajo el Nº 218, al Folio 169 del Libro 79 de Matrícula con oficinas en Rivadavia 1157, 6º C Capital avisa que: Manuel Duran Gil, vende el Fondo de Comercio de quiosco, sito en la calle RIVADAVIA 1174, de esta Capital Federal, al señor Luis Cesar Andino y Rosa María Andino ambos con domicilio en la calle Tilcara 2510 de Capital Federal, libre de deudas y gravamen sin personal empleado. Reclamos de ley en término en oficinas del Martillero interviniente.
e. 11/2 Nº 74.852 v. 17/2/94

"S"

Se avisa que Nilda Leticia Ibáñez con domicilio en la calle 51 a Nº 3705, de Ranelagh, Prov. de Buenos Aires, transfiere el fondo de comercio de Comercio Minorista: Venta de Golosinas envasadas (Kiosco) y todo lo comprendido en la Ord. 33.266 que funciona en el local sito en la calle SAN JOSE 15 P. BAJA y P. ALTA, a Silvino Damian Duarte con domicilio en la calle 51 A Nº 3705, de Ranelagh, Prov. de Buenos Aires. Reclamos de ley y domicilio de partes en el mismo negocio.
e. 14/2 Nº 41.753 v. 18/2/94

Des Nogueira Asoc. (M. A. Vázquez, M. Público), oficinas, Sarmiento 1652 PB "D" Cap. Aclara: En aviso venta 33.092 del 1-7/10/93, la compradora es Silvia Elizabeth Juárez, domicilio Sarmiento 1652, Cap. del 50 % del negocio sito en SANTIAGO DEL ESTERO 929-33, Cap. Reclamos de Ley en N/Oficinas.
e. 15/2 Nº 41.607 v. 21/2/94

Des Nogueira Asoc. (M. A. Vázquez, M. Público), oficinas, Sarmiento 1652 PB "D" Avisa: Miguel Angel Amoroso, domicilio Moreno 1870, Cap. vende a Juan Isidro Juárez, domicilio Psje. Güiraldes 4513, San Martín, el 50 % indiviso de la panadería, elaboración y vta. de productos de Graham, centeno y similares, fábrica de masas, vta. de helados, sita en SANTIAGO DEL ESTERO 929-33, Cap. Reclamos de Ley en N/Oficinas.
e. 15/2 Nº 41.606 v. 21/2/94

Sika Propiedad, representada por Héctor A. Iabichella, Martillero Público, oficinas Ramón L. Falcón 2847, Capital, avisa: Mario Cayetano Stura domiciliado en Blanco Encalada 1441, 6º piso "F", Capital, vende a Claudio Gabriel Baccino, con domicilio en Pedro Goyena 1573 piso 1º, Capital, su negocio de lavadero automático de ropa sito en SAN PEDRITO 23, Capital, libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos de Ley dentro del término legal en nuestras oficinas.
e. 16/2 Nº 41.913 v. 22/2/94

"Z"

El Martill. y Corred. Público Osvaldo Duchovny, con domicilio en Av. Maipú 3529, Olivos, Pcia. Bs. As., comunica que Alberto Morganti, con domicilio en Avellaneda 3433, Olivos, Pcia. Bs. As., y Carlos Roberto Echeverría, con domicilio en Bouchardo 3523, Olivos, Pcia. Bs. As., venden a María del Carmen Castillo, con domicilio en Av. del Libertador 4730 P. 23 "C", Capital Federal, el Fondo de Comercio del negocio de "Lavadero, secado y planchado de ropa", sito en ZAPIOLA 2476, Capital Federal, libre de toda deuda, gravámenes y de personal. Reclamos de ley en n/oficina sita en Av. Maipú 3529, Olivos Pcia. Bs. As. Te. 790-0616.
e. 15/2 Nº 41.875 v. 21/2/94

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BAGLEY
S. A.

AJUSTE INTEGRAL DEL CAPITAL SOCIAL PAGO DE DIVIDENDO EN ACCIONES

Se comunica a los señores Accionistas tenedores de Acciones ordinarias clases "A" y "B", que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea ordinaria de Accionistas de fecha 9-12-93 y contando con las autorizaciones conferidas por la Comisión Nacional de Valores, y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, el Directorio de la Sociedad ha dispuesto a partir del día 17 de febrero de 1994 proceder a la siguiente distribución: a) 14,464753 % en acciones ordinarias escriturales clase "A" 5 votos y "B" 1 voto en concepto de capitalización parcial del Ajuste Integral del Capital Social por el Ejercicio cerrado el 31-8-93, en proporción a sus respectivas tenencias; b) 19,146492 % en acciones ordinarias escriturales clase "B" 1 voto, en concepto de pago de dividendo en acciones por el Ejercicio cerrado el 31-8-93. Las citadas distribuciones se efectuarán sobre el total de acciones en circulación. Todas las acciones gozarán de dividendos y a toda otra acreencia que corresponda por ejercicios comenzados a partir del 1 de setiembre de 1993. Las fracciones menores de 1 acción se liquidarán en efectivo de acuerdo con las disposiciones vigentes de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Las acreditaciones de las mencionadas distribuciones se llevarán a cabo por intermedio de la Caja de Valores S. A., Avda. Leandro N. Alem 322, Capital Federal, y en las oficinas de la misma en: Calle 48 Nro. 815, La Plata; Rosario de Santa Fe 235 - Córdoba; Córdoba 1402, Rosario y Sarmiento 165, Mendoza, donde a partir de las 48 horas de la puesta a disposición, los accionistas podrán retirar los comprobantes de Lunes a Viernes en el horario de 10 a 15 horas; el titular mediante la presentación de su documento de identidad y si se trata de apoderado con la debida autorización. Buenos Aires, 8 de febrero de 1994.
El Directorio
e. 16/2 Nº 41.980 v. 18/2/94

"I"

INDUSTRIA GRAFICA INTEGRAL
S. A.

FUSION

IMPRESORA DEL LITORAL S.A. e INDUSTRIA GRAFICA INTEGRAL S.A. comunican por cinco días que según compromiso de fusión suscripto con fecha 31/12/93 y aprobado por Asamblea General Extraordinaria accionistas del 28/01/94; la 1º absorbe a la 2ª con efecto retroactivo al 1º de enero de 1994; quedando subsistente IMPRESORA DEL LITORAL SA y absorbiéndose INDUSTRIA GRAFICA INTEGRAL S.A. y se transfieren todos los activos y pasivos, derechos y obligaciones de INDUSTRIA GRAFICA INTEGRAL S.A. con domicilio en calle Gualeguaychú 566 de la Capital Federal.
El Apoderado
e. 16/2 Nº 41.921 v. 22/2/94

"M"

MUYCAMET
S. A.

—LLAMADO A SUSCRIPCION—

Se comunica a los señores accionistas que por Asamblea General Extraordinaria realizada el 21.8.1992, se resolvió aumentar el Capital de $ 200.000.000 ley 18.188 hoy $ 0,002 a $ 350.000, emitiéndose a tal efecto 349.999.998 de acciones ordinarias, al portador y de valor nominal Pesos 1 cada una, con derecho a un voto cada acción, para ser ofrecidas en suscripciones según el siguiente detalle: a) Precio de la colocación: $ 1 por acción. b) Forma de colocación: Los señores accionistas podrán ejercer su derecho de preferencia en el período de suscripción de 30 días establecido por el Estatuto Social y el Art. 194 de la Ley 19.550 computados a partir de la última publicación que por tres días se realice en el Boletín Oficial. Asimismo ejercer su derecho a acrecer en el supuesto eventual sobrante de emisión, solicitando al momento de suscribir la cantidad adicional de acciones y comprometiéndose a integrar las mismas al primer requerimiento que se les haga luego del cierre del período de suscripción. c) Forma de integración: al contado y en efectivo, en el acto de la suscripción. d) Las acciones gozarán de dividendos a partir del 1º de enero de 1994. e) Los accionistas deberán presentar solicitud de suscripción y ejercicio de derecho de acrecer en la sede social sita en Esmeralda 629 8 "E" de Capital Federal, de 10 a 12 hs., y hasta 30 días contados a partir de la última publicación que de este llamado se realice.
El Directorio
e. 15/2 Nº 41.828 v. 17/2/94

"O"

OMI
S. A.

Se hace saber, en los términos del Artículo 83 inciso 3) de la Ley de Sociedades, que la Asam-

blea General Extraordinaria Unánime del 6-7-93 resolvió reducir el Capital Social, a través de la cancelación de las acciones clase "C" adquiridas por la Sociedad, llevándolo de ₳ 27.000.- a ₳ 18.000.-, representado por 1.800.000 acciones nominativas no endosables de ₳ 0,01 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción, y compuesto por 900.000 acciones ordinarias clase "A" y 900.000 acciones ordinarias clase "B".

El Directorio
e. 15/2 Nº 41.587 v. 17/2/94

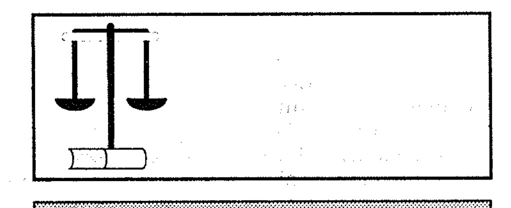
"P"

PETRODIS S. A.

Se hace saber por tres días conforme lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de PETRODIS S.A. de fecha 4 de febrero de 1994, que se decidió el aumento del capital dentro del marco del art. 188 de la Ley 19.550 de $ 70.000.- a $ 270.000.- mediante la suscripción de acciones ordinarias de v$n 1.- por acción, de 5 votos y de igual clase a las existentes, por un total de $ 200.000.-, monto del aumento resuelto, otorgándose a los accionistas el derecho de preferencia a la suscripción, conforme lo establecido por el art. 194 de la Ley 19.550, las que deberán integrarse en efectivo en el momento de la suscripción. Buenos Aires, 8 de febrero de 1994.

El Presidente
e. 15/2 Nº 41.820 v. 17/2/94

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR LEANDRO LANERI. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1993.
Marcelo Gallo Tagle, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 26/11 al 30/11/93.

e. 16/2 Nº 37.627 v. 18/2/94

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, sito en calle B. Mitre 718, Piso 4to de Capital Federal, notifica a EUGENIO AGUSTIN CORDOBA, lo resuelto a Fs 85 vta. en autos caratulados: "TUFFANO DE ZALEZ, MATILDE c/CORDOBA, EUGENIO AGUSTIN, "Y Otros" s/Daños y perjuicios" que dice así: "Buenos Aires, marzo 17 de 1993. Autos y Vistos: En atención a lo solicitado y teniendo en cuenta que el demandado, notificado por cédula de Fs 78 no ha contestado el traslado de la demanda dentro del término legal que se encuentra vencido, haciéndose efectivo el apercibimiento del art. 59 del Cód. Procesal, se lo declara rebelde, habiéndosele saber que en las futuras providencias, se tendrán notificadas por nota en los términos del art. 133 del Código Procesal. Notifíquese. Fdo. Carlos Guillermo Frontera, Juez. P.A.S.". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1993.
Graciela R. Melgar, secretaria int.

e. 16/2 Nº 41.672 v. 17/2/94

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Unica, cita por cinco días a ELENA ROSSI DE SIERRA para comparecer en juicio "CONSORCIO SAN MARTIN 996 c/ROSSI DE SIERRA, ELENA s/Cobro de expensas", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1993.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 16/2 Nº 41.639 v. 17/2/94

Nº 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de Feria, sito en la calle Paraguay 1536, P.B., a cargo del Dr. Carlos J. Molina Portela, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de diecisiete días, a acreedores herederos de DON JOSE JUAN ARMANDO BARBARELLI. Se deja constancia que la sucesión del mencionado, tramita ante el Juzgado Civil Nº 35. El presente edicto debe publicarse por el término de tres días.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1994.
Luis Alvarez Juliá, secretario.

e. 15/2 Nº 41.764 v. 17/2/94

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50 a cargo del Dr. Gerardo R. Nani, Secretaría Unica a cargo del Dr. Juan Carlos Insúa, Uruguay 714 P.3 Capital, emplaza a MARIO JAVIER BELUCCI MARTINEZ para que en el término de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso "Expte. 20251 - VANONI, CARLOS OSCAR c/SERVICON y Otro s/Daños y perjuicios", bajo apercibimiento de designar al defensor de ausentes para que lo represente en él. (Cfr. art. 343 del Código Procesal). Publíquese por dos días.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1993.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 16/2 Nº 41.638 v. 17/2/94

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7 de la Capital Federal, sito en Diagonal 1211, piso 1ero. de la Capital Federal, cita y emplaza a JUAN DANIEL DIAZ, en los autos "ESCOBAR DE GALVEZ, ADA c/DIAZ, JUAN s/Sumario", para que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de cinco días, por sí o por Apoderado, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente. Firmado: Fernando F. Ottolenghi-Juez". Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario "El Derecho". Firmado: Fernando F. Ottolenghi-Juez".

Buenos Aires, noviembre 4 de 1993.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 16/2 Nº 41.642 v. 17/2/94

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en Paraná 386, piso 5o. de Capital Federal, cita y emplaza a INTRALATINA S.R.L. para que dentro del término de quince días comparezca a estar a derecho en los autos "CERVECERIA BOLIVIANA NACIONAL S.A. c/IMPORTUC S.R.L. y otras s/Anulación de registro y reivindicación de marca", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1993.
Alberto J. Maquiera, secretario.

e. 16/2 Nº 41.981 v. 17/2/94

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 2

Juzgado Nacional de Menores Nº 2, Secretaría Nº 5. "Buenos Aires, 31 de enero de 1994. Por darse el estado de sospecha que determina el art. 294 del C. P. P. N. en orden a que JOSE RAUL LASTRA ha participado en la comisión del hecho ilícito aquí investigado cuya relación circunstanciada fuera apuntada por el Sr. Fiscal a fs. 11 en su requerimiento, recíbasele al nombrado declaración indagatoria, en orden al delito que provisoriamente se califica como incumplimiento de los deberes de asistencia familiar (art. 1º de la ley 13.944) ... Fdo. Silvia M. Sassano ante mí Félix Descalzo, Secretario. "Cita y emplaza por cinco (5) días a contar de la última publicación del presente a JOSE RAUL LASTRA para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 31 de enero de 1994.
Félix José Descalzo, secretario.

e. 11/2 Nº 147 v. 17/2/94

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 4, a cargo del Dr. Osvaldo G. Guglielmino, Secretaría Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Gustavo Scrinzi, cita y emplaza a ARGENCALCO SRL a tomar intervención en los autos caratulados "GAS DEL ESTADO S.E. c/ARGENCALCO SRL, s/Cobro" dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de designación de Defensor Oficial para que la represente. El presente edicto deberá publicarse por tres días.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1993.
Adolfo Gustavo Scrinzi, secretario.

e. 15/2 Nº 41.616 v. 17/2/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de s que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
2	107	Juan C. Lodeiro	5-1-94	CRISTIAN ALEJANDRO DUARTE SILVA, chileno	5	ROBO Y LESIONES
2	107	Juan C. Lodeiro	29-12-93	JARDEL VICENTE OSVALDO DEL GIORGIO (D.N.I. 4.552.413)	5	MALVERSACION DE CAUDALES
2	107	Juan C. Lodeiro	5-1-94	JORGE HECTOR GONZALEZ L.E. Nº 4.154.396	5	ESTAFA
2	107	Juan C. Lodeiro	18-1-94	ARIEL LEZCANO	5	HOMICIDIO
3	110	Marcelo J. Goldberg	21-12-93	HORACIO DOMINGO LIBERTINI	5	Nº 56.862 ESTAFA
3	110	Marcelo J. Goldberg	14-1-94	PABLO RAMOS Y RAUL BAAMONDE	3	Nº 56.498 DEFRAUDACION
3	110	Marcelo J. Goldberg	11-1-94	MARIO SPINELLI	3	Nº 56.465 INFRACCION A LA LEY 11.723
3	110	Marcelo J. Goldberg	19-1-94	SR. URBINA Y LEONIDAS MANUEL MOLDES	3	DELITO DE ESTAFA MEDIANTE FALSIFICACION
3	110	Marcelo J. Goldberg	30-12-93	ARIEL EDUARDO ARTIME	3	ROBO
3	110	Marcelo J.Goldberg	28-12-93	CARLOS CELSI	3	DELITO DE DEFRAUDACION
4	113	Fernando Bosch	17-1-94	RAUL VAAMONDE	3	DELITO DE DEFRAUDACION Nº 66.027
4	113	Fernando Bosch	19-1-94	ALBERTO IVAN BEQUIO SERVIA DNI 92.361.441	3	ROBO
4	113	Fernando Bosch	19-1-94	BENJAMIN ALEJANDRO VICTORICA	3	Nº 65.131 DEFRAUDACION

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
7	121	Gabriel O. Ghirlanda	24-1-94	RUFINO FERNANDEZ	5	DEFRAUDACION
20	162	Hugo F. Decaria	22-12-93	ALEJANDRO GONZALEZ MOLINA	3	DELITO DE VIOLACION
23	158	Gustavo M. Pierretti	19-1-94	OMAR IRALA	5	DELITO DE ROBO CON ARMAS
23	158	Gustavo M. Pierretti	24-1-94	RAMON ANTONIO APOLINARIO VEGA	3	Nº 35.893 DELITO DE ROBO

e. 14/2 Nº 9 v. 18/2/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde en la causa que se le sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discrimina a la siguiente persona:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
23	139	Jorge Adolfo López	1-2-94	SERGIO ARIEL PONTARI	3	ROBO EN GRADO DE TENTATIVA

e. 16/2 Nº 10 v. 22/2/94

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1, secretaría Nº 2, comunica por el término de cinco días la quiebra de HYSPAMERICA EDICIONES DE ARGENTINA S.A., síndico designado el Contador Enrique Daniel Pees Labory con domicilio constituido en Montevideo 595 7º "B" de esta Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de abril de 1994. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndosele hacer pagos y entregas de los mismos, so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1994.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 15/2 Nº 154 v. 21/2/94

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 3, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de diciembre de 1993 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de "OLIVEIRA HERMANOS S.A.C.I.C.I.A.". El Síndico designado es el Contador Jorge María Steverlynck, con domicilio en Roque Sáenz Peña 852, piso 7, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, fijándose hasta el día 2 de mayo de 1994 el plazo al efecto. Señálase la audiencia del día 6 de julio de 1994 a las 10 horas para que los acreedores concurran a la Junta de Acreedores, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado y con los acreedores que concurran. Asimismo se deja constancia que el 19 de mayo de 1994 deberá presentarse el informe previsto por el art. 35 L.C. y el 10 de junio de 1994 el informe previsto por el artículo 40 del ordenamiento legal citado.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1994.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 14/2 Nº 41.514 v. 18/2/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, con asiento en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, Capital Federal, hace saber que se ha declarado abierto el concurso preventivo de ENRIQUE PABLO SARQUIS, D.N.I. 11.955.641 con domicilio real en Pasteur 359, 3º piso, Dto. "A", habiéndose designado Síndico a la Contadora Myriam Isabel Blankleder, con domicilio constituido en Lavalle 1523, 2º piso, Dto. "25", ante quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 28 de abril de 1994. El Síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 el día 10 de mayo y 1 de junio de 1994, respectivamente. La Junta de Acreedores se realizará en la sala de audiencias del Juzgado el día 27 de junio de 1994 a las 10,00 hs., con la presencia de los Sres. acreedores que concurran. Para ser publicado por el término de cinco días.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1993.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 14/2 Nº 41.482 v. 18/2/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Av. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 3º, comunica por el término de cinco días que se ha decretado la quiebra de BOUZADA, JUAN CARLOS, habiéndose designado síndico al Dr. Héctor César Jacobson, con domicilio en la calle Pte. Luis Sáenz Peña Nº 934, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 24 de marzo de 1994. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C., los días 7 de abril de 1994 y 28 de abril de 1994 respectivamente. En caso de corresponder la Junta de Acreedores, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 19 de mayo de 1994, a las 10.10 horas, con los acreedores que concurran. Se intima al fallido: a) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2 a 5 del art. 11 L.C., en tres días y de corresponder y en igual término, los mencionados en los incs. 1 a 7 del citado artículo. b) Constituya domicilio procesal en el término de 48 hs., bajo apercibimiento de practicar sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (L.C. 95:7). c) Entregue al síndico sus libros, papeles y bienes en el término de 24 hs. (LC 94:4). Se prohíbe hacer pagos y entrega de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma, para que pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, febrero 7 de 1994.
Agustín Bosch, secretario.
e. 15/2 Nº 155 v. 21/2/94

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, hace saber en los autos "J. ELORDY Y CIA. LTDA S.A. s/Quiebra", que el síndico ha presentado el proyecto de distribución, el que será aprobdo si no fuere observado por algún acreedor. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 3 de febrero de 1994.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 16/2 Nº 165 v. 17/2/94

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Claudio A. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8vo. piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de febrero de 1994, se decretó la quiebra de FRUTANEX S.A., en la cual se designó síndico al contador Silvia Maccio con domicilio en la calle Rodríguez Peña 507 5º Piso (TE 40-8843), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de mayo de 1994. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C. los días 16 de junio de 1994 y 25 de julio de 1994, respectivamente. Fijar el día de la junta de acreedores, al sólo efecto del cómputo de los plazos para el día 17 de agosto de 1994. Se intima al deudor a que cumplimente los siguientes recaudos: a) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 hs.; c) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C. 107). Se prohibe los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Gerardo G. Vassallo, Juez.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1994.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 16/2 Nº 167 v. 22/2/94

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "CAFFARO RODOLFO s/Quiebra", cuyo síndico es la Contadora Graciela Susana Bastitta, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1365, piso 5º, Dpto. "C", ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes hasta el día 8 de abril de 1994. Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas cumpla con los recaudos del art. 93 de la Ley 19.551 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Para el supuesto que corresponda, fíjase la audiencia del día 17 de junio de 1994, a las 10 horas como fecha de realización de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal, con los acreedores que concurran a la misma. Asimismo se intima al fallido para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, quedando sujeto a la restricción de salida del país, conforme el art. 107 de la ley de concursos. Publíquense edictos por cinco días en los términos del art. 97 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 3 de febrero de 1994.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 11/2 Nº 140 v. 17/2/94

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 8 a cargo del Dr. Atilio C. González (sito en Av. Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 7º Piso), Secretaría Nº 16, del Dr. Eduardo Ferrari, comunica por cinco días que con fecha 3 de diciembre de 1993 se le decretó la quiebra a "VIXILUD S.A.C.I.I. y F.", habiendo sido designado síndico el Cdor. Osvaldo A. Kullahian, con domicilio constituido en Uruguay 750, 9º Piso "D", Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 28 de marzo de 1994. La junta de acreedores ha sido fijada para el día 2 de junio de 1994, a las 10 hs. la que se celebrará en la sede del Tribunal, a efectos de tratar el acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que la sindicatura presentrá los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C., los días 20 de abril y 11 de mayo de 1994, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 93 y 95 de la L.Q. y a la deudora y administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y

papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs.
Buenos Aires, 31 de diciembre de 1993.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 16/2 Nº 169 v. 22/2/94

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 comunica por el término de cinco días que se ha decretado la quiebra de INTRACO S.A., habiéndose designado Síndico al Contador Ana M. Castello con domicilio constituido en Pico 1701, piso 4º "J", Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de abril de 1994. Señálase audiencia para el día 15 de junio de 1994 a las 11.00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado para que los acreedores consideren y voten el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, dicha audiencia se realizará con los acreedores presentes cualquiera sea su número. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentos del fallido los entreguen al Síndico y no efectúen pago de aquél, so pena los que lo hicieran, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa. Intímese al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado, dentro de las 24 hs. entregue al Síndico sus libros y demás documentos, debiendo así mismo dentro de las 48 hs. constituir domicilio legal en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El fallido no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal. El Síndico deberá presentar los informes del art. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 2 y 23 de mayo de 1994.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1994.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 11/2 Nº 142 v. 17/2/94

Juzgado Comercial Nº 10 Secretaría Nº 19 comunica por el término de cinco días que se ha decretado la quiebra del Sr. GONZÁLEZ JORGE ARIEL, habiendo resultado designado síndico al Contador Miguel Angel Blaskoviz con domicilio constituido en Florida 681 8º "64", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de mayo de 1994. Señálase audiencia para el día 7 de julio de 1994, a las 11:00 hs. en la Sala de Audiencia del Juzgado a fin de que los acreedores consideren y vote el acuerdo resolutorio, si el mismo fuera propuesto, dicha audiencia se realizará con los acreedores presentes cualquiera sea el número. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentos del fallido los entreguen al síndico y no efectúen pagos de aquél, so pena, los que lo hicieran, de no quedar exonerados de las obligaciones que vengan pendientes a favor de la masa. Intímase al fallido para que ponga todos sus bienes a disposición del Juzgado, en el término de 24 hs. entregue a la sindicatura sus libros de comercio y demás documentos, debiendo, así mismo dentro de las 48 hs. constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El fallido no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 20 de mayo y 14 de junio de 1994.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1994.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 11/2 Nº 143 v. 17/2/94

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 del Dr. Emilio Perea, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º de la Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "GRAFICA PRODUCCIONES S. R. L. s/Quiebra" (Exp. nº 55.551 - Año 1993), se ha dispuesto con fecha: 26 de Octubre de 1993 decretar en estado de quiebra a la sociedad: "Gráfica Producciones Sociedad de Responsabilidad Limitada" inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha: 18/12/1991 bajo el n. 9200 del Libro 95 de Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio social inscripto en Bernardo de Irigoyen nº 146, piso 3º "A" Capital Federal, dedicada al ramo: Gráfico. Los socios-gerentes de la fallida son los Sres.: Humberto Oscar Monea (D.N.I. nº 8.235.184) y Néstor Sábato (D.N.I. nº 4.277.342). Síndico designado: Ctr. Juan Carlos Celano, con domicilio constituido en Paraná nº 631, 3º piso, Ofic. "5", Capital Federal, a quienes los señores acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 24 de Febrero de 1993. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 18 de Marzo de 1994 y el 11 de Abril de 1994, respectivamente. Se ha fijado como fecha de Junta de Acreedores la del día 2 de Mayo de 1994 a las 10.30 horas, la que se realizará, en caso de corresponder, con los acreedores que concurran. Intimar a la deudora para que cumpla los siguientes recaudos: a) Presentación dentro de los tres días del cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11 incs. 3/5 de la Ley 19.551; b) Entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. (ley 19.551, art. 95 inc. 4; c) Abstención de salir del país de los socios gerentes de la fallida, cuyos datos se transcriben supra, sin previa autorización del Tribunal (art. 107 L.C.); Prohibir los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Intimar a la fallida, sus administradores y en su caso al síndico societario para que dentro de las 48 hs. de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1993.
Emilio Perea, secretario.
e. 11/2 Nº 144 v. 17/2/94

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Víctor a Vivono, comunica por cinco días se ha declarado en estado de quiebra a MAFFIA JOSE LUIS, el Síndico designado es la Sra. Correa Susana Cecilia con domicilio en la calle Talcahuano 638 piso 2º "E", Capital, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de mayo de 1994. Señálase la audiencia del día 10 de agosto de 1994 a las 10 hs. para que los acreedores concurran con dos horas de antelación a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores presentes. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término y la forma establecida en el art. 97 de la ley 19.551. Intímase al fallido para que dé con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7mo. de L.C. b) dentro de las 24 hs de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. c) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2o. y 5o. del art. 11 de la L.C. en tres días d) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Juzgado en cada caso. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 7 de febrero de 1994.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 15/2 Nº 158 v. 21/2/94

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a cargo de la Suscripta, comunica por el término de cinco días que se ha decretado la quiebra de: "PEREZ, MARY MIRIAM DNI 2.721.501 siendo el funcionario concursal el Dr. Tomás Daniel Allende con domicilio constituido en la Av. Córdoba 1247, 5to. "I" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 20 de abril de 1994. Señálase audiencia para el día 15 de septiembre de 1994 a las 11:00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal sita en Avenida Callao 635 piso 2º de Capital Federal, para que los acreedores consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto; dicha audiencia se realizará con los acreedores presentes cualquiera sea su número. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentación del fallido los entreguen al Síndico y no efectúen pagos de aquél, so pena, los que lo hicieran, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24,00 horas entreguen al Síndico sus libros de comercio y demás documentos. El fallido no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal. Constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 3 de febrero de 1994.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 15/2 Nº 159 v. 21/2/94

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, sito en Av. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, en los autos "DELTER S.A.I.C. s/Quiebra" Expte. Nº 67.164, comunica por cinco días la quiebra de DELTER S.A.I.C., inscripta con fecha 12 de noviembre de 1946, bajo el número 470, al Libro 47, Tomo "A", con domicilio legal en la calle Hipólito Yrigoyen 2321, piso 4º de la Capital Federal. Ha sido designado síndico, el contador Norberto Aurelio Alvarez, con domicilio en la calle Uruguay 651, piso 16 "A" de esta Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes hasta el día 21 de marzo de 1994. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 12 de abril de 1994 y 4 de mayo de 1994 respectivamente. En caso de ser propuesto acuerdo resolutorio, la junta de acreedores se realizará el día 27 de mayo de 1994 a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se celebrará con los acreedores que asistieren. Se hace saber a los acreedores que el acto dará comienzo a las 11 horas, por lo cual deberán concurrir a justificar su personería a partir de las 9 horas (art. 198 del Reglamento del Fuero). Se ordena a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes objeto de desapoderamiento; intimar a la fallida para que cumpla en lo pertinente con los recaudos del art. 93 de la L.C. y para que entregue al síndico toda la documentación relacionada con su contabilidad y los libros de comercio; prohibir hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces; prohibir la salida del país de Alberto A. Lichtenstein, Catalina Aizenberg de Lichtenstein, Enrique J. Budmann, Serafín A. Scilletta, Esther Esterowitz de Lichtenstein y Felisa Lichtenstein, sin previa autorización del Juzgado; intimar a la fallida y sus administradores a que constituyan domicilio en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1993.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 14/2 Nº 150 v. 18/2/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en la Avda. Callao 635, piso 2do., Capital Federal, en los autos "BRUNO Y CIA. C.I.S.A. s/Quiebra s/Incidente de venta de bienes muebles", llama a Mejora de ofertas para la adquisición en block de los bienes muebles que integran la planta de la fallida: Máquinas: Cargadoras y Batidoras para mezcla, cardas, vibradores volumétricos, tolvas, máquinas continuas de hilar, retorcedoras, bobinadoras, telares, autoclave, chaponera, urdidor, devanadoras, trensadoras, calibradora, balanzas, prensas, etc.; Mercadería de amianto: planchas, empaquetaduras, sogas, ropa, etc.; Marcas: Saturno, cosmos y brida. Oferta que deberá ser mejorada: $ 92.000 con IVA incluido, al contado. El precio deberá ser al contado y las ofertas deberán ser presentadas en la sede del Juzgado en sobre cerrado incluyendo el depósito del precio ofrecido, hasta el día 10/3/94 a las 12 hs y deberán atenerse a las condiciones y requisitos de la resolución dictada por el Juzgado el 30/12/93., cuya copia podrá ser retirada por los interesados en el domicilio del síndico Dr. Juan José Esturo, Paraná 140, piso, 1, of. 19/20, Capital (TE. 382-0171), con quien podrán convenirse las visitas a la planta. Apertura de sobre el 11 de marzo de 1994 a las 12 hs.
Buenos Aires, febrero siete de 1994.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 15/2 Nº 160 v. 17/2/94

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo del Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo de la Dra. Alejandra Noemí Tévez, sito en la Avda. Callao Nº 635, Piso 3º, comunica por cinco días la Quiebra de "BOERR MARIA FLORENCIA", decretada con fecha 17 diciembre de 1993; Síndico designado Nelida Vázquez Bouzan con domicilio constituido en Viamonte 1592 Piso 1º quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 29 marzo de 1994. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 21/4/94 y 12/5/94 respectivamente. Para el caso de corresponder, se fija fecha para la Junta de Acreedores para el día 3 de junio a las 9:30 hs la que se realizará en la sala de audiencias del juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del juzgado, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 7 de febrero de 1994.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 15/2 Nº 161 v. 21/2/94

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 Secretaría Nº 42 comunica por cinco días la quiebra de CHOMER JORGE, DNI 14.959.217 y CIPF 11.980.369, Síndico Dra. María Elena Ques con domicilio en la Calle Montevideo 666 piso 2 of. 203 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 19 de abril de 1994. Fíjase la audiencia para que tenga lugar la junta de acreedores, la que en caso de corresponder se celebrará el 28 de junio de 1994 a las 10 horas, en la sala de audiencias del Juzgado con los que concurran. Prohíbese hacer pagos al fallido y hácese saber a quienes tengan bienes de el que deberán ponerlos a disposición de la Síndico.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1994.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 15/2 Nº 162 v. 21/2/94

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, secretaría Nº 43 desempañada por el Dr. Alejandro C. Mata, sito en Talcahuano 550 Piso 7º Capital, comunica por cinco días en los autos caratulados "CIGARETTE S.R.L. s/Concurso Preventivo", que con fecha 23/12/93, se decretó la apertura del mencionado concurso preventivo fijándose plazo hasta el 4/4/94, para que los Srs. acreedores presentes los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, Dr. Jorge Angel Ramón Luna, con domicilio en Bogotá 86 depto. "A", Te. 902-7450. Se fijó audiencia el 7/6/94, a las 10 hs. para la celebración de la junta de acreedores, la que se realizará con los que concurran,
Buenos Aires, febrero 8 de 1994.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 15/2 Nº 41.788 v. 21/2/94

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550 nro.: 550, 8 Piso, hace saber por cinco días que con fecha 20 de diciembre de 1993 se ha decretado la quiebra de GRACIELA MONICA SCHERMA, D.N.I. 12.276.533; intimándose a los acreedores para que hasta el día 28 de abril de 1994 presenten al síndico Carlos Alberto Rivas con domicilio en Uruguay 239, piso 8º "C", Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La junta de acreedores, en caso de proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 8 de julio de 1994, a las 11,00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la sala de audiencias del Juzgado, sita en Talcahuano 550, 8 Piso. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "SCHERMA, GRACIELA MONICA s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, febrero 3 de 1994.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 11/2 Nº 145 v. 17/2/94

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de ANDA y CIA. CISA, habiendo resultado designado Síndico el Contador doña: Cecilia Beatriz Sinelli, con domicilio en la calle Cerrito 1070 piso 10 of. 140, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 30 de marzo de 1994. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurran el día 6 de junio de 1994, a las 10.00 horas en la sede de este Juzgado, con los acreedores que se encuentren presentes. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1993.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 16/2 Nº 170 v. 22/2/94

Nº 25

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días la quiebra "ROTAPRINT S.A.C.E.I.", siendo el síndico designado el Contador Público Eduardo Horacio Gilberto, con domicilio en la calle Córdoba 1367, piso 8º, Oficina "39", a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos y sus títulos respectivos hasta el día 17 de mayo de 1994. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 L.C. los días 8 de junio de 1994 y 4 de julio de 1994 respectivamente. Fíjase como fecha para la realización de la junta de acreedores, en caso de corresponder, el día 8 de agosto de 1994 a las 09:30 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se celebrará con los acreedores que concurran. Intímase a los administradores de la fallida para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se intima a los administradores de la quebrada que se abstengan de salir del país sin previa autorización del tribunal. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida a ponerlos a disposición del síndico. Prohíbase efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces de pleno derecho.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1994.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 16/2 Nº 171 v. 22/2/94

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 Secretaría Nº 52, comunica por cinco días la quiebra de "BELMAR, ADOLFO SEVERO, habiendo resultado designado síndico el abogado Hugo Fernando Alzieu, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 565, 5º, "D", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 29 de Marzo de 1994. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la junta de acreedores se celebrará el día 3 de junio de 1994 a las 11.30 horas en la sede de este Juzgado, con los acreedores que se encuentren presentes. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Intímase al fallido a fin de que dentro de las 24 horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímaselo asimismo para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1993.
Julia Villanueva, secretaría.

e. 11/2 Nº 146 v. 17/2/94

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 15/2/94 - Vence: 17/2/94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	01-02-94	JUAN CARLOS FERNANDEZ	41.502
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	04-02-94	DAVID MIZRAHI	41.525
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	21-12-93	ANGELA VETERI	41.499
13	26	Gustavo Pedro Torrent	03-02-94	REBECCHI EDUARDO FERNANDO	41.484
15	UNICA	Graciela R. Melgar	10-12-93	GLADYS HAYDEE CORBALAN DE MIGLIORINI	41.480
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	04-02-94	MARIA TERESA DAROCA DE GARCIA ENRICH	41.538
16		Luis Pedro Fasanelli	04-02-94	TESTA, AMERICO DOMINGO	41.472
16	31	Luis Pedro Fasanelli	04-02-94	MARIA TERESA CUDEMO DE DE LUCA	41.513
17		Raquel Elena Rizzo	29-12-93	LUISA JOSEFA ZAFFANELLA DE LASTRA	41.556
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	03-02-94	DOLORES CARRANZA DE AHUMADA	41.555
19	UNICA	María Isabel Bevanente	03-02-94	RAUL FERRO	41.475
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	02-02-94	CARLOS ALBERTO MASSA	41.537
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	03-02-94	BONIFACIO CESANI	41.479
22	UNICA	Fernando L. Spano	02-02-94	OHANNES KEMANIAN	74.970
22	UNICA	Fernando L. Spano	20-10-93	EZEQUIEL JOAQUIN ROCA	41.492
24	48	Alejandro Daniel Rodríguez	28-12-93	CHONA WINICKI	41.485
27	UNICA	Roberto Parrilli	15-11-93	ELSA ELBA JOVELLANOS Y ALBINO LUCIANO	41.504
31		Ricardo Adolfo Leyba	07-12-93	BLANCA REVIGLIONO	41.481
34	UNICA	José María Pérez	27-12-93	MARIA ANGELICA SANGIOVANNI DE GARCIA	41.772
34	UNICA	José María Pérez	27-12-93	PILAR ANTONIA FERNANDEZ	41.521
37	UNICA	Gustavo Daniele	02-02-94	JOSEFA NOYA	41.493
37		Gustavo Daniele	21-12-93	DAVID ENRIQUE FUKS	41.471
37		Gustavo Daniele	21-12-93	EMILIA DAKOVIC Y JUANA BRECHA	41.495
41	UNICA	José Antonio Charlín	30-12-93	CATALINA PADILLA PIÑERO	41.519
41		José Antonio Charlín	28-12-93	MONUS EIDENSON	41.508
42	UNICA	Jorge E. Beade	03-02-94	MARCOS PEDRO DERMAN	74.944
42	UNICA	Jorge E. Beade	03-02-94	ASUNCION IDA NESPOLI	41.768
42		Jorege E. Beade	28-12-93	LUISA PIGNATARO	41.478
43	UNICA	María Cristina Espinosa de Benincasa	04-02-94	MANUEL DEL CASTILLO	41.497
47	77	Silvia R. Rey	30-12-93	IRENE EMMA ROVEGNO	41.501
48	UNICA	Ana Marta Himschoot	30-12-93	ALFREDO LINO GARCIA LEYENDA Y/O ALFREDO LINO GARCIA GILABERT LEYENDA	41.774
48	UNICA	Ana María Himschoot	02-02-94	RAUL CARLOS RICCI	41.476
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	10-09-93	ANIBAL ABRAHAM LEIVA	41.520
49		Virginia Simari de Landó	17-12-93	AMELIA SCALESE	41.512
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	23-12-93	SILVIO EDGARDO WOSCOFF	41.531
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	30-12-93	RAUL ROBERTO ARTAYETA	41.523
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	14-12-93	ANDRES VEIRAS	41.545
57		Carlos Roberto Garibaldi	17-12-93	CARLOS ALBERTO CASTAÑE TORRES	41.544
60	UNICA	Enrique C. Virto	30-12-93	IGNACIO MARCOTEGUI	41.496
60		Enrique C. Virto	17-12-93	DORA NORMA CAGGIANO	41.488
61		Eduardo José Gorris	04-02-94	CECILIA VANCO DE KABAT	41.505
63		Gabriela Paradiso Fabbri	03-02-94	JESUS VICTORIANO VICENTE	41.507
64		Liliana E. Abreut de Begher	30-12-93	MARGARITA ROSA BOERI	41.486
65	UNICA	Enzo M. Mazzardi	14-05-93	FRANCISCA RAIMUNDA GOMEZ	41.553
65		Rubén D. Orlandi	29-12-93	EZIO PEDRO BERNARDONI	41.546
72	102	Daniel H. Russo	03-11-93	SALVADOR CHIARENZA	41.533
74		Juan A. Casas	28-12-93	JOSEFINA RAQUEL JULIA SICILIANO DE MIRANDA	41.522
78		Isabel E. Núñez	16-12-93	ARMANDO ANTONIO PARIS	41.483
80	UNICA	María Elena Ucar	23-12-93	ROSARIO TERESA CATALDO	74.964
89	UNICA	Damián Ignacio Font	23-12-93	TERESA DENARO	41.517
89		Daniel Guillermo Alioto	21-12-93	RUBEN OSCAR PIZZANO	41.516
101	UNICA	María Isabel Millán	06-05-93	ENRIQUE MARIN	41.511
107		Eduardo A. Maggiora	30-12-93	ROSA LUISA FIORENZA	41.494
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	03-02-94	JORGE FELIX VAZQUEZ	41.551
108		Daniel Rubén Tachella	20-12-93	OSCAR LUIS DIAZ	41.477
108		Daniel Rubén Tachella	02-02-94	NICOLAS HECTOR KATOPODIS	41.489
110	UNICA	María Clara Lagache	01-02-94	JESUS ALONSO	41.498
110	UNICA	María Clara Lagache	02-02-94	PERALTA SIXTA	41.527

e. 15/2 Nº 21 v. 17/2/94

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

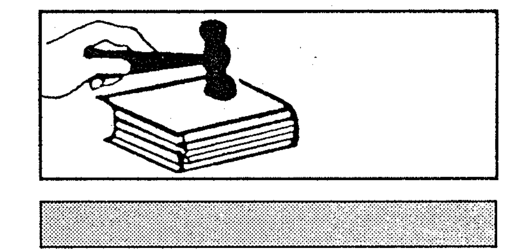
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 16/2/94 - Vence: 18/2/94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
6	UNICA	Juan Luis Arito	03-02-94	ANTONIO CILURZO	41.636
6		Juan Luis Arito	08-02-94	FRIDA BUSSLER DE KAPLUN	41.619
13	26	Gustavo Pedro Torrent	20-12-93	JUAN CZAJKA	41.570
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	07-02-94	DANTE ARGENTINO CAMILETTI	41.784
18		Iris A. Pini de Fusoni	27-12-93	ADELA POZZO	41.900
19		Alejandro G. Petrucci	21-12-93	ESTANISLAO JOSE CORRADINI	41.618
21	41	Luis Guillermo Köhler	04-02-94	IOLANDA ELSA NARDI	41.597
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	07-02-94	JOSEFINA CAIRO	41.592
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	07-02-94	ZULEMA JULIA CABRIE DE ESCOBAR	41.837
27		Roberto Parrilli	16-12-93	AVELINO GONZALEZ	41.622
28	UNICA	Mónica C. Fernández	17-12-93	MARGARITA LUCIA KEHOE	41.596
28	55	Mónica C. Fernández	01-02-94	DOMITILA MAGDALENA ESPERANZA CARDENAL VIUDA DE ARTIGAS	41.795
31		Ricardo Adolfo Leyba	03-02-94	CARLOS ALBERTO GUIMAREY	41.812
33		Clementina Ma. Del Valle Montoya	03-02-94	RAFAELA LEONOR PAGANO	41.577
34		José María Pérez	02-02-94	RICARDO BOZZO	41.572
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	01-02-94	EDUARDO JACOBO WAINER	41.899
42	UNICA	Jorge E. Beade	08-02-94	JOSE DENOVI	41.842
43		María Cristina Espinosa de Benincasa	07-12-93	PONCIANO JUAN JOSE CARRA	41.568
47		Silvia R. Rey	02-02-94	BERTA RABINOVITCH	41.561
47		Silvia R. Rey	04-02-94	MARIA DONATA SERAFINA	41.566
48	UNICA	Ana María Himschoot	13-12-93	JOSE VICENTE VALENTE Y JUANA ELIA	41.583
48	UNICA	Ana María Himschoot	02-02-94	POLITANO FRANCISCA	41.850
50		Juan C. Insúa	20-12-93	ROSA CONTINANZA DE ANDUEZA	41.594
54	UNICA	Adolfo E. Granillo Ocampo	07-02-94	JORGE JOSE GETINO	41.633
54		Paula I. Stanislavsky	29-09-93	CARMELO BLAS TOSCANO	41.631
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	22-12-93	MARIA TERESA ASCIUTTI	41.600
57		Carlos Roberto Garibaldi	31-12-93	LUISA ROZADOS	41.609
57		Carlos Roberto Garibaldi	04-02-94	FRANCISCO MELENDEZ MORCILLO	41.565
58		Viviana Fernández Seoane	27-12-93	RICARDO KURTO HORST BLAU	41.586
58		Viviana Fernández Seoane	06-12-93	TEODORO, JOSE OSCAR	41.567
63	UNICA	Gabriela Paradiso Fabbri	16-12-93	ABEL JUAN JOSE ROMAN	41.614
63		Gabriela Paradiso Fabbri	07-12-93	TOMAS FRANCISCO BERISTAIN Y MANUELA ALONSO O MANUELA ALONSO DE BERISTAIN	41.827
72	UNICA	Daniel H. Russo	17-12-93	MANUELA LAGO Y HORACIO GARCIA	41.634
75		María Inés Lezama	04-02-94	GUERINO ANTONIO JUAN CIUCCARELLI	41.603
78	UNICA	Isabel E. Núñez	04-02-94	ANGEL JOSE FRANCESCHINI	41.612
79	109	Ana María Kruls de Molina Portela		CORRALES, TOMAS MARIANO	41.611
80	UNICA	María Elena Ucar	02-02-94	MARGARITA VILLARREAL SAGARDIA	41.627
89	UNICA	Daniel Guillermo Alioto	05-08-93	DAVID GOLDENSTEIN	41.562
89		Damián Ignacio Font	03-02-94	CAMEN ADELA MAS	41.870
91	UNICA	Alberto Ugarte	07-02-94	HECTOR MARIA TIERRY	41.599
91	UNICA	Alberto Ugarte	08-02-94	CARLOS ALBERTO GALARZA	41.585
95		Gustavo Caramelo	08-02-94	MARIA GRACIANA LEMONTE	41.593
95		Gustavo Caramelo	02-02-94	SATURNINO FERNANDO FUNES	41.821
99	UNICA	Marta N. Coccia	14-12-93	HOMERO ALFREDO GONZALEZ	41.617
100	UNICA	María Cristina Battaini	01-10-93	HUGO ALBERTO QUINTEROS	41.632
103	39	Luis José Carballido	28-12-93	HECTOR ANIBAL PIANO	41.620
105	UNICA	Daniel Ricardo López	07-02-94	ETELVINA JULIA MOLINA VIUDA DE HERNANDEZ	41.595
110	UNICA	María Clara Lagache	14-12-93	JULIO ROLNIK	41.601

e. 16/2 Nº 22 v. 18/2/94



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 72

El Juzgado Nacional Primera Instancia Civil Nº 72 a cargo del Dr. Luis María Berrotarán, Secretaría a mi cargo, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO PROPIETARIO BOLIVIA 83/95 c/MONCALVILLO CARLOS y Otra s/Ejecutivo", Exp. Nº 38636/91) que el martillero José Manuel Pizarro (Te 383-7143) rematará el próximo 25 de febrero de 1994 a las 11.30 hs. en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1223 Capital, la 1/16 avas partes indivisas de la unidad Nº 1 del sótano y planta baja (cocheras) del inmueble de la calle Bolivia 83/95 esquina Yerbal 2590/2600, siendo la cochera que se subasta identificada como la Nº 13; se encuentra ocupada por los demandados en calidad de propietarios; se trata de una buena cochera, de fácil acceso y ubicación, muy cerca de la rampa de salida. Adeuda por expensas comunes las sumas que se ejecutan en la causa, más la informada por la Administración a fs. 132, más la parte proporcional de $ 898,81 por O.S.N. al 31.2.93 (fs. 117), e impuestos municipales $ 6.297,42 al 20.4.93 (fs. 129/130), también en su parte proporcional. Base: $ 6.531,82. Al Contado. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta. Exhibición: 21, 22 y 23 de febrero próximo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1994.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 16/2 Nº 42.010 v. 17/2/94

Nº 73

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, a cargo del Dr. César H. Cozzi Gainza, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en la calle Alsina Nº 1418, Piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "MILAZZO, ANTONIO c/BARREIRA, RICARDO CESAR s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 81.079/91), que cumpliendo con lo dispuesto a Fs. 93 y 95, el martillero Macario A. Cuestas Acosta, rematará el día 22 de febrero de 1994, a las 13 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la localidad de Claypole, Partido de Almirante Brown, Prcia. de Buenos Aires, en la esquina de las calles Belgrano Nº 491 y Leandro N. Alem Nº 4496. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Sec. F, Manz. 270, Parc. 1. Mide 23.30 mts. de frente y costado al NordEste; igual medida en su contrafrente; 13.30 mts. en su costado y frente al Nord Oeste; e igual medida en su contrafrente, con una superficie de 309,89 mts.2. Desocupado. Tiene reserva de jardín en sus frentes, con verja de hierro. Consta de habitación sobre la esquina, con ventanas a la calle, que se comunica con el comedor, también con ventana a la calle, que se continúa con la cocina (sin artefactos), una habitación con placard con ventana a la calle, baño, pasillo, una habitación con espacio para placard con ventana a patio, patio, lavadero cubierto, garage y local con entrada independiente por calle Belgrano, terraza con una construcción con ventanales y un baño. Todo en regular estado de conservación, con signos de abandono. Deudas: Inmobiliaria: $ 121,69 al 30/6/92; Municipales: $ 235,53 al 28/8/92. Todas sujetas a reajustes y actualizaciones. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Base $ 32.000; Seña 30 %; Comisión 3 %; Sellado 0, 5 %; Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal (art. 579 del CPCC). El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate y en el caso que éste se abone con postrioridad al plazo indicado, a la suma adeudada deberán adicionarse los intereses utilizados por el Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento a treinta días. Exhibición los días 18 y 21 de febrero de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1994.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 16/2 Nº 42.009 v. 17/2/94

Nº 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80, Secretaría Unica sito en Maipú 92, Planta Baja, comunica por 2 días en autos: "IANOWSKI, JOSE c/DE LA IGLESIA, EDUARDO RAUL y Otro s/Ejecución Hipotecaria", exp. Nro. 9.123/92, que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, subastará el 24 de febrero de 1994, a las 11,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Pte. Perón Nro. 1233 de la Capital Federal, La Unidad Funcional Nro. 3 ubicada en la Planta Baja, 1er. piso y Azotea, con entrada independiente por la calle Hernandarias Nro. 1006 de la Capital Federal, matrícula Nro. 4-3473/3, N. Catastral: C. 4, S. 10, M. 76, P. 8, con una superficie total de 194,52 m², porcentual 48,74 %, surgiendo que adeuda O.S.N. $ 329,39 al 15/3/93, Municipalidad deuda en Mandatarios al 16/3/93, tratándose de un departamento con entrada independiente por Hernandarias 1006, y por escalera se accede al 1er. piso que se compone de hall, living, comedor, 3 dormitorios, baño y cocina y por escalera, una terraza con una habitación amplia o lavadero, en buen estado con rajaduras y humedades. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Julio César Mareque, esposa y tres hijos en calidad de inquilinos. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor - Base $ 37.665. Seña 30 % - Comisión 3 % todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo del precio, dentro del plazo de cinco días de fecha del proveído que apruebe la subasta (art. 580 CPCC) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 586 del mismo cuerpo legal.

Exhibición: Del 21 al 23 de febrero de17.30 a 19.30 hs.
Buenos Aires, 7 de febrero de 1994.
María Elena Ucar, secretaria.
e. 16/2 Nº 42.007 v. 17/2/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del D. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, comunica por dos días en los autos "CORIA ENRIQUE MAXIMO c/FORMENTI GABRIEL HERNAN y Otros s/Ejecutivo" exp. Nº 61477 que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg subastará el día 21 de febrero de1994 a las 12 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de Capital Federal el bien sito en calle Laprida 1764/66 unidad 33 del piso 8º de Capital Federal, el que posee una superfice total de 28,75 m². Matrícula: FR 19-35/33. El bien se compone de un ambiente dividido con Kitchinete y baño. Se encuentra ocupada por el Sr. Carlos Alberto Florenciano quien manifestó ser inquilino desde hace 6 meses y por 4 años abonando $ 200 mensuales, sin acreditar contrato. Base: U$S 13.800. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Deudas: OSN fs. 90 al 12/8/93 $ 131,76, MCBA fs. 42 al 21/6/93 $ 280,17. Expensas fs. 49 al 16 de julio de 1993 $ 1243. Se hace saber a los compradores que: a) Deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. b) Deberán denunciar el nombre de su comitente dentro del tercer día de realizada la subasta en escrito firmado por ambos (art. 571 CPr.). c) Deberán depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires en la cuenta de autos. Si por cualquier causa la aprobación se demorara más de 30 días corridos desde la fecha del remate el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses a partir de la fecha del remate hasta el efectivo pago que resultan de aplicar la tasa pasiva promedio que aplica el Banco Central de la República Argentina (CSJN YPF c/CORRIENTES PCIA. de s/Cobro de Australes. 3-3-92). Visitar: 17 y 18 de febrero de 1994 de 14 a 18 hs.
Buenos Aires, 9 de febrero de1994.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 16/2 Nº 41.682 v. 17/2/94

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber por cinco días en los autos "MOISEEFF RAUL ALFREDO, s/Quiebra", Expediente Nº 18.476, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día jueves 24 de febrero de 1994, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. El cincuenta por ciento —50 %— indiviso, del inmueble sito en la Ciudad y Partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Lynch Nº 307, entre las de Alsina y Laprida. Consta de: Espacio libre al frente, porch, hall, living-comedor con hogar, dos dormitorios, baño compartimentado, hall íntimo, cocina amplia, habitación y baño de servicio, lavadero, patio, tres habitaciones, dos baños, espacio libre y sobre el contrafrente pileta de natación en forma de riñón y depósito para enseres. Edificado en terreno que mide 12 mts. de frente al N.E., por 37,60 de fondo, encerrando una superficie de 451,20 m². Nomenclatura Catastral: Circuns. VII, Sec. D, Manz. 96, Parcela 2 a.- Matrícula 582. Se encuentra ocupada por el Sr. Raúl Alfredo Moiseeff, con su familia en calidad de propietarios. Base $ 60.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % de seña, el 3 % de comisión más Iva y el 1 % de Sellado de boleto, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado, debiendo observar las disposiciones de los arts. 580 y 584 CProc.- Se admitirán ofertas bajo sobre, en los términos del art. 104.6 del Reg. para la Justicia Comercial, las que deberán ser presentadas con una antelación de dos días a la fecha de la subasta, procediéndose a su apertura antes de comenzar la puja y demás condiciones establecidas en autos. El bien podrá visitarse los días 21, 22 y 23 de febrero de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1994.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 14/2 Nº 74.950 v. 18/2/94

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 29, a mi cargo, sito en la calle Callao 635, 3º piso, comunica por dos días en autos "BRAGAS SACIFIA c/WINER JOSE s/Ejecutivo" Exp. 61.346, que el martillero Raúl A. Fernández, rematará el día 23 de febrero de 1994, a las 9 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, pudiendo visitarse los días 21 y 22 de febrero de 1994 de 12 a 14 horas, el cincuenta por ciento indiviso de la Unidad 25, 5º piso, letra B de la finca Billinghurst 407/13 esq. Sarmiento 3567/75/83/91/99, que tiene una superficie de 55.91 m², y porcentual de 1.67 %, que según constatación efectuada en autos consta de living comedor, dos dormitorios, cocina, baño, balcón, a la calle y teléfono, el que es ocupado por el demandado y al Sra. Bejla Kantorowicz de Winer, ambos en calidad de propietarios. La venta se realiza al contado y mejor postor con la base de $ 25.000. Seña 30 %. Comisión 3 %, todo en efectivo. Existen deduas de A.B.L. fs. 100 $ 486.94; O.S.N. fs. 95/96 $ 179.38 y no adeuda expensas al mes 5 de 1993 fs. 102. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal y queda notificado que deberá depositar el saldo de precio dentro de quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1994.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 16/2 Nº 42.008 v. 17/2/94

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 34 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 6º piso Capital Federal, comunica por dos días que el martillero Marcelo Héctor Moro rematrá el día 25 de febrero de 1994 a las 10 Hs. en Humberto Primo 2042/46 Capital Federal, un inmueble sito en Reconquista Nº 536/42 piso 6º U.F. nº 73 Capital Federal. Nomeclatura Catastral: Circ. 14; Secc. 1; Manzana 38; Parcela 26; Partida 1.026.841. Línea telefónica que se incluye en la venta 393-8829 de Telefónica de Argentina. Deudas: O.S.N. $ 256,08; Aguas Argentinas $ 30,64; A.B.L. $ 782,57; Expensas al 28/4/93 $ 2.617,10. Superficie total 64,78 Mts. ². Son tres ambientes y dependencias todo en buen estado de conservación. Se exhibe de 8 a 12 y 16 a 19 hs. de lunes a viernes, requerir datos en portería. Títulos en autos. Se encuentra ocupado por "Agropecuaria Manzoni". Base: $ 55.000. Seña: 30 %; Comisión: 4 %; Sellado 0,50 C/P. Venta ordenada en autos "TORREZ, EDUARDO IGNACIO c/LAKARI S.A. y Otro s/Ordinario". El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.
Buenos Aires, 7 de febrero de 1994.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 16/2 Nº 41.954 v. 17/2/94

Nº 23

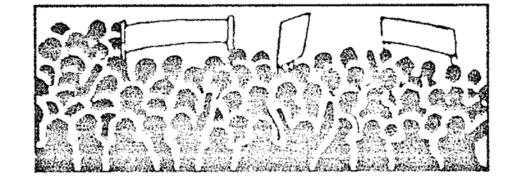
El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46 a mi cargo, comunica por cinco días en autos caratulados NOVISIMA s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por NUEVO BANCO SANTURCE S.A., exp. Nº 18.084, que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 25 de febrero de 1994, a partir de las 12 horas, en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, los siguientes bienes: a) La unidad funcional Nº 4 del edificio de la calle Azcuénaga 1928/30 (departamento) que según constatación consta de aproximadamente 25 mt² en un ambiente con baño completo, kichenet, heladera bajo mesada, placard y aire acondicionado (ignorando si funciona) y acceso a un patio común de uso exclusivo de aproximadamente 5 mt x 9 mt. La unidad se encuentra en planta baja y lleva la letra "A". Desocupado, inscripto en la matrícula FR 19-4698/4, Base $ 21.000. Comisión 3 %. Adeuda expensas $ 24.583,48 al 31/3/93 (fs. 199); Municipalidad $ 1471,73 (fs. 421/2/3/4); OSN $ 919,08 (Fs. 418) y b) la 12/82 avas partes de la unidad funcional Nº 1 del mismo edificio, matrícula FR 19-4698/1 tratándose de doce unidades de cocheras, identificadas con los números 70, 71, 72, 73 ubicadas en el tercer subsuelo y las 21, 22, 23, 24 y 74,75, 76 y 77 ubicadas en el cuarto subsuelo. Por unidad. Base cada una $ 3.500. Comisión 3 %. Adeudan expensas $ 2.409,04 cada una. Los bienes se encuentran desocupados y pueden ser visitados los días 21 y 22 de febrero de 1994, de 10 a 12 horas. La venta se realiza al contado, al mejor postor, debiendo el comprador constituir domicilio en Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos de los arts. 580 y 584 del C.P. Hácese saber que se aceptan ofertas bajo sobre en la Secretaría del Tribunal, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 200 de la L.C. y 570 del C.P. y 104-6 del Reglamento del Fuero (Acordada del 13/12/89) las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma. Para más datos y constancias en autos o al martillero, Te. 46-8732, Lavalle 1459, PB Of. 15 de 10 a 16 hs.
Buenos Aires, 3 de febrero de 1994.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 14/2 Nº 41.782 v. 18/2/94

JUZGADO FEDERAL CORDOBA

Nº 3

Orden Juez Juzgado Federal Nº 3 de Córdoba, en autos "B.N.A. c/CAB-S.R.L. Ejecutivo" (expte. 13-B.93), el Martillero Vega, mat. 01-142, rematará día 28/2/94 a las 11 horas, en Secretaría Fiscal: Pick-up Fiat-Fiorino. X.575.115 - Fax Xerox 7240-31 camisas cilindros - 4 conj. reparación; 6 diafragma embrage - 3 radiadores aceite. Sin base, contado, mejor postor, más comisón; edictos "La Voz del Interior (Cba.).
Carlos E. Diana Bunge, secretario.
e. 16/2 Nº 41.663 v. 17/2/94

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

MOVIMIENTO DE IZQUIERDA

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a cargo del firmante, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados: "MOVIMIENTO DE IZQUIERDA s/Reconocimiento Distrito Capital Federal", Expte. Nro. 238.280, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 1º de Febrero de 1994. De la nueva denominación adoptada, "Partido Democracia Popular por el frente social", notifíquese a los partidos políticos en el orden nacional, distrital, y en trámite de reconociemiento el nombre adoptado como asimismo la fecha (20/12/93) en que fue aprobado por las autoridades partidarias respectivas, a los efectos de las oposiciones que se pudieren formular. Publíquense edictos, en el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres (3) días, a los efectos arriba indicados (Conf. Art. 14 Ley 23.298). Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal.
Buenos Aires, 7 de febrero de 1994.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 15/2 Nº 164 v. 17/2/94

MOVIMIENTO DE CONVERGENCIA DEMOCRATICA

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a cargo del firmante, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados: "MOVIMIENTO DE CONVERGENCIA DEMOCRATICA s/Solicita reconocimiento Distrito Capital Federal", Expte. Nro. 354.530, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 15 de diciembre de 1993.- ... Consecuentemente de la nueva denominación adoptada por la Agrupación de Autos y de la fecha en que la misma fue aprobada, publíquense edictos, en el Boletín Oficial durante de tres (3) días; Practíquense las notificaciones pertinentes a los apoderados de las restantes entidades en formación, de los Partidos Políticos reconocidos en el Distrito, y en el Orden Nacional... (Conf. arts. 14 y 62 Ley 23.298). Fdo.: María Servini de Cubría —Juez Federal—". Nuevo nombre adoptado: UNIDAD PARA EL CRECIMIENTO DE RENOVACION INDEPENDIENTE. Fecha de adopción: 30 de setiembre de 1993.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1994.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 16/2 Nº 175 v. 18/2/94